LA PRENSA

Año VIII.—Número 2041 | BUENOS AIRES, Juéves 15 de Marzo de 1877 | Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto........ Un peso.
Por mes........ Veinte y cinco pesos.
Por seis meses........ Ciento cuarenta pesos.
Por un año........ Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION DE LA CAMPAÑA
Por un mes........ Treinta pesos.
Por seis meses........ Ciento setenta pesos.
Por un año........ Trescientos diez pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes........ Doce reales fuertes oro.
Por seis meses........ Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año........ Quince pesos fuertes oro.

Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publican por su imprenta—Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—Stos. Raimundo ob. y Aristóbulo mt.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MARZO 15 DE 1877.

Mortalidad, cementerios, limpieza pública

Hé aquí tres capítulos de la memoria municipal que ofrecen interés inmediato á la poblacion, y de los cuales pasamos á dar cuenta á nuestros lectores, yéndonos directamente al grano.

Veamos la mortalidad en el último quinquenio segun los siguientes documentos públicos:

1862—Registro estadístico de la Provincia de Buenos Aires pág. 17.
1873—Registro estadístico de la República Argentina pág. 198.
1874, 1875 y 1876—Memoria municipal pág. 66.

Y tenemos:

1872	defunciones	5,697
1873	«	5,891
1874	«	7,031
1875	«	6,889
1876	«	5,333

De tal suerte que en 1876 la mortalidad ha sido menor que en los cinco años precedentes.

Empero, puede observarse que la mortalidad creció en 1874 y 1875, volviendo á fijarse en 1876 cerca de sus guarismos de los años normales de 1872 y 1873.

Aquel desequilibrio puede atribuirse á la guerra civil (1874-1875), pues una campaña impone padecimientos físicos que acaban por enervar la salud de muchos.

Por otra parte el estado de higiene de la poblacion era muy malo en 1874, á causa de que todas las fuerzas municipales eran aplicadas á la contienda electoral, habiendo comenzado á mejorar el servicio municipal á fines de 1875.

Es indudable, que siendo mayor que en años anteriores la poblacion de Buenos Aires, la merma en la mortalidad debe atribuirse á una vida mas higiénica, á lo cual ha contribuido no solamente el servicio municipal, sino tambien la gran ventilacion de la ciudad, debida al gran número de casas de negocio y de familia que permanecen desocupadas, y cuyo número no es exagerado calcularlo en 3500 casas, que á 5 personas por casa, término medio, hacen una suma de 17,500 habitantes que se han retirado á las poblaciones rurales, atenuando el aumento incesante de las almas que pululan en la capital.

Y por fin, ha contribuido á disminuir la mortalidad la vigilancia de los conventillos, el menor número de defunciones en los hospitales, y el mayor uso popular de la asistencia médica, que destronando á los curanderos, ha venido á arrancar muchas vidas de sus manos.

Las enfermedades que en 1876 causaron mayor número de víctimas fueron estas:

Tetano (¡!)	371
Tuberculos	261
Tisis	249
Meningitis	240
Neumonia	239
Falta de desarrollo	151
Consuncion	150
Vicio orgánico	120
Gastro enteritis	106
Peritonitis	104

El movimiento de cementerios arroja tambien datos de interes público.

El cementerio del Norte recibió 889 hombres y 747 mujeres, haciendo un total de 1636 inhumados, de los cuales 684 hombres y 671 mujeres, son argentinos y los demas estrangeros.

Habiendo sido suspendida la ley que dispone la clausura del cementerio del Norte, la comision municipal ha seguido sirviéndose de su terreno como fuente de renta, para costear el pago de los empleados del cementerio.

Hemos visto que la enfermedad que ha hecho mayor número de víctimas en 1876 ha sido el *tetanum infantum* (mal de los siete dias) y ahora agreguemos que de los inhumados en el cementerio del Norte mas de la mitad eran párvulos.

El cementerio de la Chacarita ha recibido 3576 cadáveres, siendo 2187 hombres y 1392 mujeres, ó sea un total de inhumados menor en 1002 cadáveres relativamente á 1875.

Este cementerio tiene en total 17,741 cadáveres de hombres y 11,028 de mugeres ó sea 28,769 inhumados.

La Municipalidad ha perdido un pleito en que se le disputaba la propiedad de los terrenos; pero asi mismo se propone cercar el Cementerio para evitar que los animales lo destruyan.

El cementerio que pudiéramos llamar mas popular, siendo tambien el de mas triste recuerdo para todos, es el del Sud, donde yacen las víctimas de la fiebre amarilla.

Un crecido número de familias lo visita dia á dia y la municipalidad tiene el cuidado de atenderlo con esmero.

Se ha intentado exhumar muchos restos; pero la Comision lo ha prohibido fundada en razones higienicas muy atendibles.

Levántase en el centro de este cementerio, un monumento de barro cocido, que la memoria repudia sin atreverse á clasificarlo como nosotros, de verdadero mamarracho.

La memoria dice:

> El monumento consagrado por la Municipalidad á la memoria de las personas que fallecieron durante la epidemia prestando servicios á sus semejantes, se halla en malísimo estado, porque fué mal construido y se emplearon en él pésimos materiales. Soy de parecer que la Municipalidad debe preocuparse, por ahora, de componerlo solamente; pero entiendo que ella debe tratar más adelante de cambiarlo por un monumento digno del objeto y capaz por sus condiciones artísticas, de trasmitir dignamente á la posteridad los nombres de los benefactores de la humanidad que se trata de conservar perdurablemente.

Nos adherimos á este pensamiento.

La memoria nada dice respecto á los cementerios protestantes, aun cuando parece que ellos deberan suministrar datos á la Municipalidad sobre su movimiento, velando por su situacion higiénica los inspectores municipales.

Por último la cantidad de inhumados en el municipio lo ha sido pagando impuesto una parte y 1236 gratuitamente.

Tales son los datos estadísticos de esta parte de la memoria.

Por lo demas nos complacemos en reconocer que nuestros cementerios son tenidos con aseo y esmero, habiéndose hecho en todos ellos benéficas plantaciones de árboles, que les dan una agradable vista, bien que por sus monumentos están muy abajo del hermoso cementerio de Montevideo.

Pero aun se siente en Buenos Aires una gran deficiencia en materia de cementerios.

No hay enterratorio, porque en los existentes la medida ha sido colmada.

Y á este respecto la memoria nos refiere lo siguiente:

> No ha sido posible todavia la creccion de un enterratorio general, y la ciudad de Buenos Aires sigue careciendo de un cementerio público construido de acuerdo con las reglas de la ciencia.
> No se ha cumplido la ley de 26 de Agosto de 1873, y resoluciones legislativas posteriores, encaminadas al mismo objeto, entorpecieron mas bien su aplicacion.
> Confiado últimamente al Consejo de Higiene este negocio, debemos esperar que él no retardará la ejecucion de obra tan importante.

La limpieza pública merece un capítulo muy interesante en la memoria.

Que metamorfosis!....

Lo que puede hacer una administracion honrada!

Apenas la nueva Comision Municipal empezó á funcionar en 1875, encontró los terribles escándalos:

La Comision Municipal de Febrero de este año, entregó á la Administracion de limpieza pública, al celo de una junta de ciudadanos independientes de la Municipalidad.

Esta comision administrativa, se encontró con un Presupuesto de *siete y medio á ocho millones* de pesos moneda corriente.

La práctica administrativa y el desórden que ella dejó en descubierto, convencieron bien pronto á los comisionados, que sus funciones debian ser tambien fiscalizadoras.

Cuando de esto se trató, la colmena se puso en movimiento, pretendiendo sin duda que se conservara en secreto el fruto de su laboriosidad, y no faltó quien osara irse á lo hondo, dejando escapar amenazas indirectas y vagas.

Pero como nunca falta un probo para un roto, hubo quien puso á raya las ínfulas de condes que ostentaban, y la accion fiscalizadora ganó terreno.

«El primer resultado que se cosechó, fué averiguar que la suma de siete y miedio á ocho millones, era exorbitante para el servicio que se hacia.

La Comision demostró que podia sostener la limpieza pública, en mejor pié que antes, con solo CINCO millones de pesos. Y formuló su presupuesto pidiendo esa suma.

Pero para llegar á tan honorable cuanto económico resultado, habia sido menester dejar el campo sembrado de cadáveres, como diria Sarmiento en el estilo figurado de que ha hecho uso y abuso en sus discursos inaugurales.

Efectivamente, la Comision tuvo que armarse de la mayor y mas intransigente energia, para descubrir cosas que nos espeluznan.

El número de *caballos* ó de *bestias municipales*, como se les llama en el lenguaje técnico, eran mayor que el empleado en el servicio.

¿Por qué?

That is the question, decianse los comisionados en su afan de perseguir la verdad, que no tardaron en alcanzar en su radiante plenitud.

¿Qué cree el lector que se descubrió?

Nada menos que OCHENTA Ó CIEN caballos de propiedad particular, de individuos allegados á la Municipalidad, eran mantenidos á grano y alfalfa en los pesebres costeados para las bestias municipales.

Las caballerizas cobran *quinientos pesos* mensuales por mantencion y cuidado de un caballo.

Calculando en *ochenta* el número de los que vivian indebidamente á espensas del erario municipal, resulta un desfalco de CUARENTA mil pesos mensuales ó CUATROCIENTOS OCHENTA MIL AL AÑO!.......

¿Ha tomado aliento el lector?

Pues avante!

La comision intentó en vano saber cómo se habian admitido tales caballos en los pesebres municipales; pero solo obtuvo respuestas contradictorias.

Lo mas general era, que los dueños de los caballos habian traido órdenes de señores municipales!....

La municipalidad no tenia tampoco *marca* para sus bestias.

Cuando se compraba un caballo no habia garantías para el porvenir.

En efecto, ¡todos los caballos comprados eran flacos, mancos, lastimados en el lomo, tuertos, inválidos, y en fin, inservibles!

Es de creerse que nó: y suponemos que se compraran buenos animales.

Pero los buenos no entraban al servicio activo, porque siempre ha estado esto á cargo de esqueletos andantes, cuyo lastimoso estado se ha hecho proverbial.

¿Eran vendidos los buenos caballos y reemplazados por mancarrones que valian cinco veces menos?

Los cascabeles no suenan bien á este respecto; y no es posible dar una respuesta terminante.

Lo cierto es, que la Comision adoptó una marca y que ya ha desaparecido el peligro de los abusos.

El PASTO, fué motivo de nuevos empeluznos!

Antes se compraba ordinariamente de *setecientos á ochocientos pesos* moneda corriente, la tonelada; no pudiendo garantirse el peso de los fardos, ni la calidad del artículo. Término medio 750 $ m/c.

La comision lo compraba en 1875 de *cuatrocientos á quinientos* $ m/c. Término medio 450 $ m/c.

La diferencia entre los dos términos medios, es de $ m/c 300.

Las bestias municipales consumen ahora próximamente *cuatro* toneladas de pasto al dia, de modo que hay un ahorro que á razon de $ m/c 300 la tonelada, asciende á $ 1200 al dia, ó sea 36000 $ m/c al mes.

De manera, que en la proveduria de pasto habia un despilfarro de 432000 pesos anuales!.........

El *maiz* se compraba antes, de 120 á 130 $ m/c la fanega.

Despues se compraba de 70 á 80 pesos; término medio á 75 pesos m/c.

Estos ejemplos bastan para poner en evidencia cuán escandaloso ha sido el negocio que nos ocupa.

La comision administradora y accidentalmente fiscal, hizo su presupuesto por valor de CINCO MILLONES de pesos; dándonos una prueba palpable de los prodigios que puede hacer una administracion honrada.

El primer trimestre de este año ha economizado 286,000 pesos moneda corriente del presupuesto de *cinco* millones.

Y el servicio ha seguido muy bien. Todo ha sido cuestion de honradez administrativa.

La higiene, la necesidad de la economía y la falta de órden, exigian centralizar la administracion del ramo en un solo local.

Al efecto, existia en construccion un edificio al Sud de Buenos Aires; pero para concluirlo se necesitaba *un millon doscientos mil pesos* segun presupuesto de la Municipalidad de 1874.

Empero la actual comision lo ha concluido con 280000 pesos.

No es nada lo del ojo!

La administracion está, pues, centralizada con grandes economias, y en un edificio decente y digno de una gran ciudad, con pesebres, depósitos y maestranza.

En esta han sido construidos en 1876 *veinte y cinco carros* para el servicio de limpieza.

Todo esto es edificante!

La basura no es ya un veneno temible. Es quemada á razon de *ochenta y cinco mil novecientos veinte* carros al año, que antes envenenaban el subsuelo.

Y lo que es aun mas edificante estas basuras pagan su acarreo, porque la Municipalidad convierte en oro todos los detritus de alguna aplicacion industrial!

Para que ate cabos el lector, sobre el costo de la limpieza pública vá un dato:

Su costo en 1874	$ m/c	8.000,000
« « « 1876	«	3.177,824

Esto no necesita comentarios.

Lo que si nos inspira es el pesar de que en las administraciones públicas no tenga imitadores la conducta honrada que bosquejamos.

Y tal es el remedio de todos los males presentes LA HONRADEZ.

BOLETIN DEL DIA

Los condenados á muerte—La provincia de Buenos Aires debe ser hoy teatro sangriento de dos ejecuciones, la una en la plaza de la Recoleta y la otra en la plaza pública del pueblo General Lavalle en el partido de Ajó.

En el primero de esos parages, será pasado por las armas hoy á las seis de la mañana el individuo Arnold Dangreilh, autor del asesinato cometido en la persona del mayordomo del hotel de la Bonne-Soupe.

En el segundo, será ejecutado el reo Estevan Bugallo, tambien por el delito de homicidio.

Vanos han sido los generosos esfuerzos puestos en práctica para salvar á esas víctimas de la vindicta pública.

El Poder Ejecutivo de la Provincia, fundándose en la circunstancia de no haberse reglamentado aún el artículo respectivo de la Constitucion del Estado, no se considera facultado para conmutar la sentencia tremenda pronunciada por nuestros tribunales.

En este sentido han sido contestadas las solicitudes presentadas con motivo de la emergencia que nos ocupa.

El individuo Laurent Richand propietario del Hotel de la *Bonne Soupe*, se ha presentado al Gobierno de la Provincia pidiendo que se ejecute la sentencia.

Se funda en que el crímen de Arnold Dangreilh revela instintos de fiera.

Las señoras que componen la sociedad *Damas de Caridad* de la ciudad de Dolores, dirigieron una conmovedora peticion al Gobernador de la Provincia pidiéndolo la conmutacion de la pena, en nombre de Dios y de la humanidad.

Hé aquí la respuesta que ha dado á esa nota el señor Ministro de Gobierno Dr. Quesada.

BUENOS AIRES, MARZO 14 1877.—*Señoras de la Sociedad «Damas de Caridad» de Dolores.*

Señoras:—El señor Gobernador ha tomado en consideracion en acuerdo general la peticion elevada por Vds. en favor del reo Estévan Bergallo, y convencido que el Poder Ejecutivo no puede conmutar la pena por cuanto no se ha declarado la ley que reglamente el art. 142 inc. 3º de la Constitucion, que fué la doctrina que prevaleció en la Cámara de Diputados en la sesion de 24 de Agosto de 1874, no puede acceder á la peticion de Vds.

Cualesquiera que sean los sentimientos personales del señor Gobernador considera que el primero de sus deberes es la obediencia á los preceptos de la Constitucion del Estado.

Con este motivo, me es agradable saludar á Vds. con mi mayor consideracion.—*Vicente G. Quesada.*

—Como el tema general de todas las conversaciones es el sangriento drama que debe alimentar hoy la curiosidad pública en la plaza de la Recoleta, publicamos á continuacion algunos de los documentos que se refieren á la ejecucion del desventurado Arnold Dangreilh:

BUENOS AIRES, 23 DE MARZO DE 1876.—*Considerando*: 1º Que de la confesion del procesado Arnaud Dangreilh, y de la prueba producida resulta ser él el autor del homicidio perpetrado en la persona de D. Juan Lacrauts, sobre cuyos hechos hay conformidad en las dos sentencias precedentes; 2º Que el homicidio ha sido cometido con premeditacion, dirigiéndose Dangreilh armado y con ánimo de matar, al domicilio de Lacrouts. 3º Que ha sido dada la muerte con alevosia penetrando furtivamente en el cuarto de Lacrouts, mientras este dormia, é hiriéndole, sin riña, de improviso, con cautela, y sobre seguro. 4º Que el hecho de despertar á la víctima para hacerle saber que va á morir, sin dar lugar á fuga, ni defensa, es un detalle que no puede ser considerado como circunstancia atenuante de la culpa del reo. 5º Que la pena para el homicidio premeditado y alevoso está señalada en las leyes 4 y 10, tit. 23 Libro 8 de la Recopilacion Castellana en que se basa la sentencia de segunda instancia.

Por estos fundamentos fallamos, por unanimidad, declarando que no existe inaplicabilidad de ley en la sentencia pronunciada en segunda instancia por la Cámara de Apelaciones en lo criminal á f. 59 de los autos y por la que se condena al procesado Arnaud Dangreilh á la pena ordinaria de muerte, pasando en consecuencia el proceso al Poder Ejecutivo con el correspondiente oficio—*Sisto Villegas—Manuel M. Escalado—Alejo B. Gonzalez—Sabiniano Kier—Andrés Somellera*—Ante mí, *Aurelio Prado* Secretario.

MARZO 1º DE 1877—Ejecútese la sentencia pronunciada por la Cámara de Apelaciones de la capital (fojas cincuenta y nueve) confirmada por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia (fojas sesenta y seis) contra el reo Arnaud Dangreilh, cuyo acto tendrá lugar en la plaza pública á espaldas del Cementerio de la Recoleta, el dia quince del corriente á las seis de la mañana.—Comuníquese al Gefe de Policía á quien se comete el cumplimiento de dicha sentencia, dando cuenta, y devuélvase el proceso con la nota correspondiente á la Corte Suprema de Justicia de la Provincia—C. CASARES—*Vicente G. Quesada.*

BUENOS AIRES, MARZO 1877—Por devueltos: cúmplase y al efecto comisiónase al alguacil del Juzgado Correccional D. Juan Guosdenovich asociado del actuario; sáquese testimonio de las piezas que se indican en el auto de fojas 69 vta. y del presente decreto á sus efectos—*Demarta*—Auto mí—*Pastor Lacasa.*

Es conforme con los acuerdos y sentencias originales de su referencia á que me remito. En virtud de lo mandado espido el presente testimonio que signo y firmo en Buenos Aires á doce de Marzo de mil ochocientos setenta y siete—*Pastor Lacasa*—Escribano Secretario.

Dangreilh fué sacado de la cárcel pública ayer á las seis de la mañana y puesto en capilla en la Recoleta.

Causa célebre—A manos del Presidente de la Contaduria, para la resolucion definitiva que deben dictar los Contadores mayores, ha sido elevado un nuevo y notable informe del Contador Fiscal que entiende desde hace años en la causa formada á los que percibian el impuesto de Faros.

El Contador Fiscal encuentra que sus cargos han sido fundados, correspondiendo la responsabilidad á dos periodos: al primero, treinta y cinco mil pesos fuertes; al segundo, doce mil que corresponden á un breve tiempo de administracion.

El Contador Fiscal nombra á las personas á quienes responsabiliza, que son caballeros de influencia, grandes de actualidad!!

Noticia religiosa—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

En el Convento de San Francisco predicará el viérnes 16 del corriente el muy Rdo. Padre Fray Abraham Algañaraz.

Invitamos á los fieles á oir la palabra de tan distinguido orador.

Una reparticion desquiciada—Sin comentarios de ningun género, publicamos mas abajo párrafos de una comunicacion pasada por el Consejo Escolar del distrito del Pergamino á la Direccion General de Escuelas de la Provincia.

Oportunamente dedicaremos la atencion preferente que merece el citado documento, el cual viene á poner de manifiesto el estado de vergonzosa decadencia en que se encuentra esa reparticion bajo la direccion del señor Sarmiento.

Hé aquí la nota á que hacemos referencia:

PERGAMINO MARZO, 9 DE 1877—*Al Sr. Director General de Escuelas*—El dia 2 del corriente mes llegó á nuestro poder la circular núm. 4 fecha del 31 Enero, juntamente con el presupuesto para el presente año y unos formularios impresos.

Este Consejo Escolar, despues de examinar atentamente el presupuesto aprobado por esa Direccion General, resolvió por unanimidad, en sesion del 2 del corriente, dirijirse á la misma Direccion haciéndole observar lo siguiente.

1º Que esa Direccion General no se sirve contestar á las notas mas interesantes de este Consejo, como la de 30 de Diciembre de 1876 y otras, lo que prueba que la voz de este Consejo no tiene éco en esa Direccion, á pesar de las razones y de la lógica irresistible con que se han espuesto los motivos en que ha fundado sus observaciones.

2º Que solo así se puede justificar que se coloquen 7000 $ m/c de matrículas, suma errónea y absurda, que viene á quedar desmentida tanto por el Reglamento, como por el presupuesto. En el informe del año pasado figuran 588 niños educados en estas escuelas, mientras que, segun el Reglamento y las escuelas designadas en el presupuesto, apenas podrian hoy educarse 350, merma sensible, por cuanto se rebaja el número de los discípulos, y pone en evidencia cuán absurdo é ilógico es el cálculo de 7000 $ de matrículas.

3º Que esa Direccion en su telégrama del 15 de Febrero, faculta á este Consejo para abrir las mismas escuelas que el año pasado, y en seguida sanciona un presupuesto que desmiente el contenido del telégrama, haciendo quedar mal á este Consejo que obedeció á las órdenes de la Direccion é hizo abrir las mismas escuelas; pues en el presupuesto se rebaja una escuela de niñas haciéndola pasar de la primera á la segunda categoria.

4º Que este Consejo ha hecho notar varias veces á esa Direccion que los alquileres de los dos edificios que se alquilan importan 1800 $ mensuales, y la Direccion no puede ignorarlo, pues ha pagado esa cantidad mensual el año ppdo. y sin embargo la partida *alquileres*, en el presupuesto, señala solo 1500 $ mensuales. El Consejo General sabe que hay un contrato, que por el mismo hecho de haber ordenado los pagos anteriores, ha sido aprobado, y no se concibe como haya podido rebajar dicho alquiler, si no es en el sentido de poner nuevas trabas á este Consejo Escolar.

5º Que en la nota 30 Diciembre este Consejo ha hecho notar un sobrante en los gastos del año 1876 y ha pedido se allegase al presupuesto del presente año, tanto para disminuir el déficit que se presentaba en el presupuesto enviado entónces, cuanto para observar á esa Direccion que si á otros distritos se les subvencionaba con sumas mas altas, bien podia el Pergamino merecer siquiera se cubriese su déficit de 8000 $ m/c.

Esta circunstancia grave sin duda, siendo independiente de nuestra voluntad, hace que no sea posible, ni decoroso que nosotros nos sometamos á ello, traicionando la confianza que un pueblo generoso depositó en nuestras manos, la educacion de la juventud que es la esperanza para el porvenir de esta localidad.

Antes que pasar por la bajeza de ver la educacion retroceder y esterelizados nuestros esfuerzos, hemos resuelto por unanimidad, depositar en manos del pueblo, por medio de su municipalidad, nuestra renuncia con el carácter de indeclinable.

Hurto—En la casa calle de Victoria núm 515, domicilio de D. Francisco Poncherini, se efectuó un robo antenoche.

Ahí, en una de las habitaciones de la calle, está establecida una tintoreria, que pertenece tambien á ese señor.

Los ladrones han penetrado como á las dos de la mañana, aprovechando el sueño de la familia de Poncherini y sin haberlo turbado, consiguieron sacar de una de las habitaciones un baul que contenia objetos y dinero, por valor de 3000 y tantos pesos m/c.

Lo llevaron hasta una casa contigua, que se halla desocupada y por la que habian logrado entrar y allí la abandonaron, despues de haberle fracturado la cerradura y sacado lo que les parecio mas conveniente.

Las dos casas se comunican y por la que está deshabitada, han vuelto á salir los ladrones.

No se tienen datos ni aun sospechas de quienes sean.

Horrible desgracia—En la calle de Mejico, en el número 529, se está construyendo actualmente una casa de dos pisos.

La obra estaba muy adelantada.

Se habia entrado ya á trabajar en el frontis y diariamente se ocupaban en esa tarea tres oficiales llamados Santiago Cabatuerta, Luis Seaparino y Julio Romero.

Antiyer, como de costumbre acudieron los tres y encaramados sobre los andamios, permanecieron largas horas en su ocupacion.

De improviso, los maderos que los sostenian, sufrieron un violento estremecimiento. Sus cuerpos se balancearon un instante en el espacio y luego cayeron con estrépito.

La cornisa en que se apoyaban los andamios, se habia deshecho y la catástrofe aquella se esplicaba perfectamente en ese suceso.

Los tres oficiales recibieron heridas de grave carácter. La policia les recogió y actualmente se hallan sujetos á un tratamiento médico.

Secretaria de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales—Se previene á los alumnos que deben rendir exámen en la presente época, que hoy á las 8 a. m. principiarán los exámenes de Derecho Constitucional, Canónico y Economia Política. BUENOS AIRES, MARZO 14 DE 1877.—*El Secretario.*

Robo—Antenoche, de 9 á 10, fué efectuado un robo de alguna consideracion á D. Juan Castanino, que tiene su domicilio en la calle de Rivadavia No. 1211.

El edificio estaba abandonado.

No conocia esa circunstancia el encargado de cuidar la manzana.

El ladron no ha tenido trabajo ni aún para abrir la puerta de calle, pues habia quedado cerrada únicamente con un picaporte, que es susceptible de ser impulsado por fuera.

Nada se sabe sobre él.

Sociedad Científica Argentina—Se cita á los señores sócios para la asamblea ordinaria que tendrá lugar hoy juéves 15 á las ocho de la noche en el local de costumbre.

ÓRDEN DEL DIA—1º Varios despachos de la Comision Directiva, y comunicaciones recibidas.

2º Considerar el programa del concurso para 1877, sancionado por la Comision Directiva.—BUENOS AIRES, MARZO 15 DE 1877.—*El Secretario.*

Robo de haciendas—En Ayacucho á un vecino llamado Cecilio Vasquez le han sido robadas *setecientas* ovejas.

Este hombre ofrece 5000 $ m/c. al que descubra el robo: las ovejas tienen la señal siguiente: *orqueta y muesca* de una oreja, la otra *patria*.

Reclamos de la guerra del Paraguay—Hoy termina el plazo otorgado por el Ministerio de Relaciones Exteriores para presentarse los reclamos ocasionados por el Paraguay, por causa de la última guerra, y reconocidos en el tratado de 3 de Febrero.

Creemos que haria bien el Ministerio en dar un nuevo plazo para la presentacion de dichos reclamos, dando la mayor publicidad al aviso, porque nos consta que el anterior no lo ha tenido y que muchas personas no han tenido tiempo para formular los reclamos, y otras han escrito recientemente preguntando lo que habia al respeto.

Pensamos que lo que indicamos se hará, puesto que en nada contradice los términos establecidos en el tratado de Febrero.

Acuerdo—El Gobierno Nacional ha permanecido en acuerdo todo el dia de ayer y de antes de ayer. Las causas no se conocen; pero cree que son de importancia.

El Dr. Avellaneda fué llamado por medio de un telégrama, de su nueva morada situada en Temperley.

Escrutinio—Ayer debe haberse verificado en la Provincia de Salta el escrutinio de las elecciones de Gobernador.

Hoy deben de recibirse telégramas anunciando el resultado obtenido.

Los ánimos estaban muy exaltados y es probable que haya corrido sangre.

Bolsa de Comercio—En la reunion que tuvo la Cámara Síndical de Comercio en el dia de ayer se han admitido como sócios de la Bolsa á las siguientes personas:

Como sócios D. Modesto Fresco, D. José L. Fages, D. Erasto Rodriguez Orey y D. Julio Malinier.

Como sócios corredores de cambio D. Juan L. de Belaustegui, D. Cárlos Fontan y D. Juan N. Perdriel.

Como corredores de cambio los sócios D. Justino Guerra y D. Federico Horner.

Renta Nacional—Lo producido por la aduana de esta ciudad en el dia de ayer, es lo siguiente:

Al contado	₣	46628 63
En letras	«	964 76
	₣	47583 39
Importacion	«	39804 89
Esportacion	«	7516 52
Almacenage y eslingajo	«	128 70
Muelle del Riachuelo	«	53 62
Id id Aduana	«	6 80
Derechos de faros	«	85 46
Las salidas son:		
A Tesoreria Nacional	«	46959 96
Intereses	«	633 43

Licitacion—Por el Ministerio del Interior se ha sacado á licitacion la impresion de la memoria correspondiente al año próximo pasado.

Folleto—La Corporacion Municipal va imprimir en un folleto todos los artículos que ha publicado la prensa independiente comentando la memoria municipal.

Es muy buena medida, pues de esto modo se dejará constancia para el porvenir en los archivos de la justicia que se le ha hecho en la actual corporacion.

Natalicio—Ayer fué el aniversario del natalicio del Rey de Italia, Victor Manuel.

Cumplió 57 años de edad.

La bandera nacional permaneció izada en todos los establecimientos públicos, lo mismo que la de los consulados.

Crédito—En la última sesion de la Cámara de Diputados de la Provincia, se ha aceptado un proyecto abriendo un crédito al presupuesto del 76 para la compra de forrajes de los caballos que mantiene la Policía.

Las obras de salubrificacion—El *Comercio del Plata* de ayer dice lo siguiente:

Invitados por el señor Casares se reunieron ayer á la una en el salon del Ministro de Gobierno con presencia de este y del de Hacienda, los Sres. Unzué, Balbin, Ocampo (Presidente del Banco de la Provincia), Arocena, Huergo, Rom, Olivera, Saenz Peña, Carboni, Guerrico y Bunge.

El Dr. Quesada espuso el objeto de la invitacion diciendo, que el Gobierno deseaba conocer la opinion de los Sres. invitados sobre dos puntos; primero, ¿si debian continuarse las obras de salubrificacion? en caso de contestacion afirmativa á esa primera cuestion; ¿qué recursos podrian emplearse al objeto?

El Sr. Unzué manifestó que no habia duda que era necesario continuar esas obras; pero que la dificultad estaba en encontrar los fondos.

El Sr. Rom dijo, que ante todo era preciso tener conocimiento de la cantidad necesaria para complementar las obras, ó por lo menos para concluir lo mas indispensable para garantir la salud pública y hacer productivas las mismas obras.

Que nadie podia dudar de la necesidad de continuarlas, pero que esa cuestion estaba envuelta en la segunda, desde que todo dependia de los medios; pero que en todo caso correspondia al gobierno tomar la iniciativa en el asunto, llevando á la Legislatura en forma de proyecto la idea que le pareciera mas adecuada.

Que él habia estado siempre por la venta por su costo de lo construido, á una empresa que se comprometiera á complementar las obras por su cuenta, mediante la concesion de un número de años de explotacion bajo una tarifa convenida y bajo la vigilancia del Gobierno.

Estas ideas fueron apoyadas por los señores Unzué y Arocena, manifestándose en contra de ellas el Sr. Ministro de Hacienda y los señores Huergo y Bunge.

Preguntando el Sr. Ocampo, si el Banco podria contribuir al objeto, contestó que no estaba autorizado por el Directorio para dar una opinion al respecto; pero que la suya individual era, que seria preferible la suspension de los trabajos por uno ó dos años, á echar mano de nuevos fondos del Banco.

El Sr. Bunge indicó que no habia necesidad de tocar al capital ni actuales recursos de ese establecimiento, y que bastaria destinar la mitad de sus ganancias futuras al objeto.

El Sr. Guerrico, se declaró partidario de una emision diciendo que ella estaria justificada por el objeto.

La idea del Sr. Guerrico fué combatida por el Sr. Rom y el Ministro de Hacienda, el que declaró estar autorizado por el Sr. Gobernador para rechazar ese medio si se propusiera.

El Sr. Balbin opinó que desde que la suma anual necesaria para continuar los trabajos indispensables no era muy crecida, podrian destinarse á ese objeto las mandadas quemar por la última ley de los diez millones.

Esa idea fué combatida por los mismos señores que se opusieron á la del Sr. Guerrico, siendo la opinion de la mayoría que no podia pensarse en mucho tiempo, ni en nuevas emisiones, ni en modificar la ley, que mandaba amortizar la cantidad pagada por el Gobierno Nacional.

El Sr. Ministro de Gobierno pidió se nombrara una comision para que formulara un proyecto que sirviera de base de estudio al Gobierno.

El Sr. Rom le observó que, no habiéndose arribado á nada por estar tan divididas las opiniones, lo que correspondia era que el gobierno, con conocimiento de las ideas, adoptara la que le pareciera mas conveniente, y la elevara á la Legislatura en forma de proyecto.

Que esta era, por otra parte, un derecho y un deber del Sr. Ministro de Hacienda.

La conferencia concluyó á las 3 1/2 de la tarde.

Fijacion del tipo—El Gobierno Nacional ha fijado el tipo de 29.15 para los billetes Provinciales y de 1.16 para los Nacionales.

Revista de la quincena—La publicacion comercial que dirijen los señores Rams y Pietranera, comerciantes de esta plaza, consigna las siguientes líneas respecto á la situacion de la plaza.

El estado de nuestro mercado ha sido bastante satisfactorio, en general, durante la quincena que concluyo.

En nuestro anterior anunciabamos que se atribuia al Banco de la Provincia la intencion de aprovechar su fuerte existencia metálica en caja para mandar vender oro en la Bolsa con el objeto de reprimir la tendencia de la especulacion en hacer el alza, intencion que se realizó mandando vender como 500,000 pfts. lo que trajo el precio á 29 ps.

Dos dias despues hubo una pequeña reaccion, presentóse de nuevo el Banco á vender 200,000 ₣ mas al precio de 29.05 $ m/c por peso fuerte, desde cuyo dia el precio ha quedado estacionario á 29 $ sin mas diferencia que 5 á 10 centavos mas ó ménos, lo que ha reducido mucho la cifra de las operaciones de Bolsa.

Sin embargo de este suceso no ha producido el efecto que muchos esperaban de él, la circulacion metálica no ha mejorado en el comercio, ni el capital que la especulacion de Bolsa desviaba volvió aparentemente al mercado. Se ha notado, por el contrario bastante dificultad de crédito en los Bancos particulares que se muestran muy delicados sobre el valor de firmas propuestas; en cuanto al Banco de la Provincia ha reducido considerablemente sus descuentos que son hoy insignificantes.

Los cambios durante la quincena fueron tomados de 43 1/2 á 43 peniques por peso fuerte sobre Inglaterra y de 4-57 á 4.50 francos por peso fuerte sobre Francia, Bélgica é Italia. Las variaciones de última hora estarán consignadas en nuestra cuarta página.

La exportacion ha sido tan animada como lo permite la estacion ya avanzada quedando el mercado en las condiciones que hemos señalado en nuestra anterior.

San Francisco—Esta noche á las ocho predicará en el templo de San Francisco el Reverendo Padre Fray Fidel Carreras.

Movimiento de exportacion—Publicamos á continuacion un dato demostrativo referente al movimiento de exportacion de frutos del país habido en nuestro puerto desde el veintisiete de Febrero hasta el trece de Marzo del corriente año.

Astas 62580, cueros vacunos secos 27525, id vacunos salados 29849, id de potros secos 1300, id de potros salados 1719, lanares fardos 189, carne tasajo kilos 376707, cerda fardos 51, ceniza y huesos kilos 122451, garras fardos 260, grasa y sebo vacuno, pipas 3927, bordalesas 1730, lana fardos 13467.

Llegada—Anuncian de Montevideo que ha llegado á aquella ciudad la célebre equilibrista Mademoiselle Spelterini, émula de Blondin y que, como él, atravesó la catarata del Niágara en un velocipedo. Viene con procedencia del Pacífico y en breve debe visitar tambien esta ciudad.

Conferencia literaria—El sábado 17 del corriente tendrá lugar en el salon Municipal del pueblo de Belgrano, el concierto y conferencia literaria organizada á beneficio del poeta enfermo Gervasio Mendez.

El programa es sumamente variado e interesante tanto en la parte musical como en la literaria.

Se nos informa que se leeran varias composiciones inéditas de autores conocidos.

Oportunamente darémos publicidad al programa.

Es de creerse que asista una concurrencia numerosa á la fiesta que se prepara.

Movimiento del puerto—Los vapores que anuncian su salida para el dia de hoy son los siguientes:

Para el Salto y escalas á las 10 á. m. el vapor francés *Júpiter*.

A las 5 1/2 p. m. para Montevideo el vapor nacional *Galileo*.

Del Tigre para Rosário el vapor nacional *Proveedor*.

Para Southampton y escalas el paquete inglés *Elbe*, correspondencia hasta la 1 1/2.

GACETILLA

UN HOMBRE QUE NO QUERIA SER PADRINO

Otro artículo arreglado por... cualquiera

Adolfo no quiso nunca tener ahijados, porque estos le parecian la carga más absurda que un hombre puede echarse á cuestas.

—¡Oh! solia decir Adolfo: un sobrino que tengo me ha dado demasiado que hacer para ir voluntariamente á poner mi nombre al primero que llegue al cual tendria que dar media oncita, cuando menos, el dia de su santo y en el cumple años otra media sin contar con las probabilidades de verme obligado á mantenerlo y vestirle, si su padre llegara á faltarle. Pero sin ir tan lejos, ¿no es para asustar á cualquiera lo que pasa el dia del bautizo, con eso de tener que hacer un regalito á la mamá y otro á la nodriza, despues de haber obsequiado con flores á la madrina, para concluir dando dulces y dinero á personas estrañas? Ademas, ¿á que están destinados los carrillos de un pobre padrino, sino á servir muy á menudo de pañuelo á las narices del ahijado?

Por estas razones Adolfo habia resuelto negarse siempre á toda demanda de padrinazgo, á pesar de habérsele propuesto muy seductoras madrinas para animarlo.

Referir todas las tretas á que recurrió Adolfo para sustraerse á esa contribucion indirecta que se llama ser padrino, me parece punto menos que imposible. Un dia se le presentó un vecino, que solo por el apellido le conocia, diciendole que tenia un hijo, y que deseaba que Adolfo le honrase dándole su nombre.

—¡Bien, amigo! contestó Adolfo, yo sé muy bien los deberes que la religion y la sociedad imponen al padrino, y estoy pronto á cumplirlos puntualmente.

El vecino se dió la enhorabuena.

—El primero de esos deberes, continuó Adolfo, ya V. lo ha dicho, es dar mi nombre al recien nacido, pero... ¿tendré valor para confesarlo? Sí, amigo, mi nombre es tan chocante que casi no debo aceptar la honra que V. me ha hecho al tratar de ser mi compadre, porque para que V. lo sepa, me llamo Caralampio.

—¡Diantre! exclamó el vecino; ese nombre no me conviene, porque, cabalmente, mi mujer quisiera que el chico se llamase Ernesto, como varios héroes de novela, ó Rafael, como un célebre pintor, ó cosa semejante. ¿No tendria V. algun otro nombre?

—Si, señor, contestó Adolfo: me llamo Caralampio Silvestre Homobono.

—Entonces, replicó el vecino, será preciso que renuncie V. á dar al niño su nombre.

—¡No en mis dias! dijo Adolfo; he sentado el principio de que conozco los deberes del padrinazgo, y por nada del mundo sacaré de pila un niño que no lleve alguno de los nombres que á mí me pusieron en ella.

El vecino huyó mas listo que Cardona, no queriendo que su hijo se llamase Homobono, Silvestre ni Caralampio. Pero Adolfo, tenia fortuna, y esto era para tentar á los buenos padres de familias, porque, se han visto tantos padrinos que han dejado á sus ahijados por herederos. Nueva embestida de otro que conocia bien el nombre de Adolfo, y á quien no podria engañarse como al vecino. Pues bien; y á ese otro le despachó mi hombre con el protesto de haber hecho no sé qué voto que le impedia complacerle.

A los pocos dias se presentó un tercer candidato, á quien Adolfo no podria negar nada, y entónces fingió un dolor reumático, haciendo tan admirablemente su papel de medio baldado, que poco le faltó para quedarse paralítico. Llegó un cuarto, y Adolfo se eximió de la temida carga, improvisando un viage en que no habia soñado; pero que emprendió en aquel mismo dia para salir del apuro. El quinto.... pero ¿cómo voy á recordar todas las mentiras que Adolfo puso en juego durante su vida para no tener ahijados? Por fin, hubo un dia en que no le ocurrió de pronto un embuste para librarse de lo que era su pesadilla, pues solo acertó á decir que jamás habia sido padrino. Esto le pasó en Montevideo, á donde habia ido, por segunda vez, huyendo de la quema.

—Tanto mejor, le contestó el pretendiente á su compadrazgo, así me darás una prueba de amistad que yo tendré presente toda mi vida.

—Sin embargo, dijo Adolfo, urdiendo una de las suyas, estoy enamorado de una linda jóven...

—Mejor, interrumpió el padre de la criatura, procuraremos que esa jóven sea la madrina, y así tendrás ocasion, no solo de hablar, sino de hacerla un obsequio que aceptará ella sin dificultad, no sospechando nada.

—Déjeme acabar, dijo Adolfo: es el caso que la jóven de quien estoy enamorado pertenece á la religion protestante.

—Bien, contestó el otro, pues que se haya católica.

—Ya se lo he propuesto, dijo Adolfo, pero no se lo permiten sus parientes, y así es que he tenido que cambiar yo de religion para aspirar á su mano.

Lo mismo fué oir esto el otro, que huir de Adolfo como de la peste, y basta lo dicho para probar hasta que estremo le llevaba al tal Adolfo la preocupacion indicada. Por de contado, no habia una palabra de verdad en todo lo que dijo para ahuyentar á su amigo.

Volvióse poco despues á su pais y parecia que le habian estado esperando para dirijirle la peticion que tanto temia. Inventó mil fábulas, como de costumbre, pero ninguna con buen éxito, y tuvo que someterse, por fin, á la fatalidad de echarse un ahijado. El padre del recien nacido estaba loco de contento, la madre no sabia que hacerse, y hasta la madrina, que no tardó en haberla, parecia gozar de una satisfaccion inmensa, tanto que dirigió la palabra al buen Adolfo para preguntarle si tenia otros ahijados.

—Sí, por desgracia, contestó Adolfo.—¡Cómo, por desgracia? preguntaron los oyentes.

—Lo repito, continuó Adolfo, con el aplomo del que dice la verdad; porque tengo tres ahijados, y ninguno ha sido dichoso. Al primero le dejó caer la nodriza, y el pobre se rompió la columna vertebral; de manera que es jorobado; al segundo recibió un dia tal golpe en un ojo, por jugar con sus hermanos á la pelota, que ha quedado tuerto, y el tercero acaba de perder una pierna, por consecuencia de un tumor maligno que ha hecho necesaria la amputacion; de modo que de los tres ahijados que tengo, uno es jorobado otro tuerto y otro cojo.

—¡Si, eh! dijo el padre, pues; para el diablo que te quiera por padrino! Y así salió mi hombre del mas fuerte de sus compromisos, pero llegó un dia en que Adolfo se cansó de estar soltero. Se casó, fué padre, buscó un padrino y no pudo encontrarlo, porque se habia divulgado su conducta y todo el mundo le rehusaba el favor que él no habia otorgado á nadie. Tuvo que hacerse compadre de sus criados, y aquí está la moraleja del cuento, la cual consiste en decir que todo hombre debe admitir el papel de padrino.... cuando absolutamente no pueda rechazarlo.

ASTAROTH.

PUBLICACIONES VARIAS

Da. Josefa L. de Lagos
Q. E. P. D.
Falleció ayer 14 de Marzo de 1877

Su esposo D. José Antonio Lagos y demás deudos, suplican á sus relaciones, quieran acompañarlos á conducir los restos de dicha finada al Cementerio del Norte, hoy Juéves 15 de Marzo á las 10 de la mañana.
Casa mortuoria, Charcas 32.
m15 1p

El Colegio Nacional y la Cuestion Matrículas—*Al señor Redactor de* LA PRENSA—Muy Señor mio: No dudo que V., asi como todo periodista concienzudo, al tratar de cuestiones de interes público, desea ante todo fundar sus argumentos en la verdad. Por eso es que me permito rectificar un ligero error en que incurre su noticiero cuando acierta que el Colegio Nacional de esta reciente de la medida gubernativa, que ordena que se exija por cada matrícula la módica suma de dos patacones.

Siendo uno de los mas antiguos catedráticos del Colegio, declaro que no he visto jamás mayor número de solicitantes, siendo este tal, que no será posible admitir ni las dos terceras partes de los niños que vienen á solicitar su matrícula; y esto lo reconocerá muy bien uno de los señores Redactores de LA PRENSA, antiguo y distinguido alumno del Establecimiento, cuando le dijo, que ha ingresado ya en el primer año cerca de ciento y sesenta niños.

Esperando que no haya inconveniente en dar publicidad á este comunicado por ser verdad y justicia, me es grato suscribirme—Su muy atento servidor.—*D. Lewis.*

SOLICITADAS

Sigue la música—El Sr. D. Jorge Gowland protesta contra el proceder abusivo de un centro electoral autonomista que se ha permitido poner su nombre al pié de una convocatoria, sin autorizacion del mencionado caballero.

El Dr. D. Luis Mendez Paz se queja igualmente de la conducta de los autonomistas que no se paran en mientes con tal de figurar que tienen muchos prosélitos.

No ha muchos dias dimos cabida en nuestras columnas á una protesta del Dr. Farnassi, Secretario de la Suprema Corte de Justicia Federal, motivada por la misma causa.

En una palabra, los abusos de los autonomistas son innumerables, pues no se detienen á pensar en las consecuencias de su proceder irregular, dominados por el afan de llenar las listas.

Ayer hemos recibido la carta que pasamos á continuacion:

BUENOS AIRES, MARZO 14 DE 1877.—*Sr. Redactor de* LA PRENSA—Habiendo visto en *La República* de hoy figurar mi nombre, como formando parte del club de la parroquia de San Cristobal, sin que yo lo haya hecho ni autorizado á nadie para que lo hiciera, ruego á vd. se sirva dar publicidad á las dos cartas adjuntas, que creo servirán de suficiente esplicacion.—Saluda á vd. S. S. S.—*Francisco Pascualetti.* S/c Mejico 822.

Las cartas á que se hace referencia en la nota que precede, son las que publicamos mas abajo.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la forma en que viene concebida la citacion del Club autonomista y sobre los grandes conceptos que distinguen á sus autores en materia de ortografía.

Razon ha tenido el Ministro de Gobierno Dr. Quesada en preocuparse de estas cuestiones.

Hé aquí los documentos á que hacemos referencia:

BUENOS AIRES, MARZO 11 DE 1877.—*Sr. D. Francisco Pascualetti*—Haviendo sido nombrado Vd. vocal de la comicion del Clud de esta Parroquia se *hacisa* á Vd. que hoy á la 1 de la tarde se reune la comicion directiva en la calle E. Rios N. 293.—*E. Arauz.*

BUENOS AIRES, 12 DE MARZO DE 1877.—*Sr. D. E. Arauz.*—Muy señor mio: Recibí su aviso de fecha 11 del corriente en el cual me hace saber que he sido nombrado *Vocal de la Comision del Club de esta Parroquia*, y que á la *una de la tarde* se reunia la comision en la calle Entre Rios núm 293.

Suponiéndome que se trata de un Club Electoral, aun cuando no he concurrido á ninguna reunion de esta Parroquia y Vd. no me indica el Club que se ha dignado acordarse de un pobre persona, no he concurrido á dicha reunion, ni asistiré á ninguna, cuanto no acepto el nombramiento con que se me distingue en razon de pertenecer al partido Nacionalista.

Agradeciendo el acuerdo hecho de mi individuo, me repito de Vd. S. S. S.—*Francisco Pascualetti.*
MARZO 12 DE 1877.

Y algo mas todavía.

Ayer se ha presentado en las oficinas de esta imprenta el jóven D. José Guetta, pidiéndonos hagamos constar que él no ha autorizado á los miembros del club *del Vallista* de una de las parroquias de esta ciudad, para que coloquen su nombre al pié de sus convocatorias.

El jóven Guetta pertenece al partido Nacionalista y nunca ha pensado en prestar su concurso á semejantes trabajos.

Como se vé, pues, la música sigue.

Los autonomistas están apareciendo ante la consideracion pública como verdaderos falsificadores.

¡Es indudable que se lucen los *cambaceristas y delcallistas!*.....

J. J.

Acróstico

[illegible]rea estrella brillante
Manantial de la hermosura,
[illegible]nocente criatura,
La flor mas pura y fragante,
[illegible]ngrato quien no te adore
Al verte tan incitante.
Verdad que me pongo lelo
Al verte tan pura y bella
Cesar de amarte no puedo
Entero de que tu me quieras
Una vez flor hechicera,
Un remedio de mis males
Nesa de martirizarlo.—a

M. D. y Gonzalez.

Colegio de Colon—505-Cangallo-505. Este establecimiento de educacion, situado en una casa espaciosa y bien ventilada, ofrece sus aulas á los Sres. Padres de familia que quieran proporcionar á sus niños instruccion sólida y moral, contando con escojidos y acreditados profesores y todo lo necesario para llenar debidamente su delicado cometido. Clases Primarias, Mercantiles, Superiores y Universitarias segun los programas aprobados por las Facultades. Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos, á precios moderados. Por programas dirijirse al Establecimiento.—*Adolfo Gonzalez Gil*, Director.
f7v25marzo.

ARTURO REYNAL
Y OSCAR LILIEDAL
ABOGADOS
Han abierto su estudio en la calle San Martin 18 m1 v4A

COMERCIO

Bolsa de Comercio, MARZO 14—La suba del oro, se ha acentuado hoy de una manera notable: no hay duda de que los especuladores cobran brios y no temen al Banco de la Provincia; lo desafian y se encuentran dispuestos á librar con él un segundo combate.

Se presentara de nuevo el Banco en la liza?

Segun todas las probabilidades parece que lo hará; despues de haber arrojado el guante á la Bolsa no puede permanecer inactivo: entretanto abstengamonos de abrir juicio sobre el resultado final de esta lucha y esperemos.

El oro abrió hoy á 29.15 y despues de haber subido hasta 29.35 cerró al toque de campana á 29 25, muy firme.

A las cuatro de la tarde se vendieron en remate ₣ 10,000 á los precios de 29.45 y 29.50 y á última hora se hacian todavia operaciones á estos mismos precios.

Hé aquí el resúmen de las operaciones hechas durante la hora oficial:

Al contado, 99690 á 29.15, 29.20, 29 25, 29.30, 29.35, 29.25. Marzo 15, 20300 á 29.20, 29.15. Marzo 17, 4700 á 29.15, 29 20, 29.25. Marzo 31, ₣296000 á 29.25, 29.20, 29.15, 29.25, 29.30, 29.35. Total: 462900.

Títulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias, continuaban á los mismos precios; vendieron al contado diez y seis mil setecientos série A. á 72 1/2 y 72 3/4; para Marzo 15 ₣ 10000 á 72 1/2 y 72 3/4 y para fin del mes ₣ 17000 á 72 3/4, 72 y 73 3/4.

En billetes del Banco Nacional se hicieron ₣ 2310 al contado á 25 y 24.95.

Nada se ha hecho en Fondos Públicos Nacionales ni en bonos de tesoreria.

Plata sellada—Se vendieron 1800 bolivianos en cuatros á 21 $ 2 rls.

Ventas de frutos—En el Mercado del Sud se han realizado hoy las siguientes:

1200 @ lana mestiza mala condicion a 74 $.
1200 @ lana en depósito con 15 por 0/0 de barrigas a 80 $.
300 @ lana de borrega buena á 68 $.
1100 @ lana borrega mala condicion á 51 $.
359 cueros vacunos de campo regulares á 175 $.

Importacion—Se está detallando el cargamento de carbon de Glasgow por *Luduig* a 12 ₣ oro á bordo.

Se ha vendido el cargamento de pino de tea por *Henry P. Dewey* entrada hoy á 46 ₣ oro.

Entró la barca noruega *Ida* de Tarragona cuyo cargamento de 706 pipas vino tinto marca Odena estaba vendido á llegar á $100 $.

Se vendieron 3000 frasqueras ginebra marca Ancla de Arning por *Fram* á 78 $ m/c.

Fletamento—Se fletó la barca noruega *Oscar 2º* para cargar huesos en el Rosario para Queenstown ó Falmouth por órdenes por 750 libras esterlinas en todo.

Cambios—Hé aquí los que han regido para el paquete inglés *Elbe* que sale mañana:

Francia y Amberes 5 25 á 5.26 oro-4 52 á 4.54 papel. Lóndres 50 peniques oro-43 pen. papel. Rio Janeiro 28$000 á 28$150 papel, Montevideo 1/4 por ojo de premio. Descuentos en plaza de 10 á 12 por ojo.

Ventas en la quincena—Desde el 27 de Febrero hasta el 13 de Marzo se han realizado las siguientes ventas:

Cueros vacunos secos—Para Norte-América 22000 cueros, los de Entre-Rios á 52.54 rls de la Concordia á 52 rls y Corrientes á 49 50 rls al barrer cueros clasificados de esta Provincia de 23/23 libs á 54 rls. Existencia 5000 cueros.

Para el Norte del Continente 16200 cueros de matadero de novillos de 30 lib. á 50 rls. id id id id vaca id 22 id á 53 51 rls. id id campo segun clase á 48 50 rls. Existencia 6000 cueros.

Para Francia España á Italia 5000 cueros; 2000 cs de esta provincia á 54 rls al barrer. 2000 id id Corrientes id 49,50 id id. 1000 id id Entre-Rios id 50.51 id id. 5000 cueros. Existencia 10000 cs de Corrientes, 12000 id Entre-Rios. 23000 cueros.

Cueros vacunos salados, 35500 cs de novillo asegurado lbs. á 47.54 rls en oro sellado, 6000 id vaca id 50/51 id id 48 58/66 1/2 id 44 id id id, Total 31500 cueros. Existencia 3100 cueros.

Cueros vacunos salados de matadero, 1000 cs embarcados por cuenta.

Sebo vacuno, 150 bords á 14 1/2 rls. en oro sellado. Sin existencia.

Sebo de carnero, 300 pipas á 16.16 3/4 vs en pipas y bords. Sin existencia.

Cueros de potro salados, 8000 cs. asegos. 32 lbs. á 18.18 1/4 rls. en oro sellado. Sin existencia.

Grasa de potro, $ 45 id con casco.

Tasajo, 37000 qq. carne virjen a 37 1/2-39 rls en oro sellado.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1877—Gust. Napp, y Cia.

Valor de la propiedad—El martillero D. Guillermo Schuster vendió el domingo 11 del corriente en el partido del Salto, un campo de pastoreo compuesto de 300 varas de frente por 9000 varas de fondo que estaba tasado en 18800 $ en la suma de 34000 $ m/c siendo el comprador D. Santiago Geoghegan vecino de ese partido, habiendo excedido de las dos terceras partes de la tasacion que era la base para la venta en la cantidad de 59000 pesos.

Esta propiedad pertenecia á la testamentaria de D. Francisco Cherras y Doña Lorenza Rodriguez.

Ayer se vendieron las casas calle de Rivadavia frente á la Estacion del Tramway Argentino, por el rematador D. Martin Hildalgo, una en 138500 $ m/c. comprador el Sr. D. José Maximo Pavia.

La otra en 100000 $ comprador el Sr. D. Cándido Plaza Montero.

Es decir 60,000 ps. mas de su base. La concurrencia era numerosa.

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Marzo 14.

Cueros—vacunos buenos de mataderos 165, 118, 170, $ pda.
Id vacunos y nonatos, regulares á inferiores 155, 160.
Id de potros secos libres de desecho 32, uno.
Id id salados 20 rls. fta.
Id lanares mestizos, sucios libres de desecho 20 22, @ lb.
Id lanares mestizos finos sucios de matadero 14 1/2, 15
Id lanares desechos y borregas 11, 11 1/2.
Id de corderos 22, 24
Id de corderitos 6
Id pelados de campo 59, 67, 70
Id de venado 75, 80.
Id de nutria 14, 16.
Cerda de potro mezcla 116, 118, @
Id vaca sin marlo 100
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos 40, 41
Grasa y sebo id en pipas y bordalesas 45, 46, 47.
Id en condiciones de embarque 51
Sebo pisado 30, 31
Lana sucia mestiza con carretilla 70 75
Lana sucia mestiza sin carretilla 77, 78 82
Id borrega con carretilla 64, 66 6.
Id borrega sin carretilla 72 85
Plumas de avestruz suelta 23, 28, 46
Pluma de avestruz atado de indio 42, 45
Trigo superior 155, 165, [illegible]
Trigo bueno, 149, 150
Id regular 130, 135
Id inferior 105, 125.
Trigo Chile ó candial 140, 155
Maiz en espiga 55, 65
Maiz desgranado 45, 50
Cebada 80
Harina de primera clase [illegible]

Sala comercial del mercado Constitucion—Marzo 14.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado
Lanas segun clase, con mas ó menos carretilla, sucia, fad, etc., etc., se han vendido
Defectuosas 66 á 70 $ @
Mezclas 74 á 77 @
Mestizas 61 á 84
Id finas 87 á 89 1/2
Especiales 92 á 98
Borrega 63 á 90.
Cueros vacunos secos, de acuerdo con su clase y condicion de entrega, se han pagado desde $ 154 á 160 pda.
Pieles lanares—matadero 17 á 21 1/2 rls lb.
Campo 20 23 id id
Pelados 48 á 72 $ doc.
Otras clases
Corderos 18 á 25 id id
Corderitos 7 á 8 id
Cueros secos de potro según su clasificacion ps. 30 á 33, uno.
Cerda de acuerdo con su clase 100 á [illegible]
Venados—libres de pintados ps. 70, doc.
Pluma suelta $ 26 á 29 lb
Atado de indio, 36 á 45
Nutria—de la provincia 14 á 15 1/2, 16.
Grasa en pipas, [illegible] 39 á 41 [illegible]
Id id campo 44 á 46 id
Sebo pisado de campo 30 á 31 id
Id en panzas 40 á 42 id
Aceite de potro en cascos [illegible]
Cereales trigo según calidad [illegible]
Maiz 45 á 67 id id
Cebada 40 á 80 id
Harina, segun clase 25 á 28 5
Afrecho id id 14 á 16 qq
Pastos—alfalfa superior [illegible]

[illegible]

Corrales del Sud [illegible]

[illegible]

ADUANA

COMESTIBLES

Rocha hnos 500 bcas. Azucar refinada, 100 cjs almidon; Devoivani 150 bsas nueces, Artagaveytia 50 tercios yerba paranaguá, [illegible] mandioca; Gianello 170 tercios yerba paranaguá, Macias 50 id id, Mena 17 cjs tabaco negro. Artagaveytia 300 btos yerba paranagua.

BEBIDAS

R. Rigal 5 pipas, 6/2 caña habana; Rocha hnos 20 cjs id id. Moller 10 pipas vino oporto, 4 cjs bitters. Nocetti 100 pipas, 50/2 30/4 vino tinto español, G. Moller 1 cj vino burdeos blanco, Khaynaen 122 cjs cerveza alemana.

MERCERIA

Koening 1 cj gorras carton y terciopelo, 1 cj [illegible], 1 id plumas fantasia, 1 id adornos y pasamaneria surtida y otros artículos. P. Puy 5 cjs tul de seda id, 1 cj sombreros para señoras y otros articulos. Challe 19 cjs artículos de tocador paraguas adornos para vestidos y cinta de id 1 cj artículos de cristal.

CONFECCIONES

J. B. Millot 2 cjs sombreros de paño; Malimann 2 id camisas pechera de hilo, 5 cjs camisetas algodon; Daguerre 4 id sombreros para hombre y niños, 1 id catoisas blancas para hombre, 1 id cuellos y puños para señoras, 5 id camisas, calsoncillos y camisas pechera de hilo.

ARTICULOS INGLESES

R. J. Carlisle 3 cjs cotin mezcla, 9 cjs bramante; A. Cavalli 5 cjs casimir negro, 5 id merino id; Tornquist 35 cjs zarazas, 2 cjs genero algodon, 1 id bramante; Gifford 10 cjs zarazas; Bates Stokes 1 id uso doméstico; Watson 7 fdos lienzo algodon id tabla, 3 cjs zarazas.

ART. FRANCESES Y ALEMANES

Tornquist 1 cj casimir, 5 id género lana y algodon; Schlieper 1 id casimir id; Koening 2 cjs cortes id, 3 cjs pantalones id, 1 id casimir y pantalones id; Wedekind 4 cjs franela de lana, 1 id casimir negro de id; Koening 4 cjs id de color, 5 cjs brin de rusia.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 14

Tarragona, el 16 de Enero bergantin gta noruega Ida 338 tons. cap O. Lasjen á la órden con 622 pipas, 84/2, 168/4 vino tinto.

Savannah, el 12 de Enero, bergantin gta americano Henry P. Danz 483 tons, cap A. W. Smitte, á Artagaveytia, con 11896 piezas con 390926 pies pino.

Liverpool, el 9 de Febrero, Burdeos el 16 de Febrero, vapor inglés Cordillera 1795 tons, cap James Ban; a P. Christopherson con; a E. Menoville, 1 cj meres; a E. Lary, 1 id id, a la órden, 11 cjs meres, a Podellaus, 16 fdos corchos, 2 cjs chocolate, 1 cj conservas, 1/2 bordalesa vino; a Muñoz Lara y Ca. 150 fdos papel, 11 cjs liquidos. a J. Lassalle é hijos, 700 bords vino, 6/2 id, 1100 bcas azúcar; a Peters hnos, 216 bords vino 1 cj corchos; a R. Kruger y Ca. 7 cjs merces, 5 bocoys id; a W. Hayton, 4 bords vino; a Marini y Ca. 550 bords vino; a L. Gallardo, 200 bords vino, 216 cjs ajenjo; a Hammer y Ca. 1 cj merca; a Barbieri y Ca. 1 cj merca; a G. Soulie, 10 bords vino; a Millygann y Ca. 3 bords, 60/2 id vino; a Wedekind y Ca. 1 cj merca; a W. Paats y Ca. 31 cjs agua mineral; a S. Ginocchio, 100 cjs ajenjo; a Rocha hnos, 150 fdos alpargatas, a Marcó del Pont, 500 cjs ajenjo; a A. Carrosi y Ca. 100 cjs vino; a A. P. Inchauspe, 10 cjs ajenjo; a Arning y Ca. 200 bcas azúcar.

Amberes, el 24 de Octubre, bergantin gta sueco Nordbon tons, cap Rookmann; a C. Pecher con; a Kruger, 300 cjs vidrios, a Koening, 12 cjs cartuchos; a Nolff y Ca. 2 barriles alambre; a Tornquist, 25 btos alambre, 5 cascos clavos para el Rosario, 7 cjs espejos, 462 cjs vidrios, 112 cascos zinc, 90 cjs clavos, 4 cjs cartuchos.

Hamburgo, el 17 de Diciembre, bergantin gta aleman August 693 tons, cap Stuchalden; a W. Paats, con; a J. Shaw, 1 fdo meres; a Artagaveytia hnos, 20 cjs espíritus, 500 barriles cemento; a J. Costa, 1 id máquinas; a S. Meyer, 150 cascos cemento; a Deetjen y Ca. 18 cjs porcelana a D. K. y C. 200 cjs cerveza; a T. Hegembarth, 17 cjs cristaleria; a Treina y Ca. 9 cjs porcelana; a Hammer y Ca. 41 cjs drogas; a Cramwell y Ca. 2 cjs drogas; a G. Muller, 5 cjs id, a la órden, 215 barriles, 3876 damajuanas, 1600 cjs espíritus.

Uruguay, vapor oriental Rio de la Plata 350 tons, cap Pagnasco, a E. D. Risso con; a A. Tesco, 1 paquete con 20982 ₣; a J. J. Fredmann, 1 id id, 222 ₣, a Torre y Ca. 1 paquete con 400 ₣; al Presidente de la Contaduria General de la Nacion, 1 id id 8094 ₣; a Ledesma hnos, 1 id id ₣ 49 02 ctvos; a R. y J. Carlisle, 1 id id 307 ₣; a T. Marguiondo, 1 id id 517 ₣.

ENTRADAS—DIA 14

Liverpool y Burdeos, vapor inglés Cordillera.
Bremen y Amberes, id aleman Strassburg.
Génova y Marsella, id francés Savoie.
Uruguay, id oriental Rio de la Plata.
Amberes, berg gta sueco Nordbon.
Id, barca italiana.

SALIDAS—DIA 14

Rosario, vapor nacional Orion.
Montevideo, id oriental Rio de la Plata.
Amberes y Liverpool, id inglés Galiléo.
Amberes, barca italiana Essamplaw.

BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision del corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagaré á descuento.

Da libramientos de 3 dias vta. sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Las Flores.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. m/c. en metálico 16 ₣ para arriba.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada al depósito.

Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan incluido el año del depósito.

Todo depósito á premio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é interés.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

No entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos, comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta tres veces en la semana, letras con las firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARES DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

El Banco cobra en sus descuentos	7 p%	al año
Abona por depósitos á premio	5 «	«
Abona por depósitos comerciales	4 «	«

PRESTAMOS A ARTESANOS

El Banco presta á artesanos, desde 2 hasta 20,000 $ m/c con una firma de reconocida responsabilidad.

El Banco cobra desde el 3 de Enero del corriente año, el interé de 8 p%—y abona á los depósitos á premio el 8 p. % anual.

Gayan—Secretario.

JOSÉ CARABASSA
157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	4 p%
A plazo fijo de 30 dias	4 1/2
« « « 60 «	5
« « « 90 «	6
A plazos mas largos convencional.	

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . . 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

Se dán sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova pagadero en cualquier punto de Italia.

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Octubre 1º de 1876.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Alegria—El domingo 18 de Marzo de 1877, y á beneficio de Luis Cubas, 1º La [illegible] en dos actos, titulada: [illegible]. Desempeñada por las Sras. Delgado y Quintana, los Sres. Ruiz, Almada y Cubas. 2º La cancion nacional, cuyo título es: [illegible] Cantada por el beneficiado Don Luis Cubas. 3º La comedia en un acto, denominada: [illegible]. 4º El divertidísimo sainete en que dicen que tanto me distingue, titulado: [illegible] N. B.—En el intermedio del primer acto al segundo, la orquesta tocará, á telon corrido, una Habanera compuesta por Don Ricardo Conde y dedicada al beneficiado, titulada: *La cubiana*.

AVISOS NUEVOS

Se ofrece un jóven de 18 años [illegible] dirigirse por informes y [illegible] ciones Victoria n. 248.

Regente de farmacia Se ofrece uno con Diploma de la Facultad de Buenos Aires. Dirigirsela D. Eduardo Cuel calle Florida núm. 82. m14v30

Un señor desearia alquilar dos piezas con muebles en una casa que no diste mas que dos ó tres cuadras de la plaza de la Victoria. Dirigirse en esta imprenta bajo las iniciales L. M. m15v16

Se ofrece Una cocinera del pais puntual en su servicio ocurrir calle Cangallo esquina a Callao en el almacen daran razon. m15v16

Al comercio participo que he comprado á D. Antonio Polesy Perez el boliche de carbonería sito en la calle de Chile n. 497 el que tenga algun reclamo lo hara en el término de tres dias á contar desde la fecha.—Buenos Aires, 14 de Marzo de 1877.—*Cárlos Fernandez.* m15 v17

Almacen Florida y Piedad sin rival en el pais, surtido inmenso de comestibles, licores y vinos finos, loza, porcelana, y cristales artículos de lujo etc. etc. Ocurran y verán. m15-1p

Jardinero Se ofrece uno que dará muy buenas recomendaciones sobre su conducta y aptitudes, vive en las Conchas, se llama José Calandrés, el peon de la quinta del Sr. Cobo dara razon de su domicilio m15 v20

Té Té fresco aromático de la cosecha de 1876, se vende en cajitas, cajas y cajones en el almacen Florida y Piedad m15 1p

Se ofrece una cocinera española, calle de Piedad 231 entre Esmeralda y Maypú. m15 v17

Oficial sastre Se precisa Perú 177. m15 v17

Súrtanse Sres. del mas fino té que se conoce y que á varios precios se vende en el almacen Florida y Piedad. m15-1p

Al comercio La sociedad que giraba bajo la razon social de Van Prat y Udaondo queda disuelta de mútuo convenio desde la fecha, continuando cada uno de los socios por separado, ocupandose del mismo negocio de Consignaciones de frutos del pais, bajo su sola firma J. Adolfo Van Praet tendra su escritorio Corrientes núm. 158, Manuel Udaondo tendra su escritorio Cangallo 131 — Buenos Aires, Marzo 15 de 1877. m15 v17

Ojo ojo ojo! Se traspasa la tienda «Santa Rosa» situada en la calle de la Victoria esquina á la de Piedras ya sea con mercaderias ó sin ellas las personas interesadas pueden dirijirse al referido local de comercio, 274 calle Victoria y 49 calle de las Piedras. m15v23

Cocinera con cama se necesita una que sea intelijente, ocurrir Suipacha 684. m15v17

Teresa Podestá partera, habiendo sido titulada con una honrosa clasificacion y poseyendo 3 años de práctica como alumna esterna é interna de nuestra maternidad ofrece sus servicios profesionales a las Señoras que deseen honrarla con su confianza, la hallaran dispuesta á cualquiera hora en su casa calle de Suipacha num. 349 m15 v30

A comprar Sres. conservas españolas, francesas, italianas y demás procedencias, hallanse en el almacen Florida y Piedad á precios sumamente módicos m15-1p

Chacra que no diste mucho de la ciudad y que sea de 20 á 25 cuadras de area se desea arrendar ó tomarla bajo contrata. Ocurrir á la calle de Chacabuco al Buen Jardinero m15 v18

D. Justo Freyre A este Señor, hermano de D. Francisco Freyre y que fue vecino del Tandil. Se desea ver por un asunto que le interesa sobremanera. Con tal motivo, ocurra á la calle de Florida num. 65, casa de D. Ramon Pere. m15v21

Gastrónomos el ayuno es obligatorio, contra el hallaréis un asombroso surtido de conservas de pescado fresco, sabroso, cual si se acabase de condimentar y capaz por sí de satisfacer el apetito mas intransigente con la gastronomia para ello ocurrir al sin igual almacen Florida y Piedad m15 1p

Conservémonos puros, pues es fácil conseguirlo bebiendo, tomar una buen dósis de conservas de pescado, de esas que á precios baratísimos se venden en el almacen Florida y Piedad m15 1p

Escuchen numerosa concurrencia [illegible] del gran almacen Florida y Piedad el por que, es facil concebirlo, los artículos que allí se espenden son de primera clase, no se engaña á nadie, y apesar de la gran suba que han tenido todos los artículos, se venden á precios muy módicos pasen y vean m15 1p

Molino á vapor del Norte El depósito permanente de harinas se ha trasladado al número 35 Potosí. Ledesma hnos m15 v17

Se ha trasladado el Dr. Lopez Moreno á la calle de Garantías núm. 26 esquina á la de Rivadavia como su escuela libre de parteras, cuya profesion continua enseñando teórica y prácticamente en 5 meses, siendo ya cosa corriente el que despues puedan examinarse sus discípulas en la facultad de Medicina y reciban su diploma las aprobadas, tambien como médico cirujano revalidado y con 33 años de práctica asiste á toda clase de enfermedades, y admite consultas en su casa de 12 á cuatro de la tarde m2 v17

Almacen Florida y Piedad especialidad en vinos de Burdeos, Oporto, Jerez, Borgoña, Champan, etc, etc, ricos licores, exelente chocolate frances y español, magnífico te, superior café y una inmensa y variada coleccion de artículos que para detallarlos se necesitan las columnas de todos los diarios que se publican en la República m15-1p

Al comercio el abajo firmado anuncia al comercio que en esta fecha ha vendido el almacen calle Cochabamba núm 59 y 61 a sus hermanos Francisco y Simon Vigna la persona que tenga que hacer algun reclamo acudirá en el término de 15 dias, los que terminados no se atenderá reclamacion alguna. Buenos Aires 10 de Marzo de 1877.—*J. B. Vigna.* m15v17

Merceras, tiendas, roperos hoy 15 en casa de Elizalde y Ca. Se rematarán ropas blancas, medias de lana clase extra para niños y niñas. m15 1p.

Se ofrece Una ama de leche primeriza de 18 años de edad recomendaciones de su conducta, calle de Victoria esquina de Pozos daran razon núm. 832. m15v17

Aviso Por el presente pongo en conocimiento del público en general y de mis amigos en particular que doy lecciones de flauta (nueva invencion) é instrumentos de metal. Ocurrir á la calle Chacabuco núm. 316, á toda hora del dia. m15v16

Muebles se compra uno ó dos roperos negros con espejo, Victoria n 246. m15 v17

Es increible! el inmenso surtido de conservas que se acaba de recibir en el almacen Florida y Piedad. m14-1p

Parroquia de la Concepcion El Consejo Escolar del distrito de la Concepcion se dirije á los propietario de casas en esta Parroquia pidiendoles se sirvan manifestar los que tengan desocupadas para si conviene, alquilarlas con destino á las escuelas comunes de la parroquia.

Para el efecto los mencionados propietarios deberan dirijirse a la calle Tacuari 412, acompañando una nómina en que se verifique la ubicacion de la casa, su precio mensual y demas condiciones. m15 v30

VENTA SIN IGUAL

A 50 $ m/c LA MANZANA

Terrenos excelentes para tener majadas y hacienda ó para chacras á pocas leguas del Rosario y á una legua de la Estacion Tortugas Ferro-Carril Central Argentino. La Colonia del mismo nombre esta lindera á estos terrenos y es muy poblada. Los colonos allí han pagado á 500 $ la manzana.

Fíjense bien! nosotros vendemos á 2 patacones solo la manzana.

Chacareros y los que quieran tener majadas y hacienda aprovechen, pues nadie vende terreno á este precio en tan buen paraje.

Venta á plazo

10 manz.	$ 500 m/c	pags.	25 $	por mes
20 «	« 1000 «	«	50 «	«
30 «	« 2000 «	«	100 «	«
40 «	« 2000 «	«	100 «	«
50 «	« 2500 «	«	150 «	«
100 «	« 2500 «	«	250 «	«

Al comprador de 30 manzanas entregas gratis y al de 100 entrega y pasaje gratis.

Los padres y las madres de familia pueden comprar una chacra de 20 manzanas por solo mil pesos, seguros que á la vuelta de pocos años tendrán una fortuna. Escritura gratis—Bolivar 10— m15 v23

EL CONSEJO ESCOLAR

Del distrito de la Concepcion

A los padres de familia del mismo distrito:

Desde el 15 del corriente estarán abiertas las Escuelas públicas ó comunes del distrito.

La educacion es obligatoria para todos los niños desde la edad de 6 á 14 años.

Los padres ó personas que tengan á su cargo menores y no cumplan con la obligacion de educarlos, pagarán una multa, segun lo dispone la ley de Educacion art. 10.

Todo niño, para ingresar a las escuelas comunes deberá pagar la matrícula que vale 10 ps. y sirve para cualquiera escuela comun durante un año.

Los pobres de solemnidad mediante certificado del cura y dos personas conocidas, quedan escentos de las matrículas y el Consejo les costeará los libros etc., que necesiten.

Todo padre, tutor ó persona que tenga á su cargo menores en edad de educacion y no los inscriba en el Censo Escolar pagará 100 ps. de multa por casa uno (Ley art. 9.)

Todo padre, tutor ó encargado que tenga alguna queja sobre el proceder de los maestros para con sus hijos ó pupilos deberá hacerla presente á cualquiera de los consejeros ó al Consejo, cuyo local definitivo se dará á conocer oportunamente. m15v30

Da. Petrona Capdevila de O'Gorman
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Marzo de 1876

Enrique O'Gorman, esposo é hijos, invitan á las personas de su amistad y relacion, á las misas generales que por su eterno descanso se dirán en la Iglesia de San Nicolás, el Sabado 17 del corriente de 7 á 11 de la mañana.
La familia asistirá á la misa de 11.
m15v17

Sociedad "La Aurora" por disposicion de la Comision Directiva se previene á los Sres sócios que el dia 31 de Marzo actual tendrá lugar la tertulia de costumbre en el local de la sociedad calle de Rivadavia núm. 649. Las solicitudes para invitaciones de familias se recibiran en la calle Buen Orden núm 564 y Florida 153 y 211 hasta el 25 del corriente, pasado cuyo término no serán atendidas. Se advierte tambien que para evitar cualquier inconveniente que pudiera suscitarse los Sres. sócios exhibiran a su entrada al recinto de la sociedad el último recibo correspondiente, sin cuyo requisito no serán admitidos. Buenos Aires Marzo 14 de 1877. El Secretario.—*S. Sagastume.* m15v28

Fábrica de Específicos
Para cueros y ovejas 788-Buen Orden-788
Buenos Aires

Unico medio de preservar los cueros de la polilla, el mejor remedio para curar la sarna en las ovejas. Unicos agentes en el Rosario y Montevideo. A. Dambrell hnos. y Ca.

Nota—La casa se encarga de hacer remesas para la campaña perfectamente acondicionado. m15 v3A

Se alquila

Una preciosa casita en la calle del Parque [illegible]

Desde el hombre [illegible] gado todos fuman los cigarrillos [illegible] na del Teatro Colon [illegible] quista, Reconquista y Rivadavia.

Baules madera de alcanfor

Por mayor y menor se acaban de recibir, así como un enorme surtido en esteras blancas y de color. Mercería Suipacha 193 entre Cuyo y Corrientes. m15v18

Tenedor de libros

De cualquier importancia que sea, se ofrece Victoria 718 de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. m15v18

TINTA DE IMPRENTA
Boote Niven y Ca.
165 CALLE CANGALLO m15v17

Se ha estraviado un pase-libre por el F. C. del Oeste a favor de Francisco P. Hansen, Gefe de la 3ª Division del Departamento de Correos y Telégrafos. El que lo entregue en el Correo, Bolivar 129 será gratificado. m15-1p

Por mandato del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Juan Carlos Belgrano se cita por medio del presente á junta general de acreedores en el espediente iniciado por D. Joaquin Areagno haciendo cesion de bienes para que en el dia sábado 17 del corriente á las 2 de la tarde comparezcan por ante su juzgado á intermedio del Escribano Secretario que firma, los acreedores de dicho señor al efecto indicado por lo que se publica el presente para su conocimiento por el término de 3 dias contados desde la fecha. Buenos Aires Marzo 14 de 1877.—*Manuel A. Victorica.* Oficina Defensa núm. 86 3er. patio. m15v17

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber por medio del presente edicto que se publicará durante 10 dias á Da. Juana E. de Oyuela que en la ejecucion que contra ella siguen los Sres. Coimon y Ganard sobre cobro de pesos se han decretado las providencias que á continuacion se trascriben. Dolores Octubre 27 de 1876. Á los autos hágase saber y repóngase la foja. Ortiz. Ante mi Alejandro Villabrille. Dolores Octubre 30 de 1876. En lo principal citesé de remate al al certifique el actuario. Ortiz. Ante mi Alejandro Villabrille. Dolores Noviembre 4 de 1876. En vista del certificado que precede en rebeldia de Da. Juana Espinosa de Oyuela entiendase las ulteriores deligencias con los estrados del juzgado haciendosele saber estas providencias por medio de oficio. Ortiz. Ante mi Alejandro Villabrille. Dolores Marzo 6 de 1877.—*Alejandro Villabrille* Secretario. m15v25

Por disposicion de D. Nicanor Fernandez Júez Comisario del concurso formado a D. Cesario Zojas, se cita por primera vez a todos los acreedores de dicho concurso para el dia 19 del corriente a la una a efecto de procederse a la verificacion de créditos, previniéndose a los que no asistan, que con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio se les dará por adheridos á lo que se resuelva por la mayoría de los concurrentes. Buenos Aires Marzo 13 de 1877.—*Carlos N. Gonzalez.* m14v18

Mensagerias Correo Nacional «La Colonizadora» de Guamini, Carhué y Piuan, administracion Tacuarí 11 y 13. El empresario que firma avisa al público en general que desde la fecha queda establecido difinitivamente el servicio entre Buenos Aires y los puntos arriba indicados. Saldrá de Buenos Aires los dias 1º y 15 de cada mes por el primer tren á Chivilcoy y de este por el 25 de Mayo, estancia del señor Barraondo, id de Mosconi, id R. Perez, id G. Perez, id de S. Hunzué, La Verde, Fuerte San Cárlos, id la Visnaga, id del Tordillo, Guamini, Carhué y Piuan. Habiendo sido subenciondo y firmado un contrato con el Exmo Gobierno Nacional me obliga cumplir con regularidad lo que hasta hoy me fué imposible vencer las dificultades en su trayecto y realizado todo hoy puedo seguir sin dificultad alguna. Se recibe toda clase de encomiendas bien acondicionadas, equipajes, correspondencia y periódicos en la administracion de mensagerías «Union Argentina» calle Tacuarí nums. 11 y 13. Buenos Aires Marzo 13 de 1877. Empresario y contratista *Eulogio Payan.* m14v16

Aviso Judicial En los dias 16, 17 y 1 del entrante mes de Abril, se ha de celebrar almoneda y remate en este Juzgado de Paz de un terreno de estancia, perteneciente a la testamentaria de Don Crecencio Quevedo situada en el cuartel 7º de este partido, compuesto de 1,500 varas de frente al Norte lindando con Don Juan de Dios Diaz y D. Gregorio Belgrano por 3,000 varas de fondo lindando con la testamentaria de D. Antonio Silva, tasada en la suma de 19,300 ps m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que esceda de la tasacion dicha.

Nota—La testamentaria solo garante 1500 va. de frente p/ 4200 de fondo y será de cuenta del comprador buscar la integracion del area primero mencionada, segun el título a su sola costa. Por mas pormenores al Juzgado de Paz, donde existen los antecedentes — Rauch Marzo 1º de 1877 *AntonioFernandez.* Juez de Paz. m1v14a

†

Zacarias Garciarena
(Q. E. P. D.)
Falleció el 14 de Marzo de 1876

Su esposa Emerenciana Suarez de Garciarena, sus hijos, hermanos y demas deudos, invitan a las personas de su relacion al funeral rezado que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará en la Iglesia de San Miguel Arcangel, el viernes 16 del corriente á las 10 de la mañana a cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. Las misas se celebrarán desde las 7 a 10 del mismo dia.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. m14v16

SAL DE CADIZ
DE PRIMERA CALIDAD
ABORDO

Se vende a precio sumamente barato. Escritorio calle Reconquista 43 (altos,) frente al Banco Nacional. José Roig y Ca. m14v14a

A LOS CONSUMIDORES
DE LA
UNICA Y LEGITIMA
HESPERIDINA

Se complacen, los que suscriben, poner en su conocimiento cópia del siguiente documento de la Oficina de Patentes y Marcas de Fábrica:
« Por el presente certifico que en 27 de Octubre del » « año 1876 se concedió al Sr. D. MELVILLE SEWELL BAGLEY la propiedad de la marca de fábrica y comercio » « *Hesperidina* como denominacion de un bitter estomacal y demas marcas complementarias, habiéndosele » « entregado el certificado que se acompaña. »
« A pedido del interesado firmo el presente en Buenos » « Aires á 23 de Febrero del año 1877, haciéndolo sellar » « con el Sello Oficial de la Oficina y refrendándolo el » « Secretario de la misma. »
Firmado—*Guillermo White.*
Firmado—*Justo R. Dillon.*
Secretario.

Hay el sello.
Tambien quedan notificados, con el presente aviso, todos los fabricantes y vendedores, habidos y por haber, de HESPERIDINA FALSIFICADA ó IMITADA que serán perseguidos ante los Tribunales, á tenor de la Ley, hasta concluir con el ENGAÑO, que tanto daña á la propiedad de nuestro artículo, sorprendiendo la buena fé de sus consumidores.
M. S. BAGLEY y Cia. m14v15

LICOR PICKWICK

Es la bebida tónica mas saludable que se conoce hasta hoy dia. Su base es de sustancias amargas, ricas en principios tónicos y aromáticos, propios para estimular el aparato digestivo y restaurar la energia necesaria para una buena nutricion. Tomando una copita de este tónico, las personas debiles recobrarán sus fuerzas por el influjo poderoso de una facil digestion y por tanto el vigor de los años juveniles gozando de una salud inmejorable. Sus calidades tónicas le han reputado como el bitter por escelencia y compañero de la buena salud y de una larga vida. Se encuentra en venta en las principales confiterias, cafees y boticas. m14v21

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de las cédulas, Séries A, y B, con cupon de 31 de Marzo, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen:

Série A de 1000 fts.
Nos

633	832	1081	1180	1213
1857	1870	1924	2014	2094
2480	3085	3130	3152	3242
3258	3010			

Série A de 400 ps. fts.
Nos

464	645	693	990	1054
1481	1619	2349	2419	2646
2658	2758	2780	2924	3428
4826	4861	4926	5110	5171
5425	5458	5463	6507	6531
6955	7320	7392	7960	8106
8193	8822	8024	9217	9228
9857	10902	10137	10228	10365
10397	10700	11669	12323	12536
12664	13254	15290	15506	16095
16101	16145	16384	16497	16784
17381	17976	18453	19481	19564
19903	19994	20250	20408	20681
20752	21383	22144	22760	22801
22890	23130	23430	23528	23874
24316	24368	25264	25817	25958
26467	26740	27081	27300	27738
28129	28519	29055	29856	30587
30930	30957	31348	31771	32021
32631	32732	33284	33674	34106
34456	34573	34562	34630	34743
34774	35303			

Série A de 200 ps. fts.
Nos.

133	200	295	364	379
484	1027	1115	1117	1163
1216	1224	1482	1620	1658
1819	2450	2653	2866	2851
3412	3996	4172		

Série A de 100 ps. fts.
Nos.

254	380	474	624	1791
1970	1986	2105	2566	2642
3059	3121	3246	3474	3864
4472	3725	4864	5179	

Série A de 50 ps. fts.
Nos. 37 141 641 675 1159 1162

Série B de 1000 ps. fts.
Nos. 335 411.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 31 del próximo Marzo para recibir el capital y los cupones respectivos: lo mismo que los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores, que aun no se han presentado a cobrarlas, y son las que siguen:

Série A. de 1000 ps. fts.
Nos. 364 2257 3607

Série A de 400 ps. fts.
Nos.

605	1361	2908	12780	17649
26443	28708	30661	31851	31476
34327				

Série A de 100 ps. fts.
Nos. 2382 3372 4299 4347

Série C de 400 ps. fts.
Nos. 1606

Buenos Aires, Febrero 23 de 1877.
Jose M. la Fuente. f25v25m

A D. Alejandro Sivori
Edicto Judicial

Por disposicion del Sr Juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge y a solicitud de D. Francisco Rezabal síndico definitivo del concurso de los Sres. Luis A. Martinez ó hijo se hace saber por medio del presente a D. Alejandro Sivori (padre) comparezca ante su juzgado por intermedio de la secretaria a cargo del que suscribe dentro del término de 6 dias contados desde la fecha a estar a derecho en los indicados autos y manifestar cual es el costado del terreno que en condominio con los fallidos tiene en el partido de "Las Conchas" frente a la iglesia bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Marzo 13 de 1877.—*Ramon Peralta*, Escribano Secretario. Perú 130. m14v15

Ha sido robada una libreta del Banco de la Provincia que tenga se sirva llevarla en la fonda de Alejandro Bezio, calle Chacabuco n. 148 el m13 v13a.

Se necesita una persona que se haga cargo de demandas en los Juzgados de Paz en la calle de Belgrano n. 303, de 7 á 9 a. m. m13 v15

La Comision Portuguesa iniciadora de Socorros para las victimas de las inundaciones en Portugal, tiene el honor de avisar á todas las personas que se han quedado con entradas del beneficio en el Museo de Cuadros Plásticos en la noche del 17 de Febrero y que todavía no han abonado su importe, que esta Comision en la fecha autoriza al señor D. Julio Verni de recibir el mencionado importe. *La Comision.* m13v15

Ama de leche se necesita una de leche fresca y que tenga buena recomendaciones para tratar Parque núm 106. m13 v15

Se ofrece una ama de leche fresca italiana, con recomendacion, calle Rioja entre Caseros y Armonia, un almacen m13 v18

CLODOMIRO TOBAL
Contador Público
Y agente judicial
Domicilio Cochabamba 204
Escritorio Potosí 139
m13v13Abril

Union Americana compañia de seguros mútuos contra incendios el consejo directivo, tomando en consideracion el corto tiempo que han tenido los socios para pagar, ha resuelto prorrogar el término del pago de las cuotas del corriente año, hasta el 30 del presente. Al mismo tiempo se hace un deber en volver a reiterar a los señores asociados, en el deseo de que no falten a la asamblea, que manden a controlar sus recibos de 1876: de 1877, siendo esta una reunion de muchisima importancia para la compañía, les ruega la de la presente atencion que ella merece tanto en su interes particular como general.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1877.—*El Consejo directivo.* m13 v15

Juzgado de Paz DE SAN JOSÉ DE FLORES Marzo 10 de 1877 Por el presente se cita a D. Avelino Robledo comparezca a este Juzgado dentro de tres dias de su publicacion a reconocer la firma puesta a el pie de un documento otorgado a favor de D. Antonio Mallet presentado en la demanda que por cobro de pesos ha iniciado contra el D. Luis Ponce de Leon a nombre de dicho Sr. Mallet, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Mateo Victorica* Juez de Paz.

Sal de Cádiz Se vende a bordo y en tierra, como tambien se manda a cualquier punto de la campaña, se garante que los precios serán siempre los mas reducidos posible y sin competencia. Los precios y ordenes se reciben en el Paseo de Julio num. 29, altos escritorio de los Sres Battolach y Ca. o en la casa habitacion del que suscribe, calle Salta nums 126 y 128 Barracas al Norte. *Federico Comas* m13v13A

Se alquila por 400 $ un horno para panaderia ó pasteleria con su cuadra, patio, aljibe y 3 piezas a la calle Estados Unidos 447 m13v15

Floretes Caretas, pecheras, guantes y zapatillas, espadon de madera y espadon de acero. Armeria E. Paris calle Rivadavia 20 m13v15

†

Gualberto Suarez
Q. E. P. D.
Falleció el 1º de Marzo de 1877

Su esposa Antonia G. de Suarez, Justina, Zoila, Camila Suarez, hijas, Lorenzo Suarez hermano, Josefa, Feliza Suarez hermanas y demas deudos, invitan a las personas de su relacion al funeral rezado que por el eterno descanso de dicho finado, se celebrará en el templo del pueblo de Moreno el Jueves 15 del corriente á las 10 1/2 de la mañana. Favor al cual quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. m13v15

Por el infimo precio de 9 $. se da de comer en la verdadera sonambula calle Belgrano esquina a Defensa comida a discrecion con su botella vino y postre, aseo y trato esmerado, no olvidarse donde está lo bueno y barato. m13 v15

Sociedad de Lanchas Union del Plata. Los señores accionistas de esta sociedad en liquidacion, se sirvan presentar sus acciones en este escritorio Reconquista 43 al objeto de cobrar lo que cada accion pertenece, segun el balance de liquidacion.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1877.—*El Gerente.* m13 v15

Al comercio y al público En general habiendo vendido el abajo firmado al Sr. Don Juan Devoto las existencias del almacen de comestibles y bebidas situado en la calle del Paraguay núm. 371, haciendo esquina á la del Cerrito, aviso a toda persona que tenga que hacer algun reclamo en contra dicho negocio, lo hagan dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo.—Buenos Aires Marzo 12 de 1877. *Juan A. Bacigalupi.* m13 v15

Gran percianeria a 270 pesos una pintada en cardenillo verde y cadenita doble, percianas de cedro, de 4 hojas a 800 $ una, las de pino de 4 hojas 500 $, una, las puerta se haran al gusto del comprador, de 100 $ arriba 5000 $ una, calle Comercio núm. 400 entre Buen-Orden y Lima. m13 v15

Se desea alquilar una casa de 5 a 7 piezas en buen estado con aguas corrientes, en cualquier parte de la ciudad que sea. Por una casa cómoda se pagará buen alquiler, dirijirse, casilla Correo 186, m13 v16

Muchacho se necesita uno de 14 ó 17 años se prefiere español ó italiano. Ocurrir Potosí 838 de 12 a 1. m13v15

Máquina para cocer se vende una muy barata y garantida, dirijirse calle Méjico 485. m13v15

Se alquila por 200 $ un depósito y un corralon a 3 cuadras de la Concepcion y a mas por igual precio 2 piezas a la calle empapeladas Estados Unidos 447. m13v15

1,000 ps. m|c de gratificacion se daria al q' entregue un anillo con 14 brillantes que se perdió en la calle de Tucuman entre Maipú y San Martin y lo entregue en la calle de Temple núm 259 m13v15

Se alquila una magnífica casa calle de la Piedad núm. 8 (altos)compuesto de 32 piezas, cocina, agua corriente &, &, ocurrir Defensa 9 y 11. m13v21

Se necesita una sirvienta inglesa de 12 á 16 años de edad que sepa hablar español Victoria 1056. m13 v16

Aviso á los almaceneros Se ha recibido una partida de ollas y cazuelas de barro francesas, que se venderán a precios módicos. Victoria 433 m13 v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Juan C. Belgrano, se ha de celebrar almonedas y remate en el patio de los Juzgados de 1ra. Instancia los dias 24, 26 y 27 del corriente mes, de un campo con poblaciones y arboledas ubicados en el partido de las Flores, de propiedad de D. Felix Poteros, compuesto de 6.875,625 metros cuadrados, todo lo que ha sido tasado en la suma de ciento treinta y cinco mil pesos m/c, previniendose que no se admitirá oferta que no esceda a las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados en su compra que deseen informarse de los titulos ocurran á la oficina del secretario Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1877.—*Justiniano Reynoso.* m13 v27

Dependiente para almacen se necesita uno de diez á diez y ocho años práctico en el ramo Belgrano 553. m13v16

A los herradores de caballos se alquila un pequeño corralon situado en la calle de Tacuarí núm. 285 entre las de Venezuela y Mexico, asegurándose mensualmente un plantel de mas de cuarenta caballos para herrar, pertenecientes á la caballeriza y cochería "Porteña" y ademas las ventajas que proporciona un establecimiento acreditado; para tratar ocurrir á la misma cochería Venezuela n. 70. m13 v15

Al comercio Una persona formal, práctica en los negocios del país, y con relaciones en el litoral de la República, se ofrece para la administracion de cualquier negocio, ó para hacerse cargo de su liquidacion. Puede servir para organizar la contabilidad de cualquier sociedad anónima, verificar la de libros atrasados, y en fin encargarse de todo lo conveniente a una casa de comercio ó escritorio de alguna compañía, sea en su parte administrativa, ó bien en lo que sea necesario para su contabilidad, correspondencia etc. Puede dar toda clase de seguridades en cuanto a su honorabilidad y competencia. Dirijirse bajo sobre a las iniciales A. R. casilla del Correo num. 59. m13v16

Atencion carpinteros Tablas de pino Americano, de 1 1|2, y 2 pulgadas, á 11 reales pié, tablas saladas de 1 pulgada, á 8 reales pié, tirantillos spruce de 3x3, 2x4, 3x3, 3x4, 3x5, 3x6, y 3x9, á 9 reales pié, listones, spruce, 1x4, á 9 reales pié, pino de media pulgada á 12 reales pié, cedro en tablones de 2 pulgadas de superior calidad. Corralon calle Florida 590. En el bajo del Retiro, frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte. m13 v16

Asociacion DE PRECEPTORES. La comision provisoria de la Sociedad de Socorros Mútuos del preceptorado, avisa que el Sábado 17 del corriente á las 7 1|2 de la tarde tendrá lugar en la calle Belgrano 483, la reunion general para nombrar la Comision Directiva, (art. 6. 1º de los Estatutos) con que dicha Sociedad quedará difinitivamente constituida. Los y las preceptoras que deseen asociarse a esta benefica institucion pueden hacerse inscribir en la lista de los miembros fundadores hasta el dia de las elecciones mandando el importe de su ingreso (art. 3. 3º) á la calle Salta 75, ó Santa-Fé 916. *La Comision.* m13 v17

Se desea alquilar una casa para negocio, cancha de pelota en el pueblo del Tuyú en el saladero de Luro, el que hoy la tiene alquilada la deja por tener que irse a Europa. Para tratar a la estacion Floresta a lo de Santiago Rodriguez y en el Tuyú con Juan Ambergos. La casa la entregarán los que hoy la ocupan el 15 de Abril. m14 v22

Se compra un piano Pleyel gran formato o segundo formato que esté en buen estado Vnezuela 287 se encuentra con quien tratar á toda hora del dia. m14 v16

Al comercio Le participamos que desde la presente fecha hemos formado una sociedad que girará en esta plaza bajo la razon social L. de Rango y Ciret. Buenos Aires Marzo 13 de 1877.—*Luis de Rango, Gustavo Ciret.* m14 v16

Colocaciones se proporciona á todo solicitante segun su arte ó profesion tanto en la ciudad como en la campaña para tratar, calle Cangallo n. 480 en la misma se propociona dinero sobre alhajas. m14 v15

Cocinera mucama se necesita una para el servicio de una corta familia en la calle de Arenales núm. 344 se le pagará buen sueldo pero es escusado presentarse sin tener garantias de su conducta y honradez. m14v16

Muchacha de servicio se necesita una de 13 a 14 años con buenas recomendaciones en la calle Rivadavia núm. 198. m14v16

Muchacho francés de 10 á 12 años para el servicio se precisa, calle de Montevideo núm. 606. m14v16

Casa y terreno se vende por 82,000 ps. la casa calle de Chile 564 con 5 piezas modernas y antiguas 8 y 3|4 vs de frente y 49 de fondo, y el terreno en el partido de Merlo de 10 manzanas, de la Iglesia de Pontevedra como á 15 cuadras al Norte en el mejor paraje para tratar en la misma casa 14v17

Al comercio se ofrece una persona competente para llevar la contabilidad de una ó varias casas de comercio, encargándose tambien de arreglar libros atrasados iniciar contabilidades nuevas, dar balances, &, &, todo bajo condiciones favorables. Los Sres. comerciantes que necesiten de sus servicios tendrán la bondad de informarse en el escritorio de los Sres. Ramos y Pietranera calle de San Martin n. 168, frente al Banco Hipotecario. m14v15

[illegible] se alquila [illegible]

Piano perpendicular cuerda oblicua y gran formato propio para concierto (riquísimo mueble para un salon) de voces espléndidas se vende por 7,500 $ m/c y ha costado 14,400. Ocurrir calle Piedras 256. m11v15

Una familia vende todos los muebles de su casa cuadros, y objetos de arte, piezas de música, piano, violines para artistas y discípulos, violoncellos, tren de cocina etc. Para tratar calle Artes 23, altos de las diez de la mañana hasta las 2 de la tarde. m11 v17

Por 7,500 ps. m|c por tener su dueño que ausentarse vende un juego de sala de 18 piezas, compuesto de 12 sillas, 4 sillones, 2 sofaes, forrado en repshabana y tiras bordadas de fantasía, con sus respectivas fundas de hilo ocurrir calle Piedras 256. m11 v15

Club Argentino debiendo procederse a la eleccion de Presidente por renuncia del nombrado en la última asamblea se convoca a esta para el dia 19 del corriente a las 8 de la noche.—*La Comision.* m11v19

Artículos de la India estera blanca y de colores, persianas de varios tamaños, té mandarin, souchong y nuevo surtido de tripes, paños de alfombra, calzado para Sra. a 55 ps. par. en la tienda de Pereda calle de Belgrano núm. 351. m11v15

Buen-Orden 22 Se compra y se vende toda clase de muebles usados y menajes completos de casas, se encarga de tapicería y colchonería se vá a domicilio. m1 v1 abril.

Se vende la fonda calle Venezuela núm. 101 su dueño la vende por ausentarse del país para tratar a todas horas del dia. m1v15

Consejo Escolar Del distrito de San Telmo. Se previene a los padres ó encargados de niños que se hallen en edad de recibir educacion y domiciliados en la Parroquia de San Telmo, que siendo obligatoria la educacion comun, se les recomienda el cumplimiento de este precepto establecido por la ley de la materia, ya sea haciendolos asistir a las escuelas del distrito, ó dandoles educacion en sus respectivos domicilios. Se previene tambien que este consejo esta dispuesto a hacer cumplir esta obligacion imponiendo a los infractores la multa que la ley establece. Por cualquier dificultad que ocurriere con los preceptores de las escuelas del distrito, los interesados pueden dirijirse a la calle de Bolivar núm. 375. *El Secretario.* m2 v2A

Casa quinta Se alquila, calle Segunda Catamarca esquina Venezuela, cuadra y media de la Estacion Caridad, para tratar en el Paseo de Julio núm. 46. m7v15

Taffuretti Dario

Previene á sus amigos y á todos sus antiguos alumnos, que no habiendo podido aceptar las condiciones impuestas por la Comision Directiva de la Escuela de Música, pone á disposicion de aquellos las horas que empleaba en aquel establecimiento, dando lecciones de flauta, clarinete y saxophon á precios equitativos. Las personas que deseen ocuparme pueden dirijirse á la calle Tucuman num. 80 altos á cualquier hora del dia. *Taffuretti Dario.* m10 v20

Casa en Ayacucho Se alquila el hermoso edificio situado en la Plaza principal del pueblo de Ayacucho que perteneció al Señor Don Jaime Basquer, y compuesto de varios almacenes salones y piezas habitaciones que la hacen propio para establecer en él varios negocios como ser almacen, tienda, hotel, depósito, para frutos del país etc, etc. El terreno mide 50 vs de frente sobre la plaza por 80 de fondo y está todo edificado. La persona que se interese en alquilar dicha propiedad puede ocurrir por mas informes en Buenos Aires á la casa de los Señores P. y A. Lanusse en el Mercado Constitucion, en Dolores al Sr. Don José Ortiz frente á la estacion del Ferro-Carril y en Ayacucho al Sr. Don Luis Buzon m10 v26

Se alquila una casa grande calle de Rivadavia n. 361, entre Artes y Cerrito, y otra al lado, llaves en la casa contigua n. 363. m10 v18

Se alquila un gran almacen calle de Rivadavia n. 357, entre Artes y Cerrito; tiene mostradores, estantes y vidrieras en toda su estension, las llaves al lado en el n. 363 m10 v18

ALMACENEROS
POR MAYOR

Se alquila una gran casa con dos hermosos depósitos, cochera etc. en la que pueden entrar los carros a descargar. En un paraje central y con buenas condiciones de arrendamiento, para verla calle Belgrano nums. 201 205, y 209 y para tratar calle de Cerrito 412 de 7 a 9 por la mañana y de 5 para adelante de la tarde. m8v16

Consejo Escolar de Monserrat

Se hace saber al vecindario de este districto que la escuela nocturna de adultos empezará pronto á funcionar en la calle de Méjico n. 591, de 7 á 9 de la noche.
El registro de matrículas estará abierto en este establecimiento desde la fechahasta el 20 de Marzo.
Se recomienda que estas escuelas son para los que tengan mas de 15 años y que los que han de asistir á ellas deben pagar 10 pesos al inscribirse como tambien proporcionarse á sus espensas los libros necesarios esceptuandose únicamente los que no puedan hacerlo los cuales deberan declararlo formalmente al Consejo Escolar. *El Secretario.* m9v20

¡50 Oficiales zapateros 50!
Se necesitan para trabajar claveteado fino y ordinario en la fabrica de calzado calle de la Piedad núm. 239. m2 v17

Se vende un padrillo chileno sangre pura, entero de un mérito especial, pues como braseador no hay otro igual en Buenos Aires, y como tipo para padre inmejorable. Para tratar se puede ocurrir a la calle de Tucuman núm. 308. m7v15

Bóbeda en el cementerio del Norte, se suplica á las personas que tienen depositados en la bóbeda de D. Julian Castro, miembros esposo, se sirvan sacarlos dentro del término de 8 dias á contar desde la fecha, en la inteligencia de que si asi no lo hicieren, serán arrojados dichos restos al osario general.—Buenos Aires, 1º de Febrero de 1877.—*Pia Romero de Castro.* m2 v22 abril

Groes negros la tienda española recomienda el inmenso surtido de sedas negras a los precios de 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 $ m/c garantiendo una rebaja de consideracion sobre los precios de otras partes. Victoria 330 y Tacuarí 64 y 66 casa rosada. m13v18

Participamos al comercio que por mútuo convenio queda disuelta la sociedad que giraba en el Tandil bajo la razon social de Flaminio Maderni y Ca. botica del Pueblo, quedando el activo y pasivo a cargo del Dr. D. José Fuschini. Tandil Febrero 4 de 1877.—*Flaminio Maderni y Ca.* m4v20

La Compañía Argentina
De Seguros

La Direccion General de la Compañía convoca a junta general de accionistas para el dia 16 del corriente mes de Marzo a las 2 de la tarde en su domicilio Florida 128 altos para tratar de la liquidacion de la misma solicitada por un número competente de accionistas. m2 v17

Baratillo de calzado
127—TACUARI—127

Aviso a los padres de familia y tutores de menores se acaba de recibir en este establecimiento un gran surtido de calzado para niños de colegio de becerro, lisos y de recortes a los mínimos precios de 45, 50, 55 y 60 $ y par, botin para hombres estrangeros 15 50, 60, 70, 80 y 90 $ par, botin prunela para señoras varias clases, 45, 50, 55 y 60 $ par, botitas cabritilla y cuero perro clase superior para señoras 60 $ par, gran surtido calzado a la crimea encorazados para chicos que sean rompedores, botin del país para hombres hechos antes de ayer a 90 y 100 $ par. Tambien se vende por mayor. f7perm

Escopetas y revolvers de todas clases y sistemas, cartuchos de todos sistemas composturas de armas antiguas y modernas, armeria E. Paris calle Rivadavia 20. m13v15

Se desea comprar una casa chica ó cambiar por terreno en San Fernando y el otro en Palermo. m14 v16

Se venden 8 casitas de poco precio situadas en las calles de Garay, Comercio, Solis, Misiones, Andes, y Moreno ocurran á la calle de San Martin n. 31 3er. zaguan escritorio n. 11 de 11 á 4 de la tarde. m14 v21

Un jóven formal y con recomendaciones de 6 años de practica en el comercio desea colocarse ya sea en alguna barraca, casa de remate ó cualquiera otro négocio, mandar una esquela J. M. C. calle Bolivar 77 confitería. m14 v16

Gró negro rico desde 20 $ vara, mantillas españolas caladas desde 300 ps, camisas hilo para Sras. desde 700 ps valen 950. Las Filipinas Suipacha 98 y 100. m14v18

A las modistas y tenderos, armazones, vidrieras, espejos y todo lo concerniente auna tienda se vende por tener que desocupar la casa, Artes 256 y 258. m14v18

Dependiente para tienda se ofrece uno de 22 años con alguna aptitud en el ramo y buenas recomendaciones, dirijirse a esta imprenta con una carta a las iniciales F. F. m14v20

Sirvienta se precisa una para el servicio de una corta familia. Europa 327. m14v15

Lista de suscricion en favor del Español Bernardo Garcia Riveira, con objeto de allegar recursos para facilitar su vuelta á España, donde segun la opinion del autorizado Dr. Alonso, podrá únicamente hallar alivio á su dolencia. Imposibilitado para ganarse el sustento ruega á sus compatriotas le tiendan la mano en su desgracia y le favorezcan con su óbolo. m14v20

Se ofrece una ama de leche fresca española con abundante leche y con recomendacion calle San Juan 428. m14 v16

Casa para alquilar hay una en la calle de Independencia núms. 317 y 321, frente á esta plaza con dos departamentos a la calle para negocio y piezas interiores de alquilar, otra en la calle de Uruguay núms. 280 y 282 con contrata ó sin ella. m14 v16

Tienda y mercería «La Paraná» Calle de Paraná esquina de Santa-Fé. Habiendo recibido un surtido completo de géneros para la estacion, invitamos a nuestros favorecedores pasen a convencerse de los precios reducidos de todos los artículos. Géneros de vestidos desde 2 ps. hasta 12, entrando ricos pelos de cabra, géneros de lana y seda, alpacas, tartanes, etc. etc. percales á 3 1|2, 4 y 4 1|2, pañuelos vainillados finos a 7 ps., id de hilo desde 2 ps. hasta 12, medias un surtido completo para hombres, señoras y niñas, tohallas a 3, 4 y 5 ps., id de hilo finas a 7 ps. franela pura lana a 8, 10, 12 16 y una clase especial 18 ps., bombasí blanco liso y labrado varias clases, uso doméstico doble ancho y un ancho, frazadas lana 8, 9, 10 y 11 1|4. oxford de muchas clases, pañuelos de seda, jabones Windsor 1 peso, sombreros para hombres y niños varias clases, un surtido general de cintas de faille, gró, frazo y terciopelo, terciopelo inglés, lustrinas negras a 2 1|2, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 15 y 16 ps. vara, merinos negros y de colores y una infinidad de artículos que no detallamos por su mucha estension. Nota—Un surtido completo de tiras y embutidos bordados desde 8 ps hasta 60 la pieza, entrando clases mas ricas, camisas de 1|2 hilo a 20, 25, 30 y 35 ps. id de color 20, 25, 30, 35, 40 y 45. m14v18

Mensagerias «La Invariable Porteña» Correo Nacional, administracion 239 Rivadavia 239. Para Ayacucho directamente por Navas y Chelforó sale de Buenos Aires los dias pares, sale de Dolores los dias nones, regresa de Ayacucho los dias pares. Para el Moro por la Sierra Chata y Ayacucho Dolores, sale de Buenos Aires los dias 2, 12 y 22, regresa los dias 6, 16 y 26. Para Quequen grande por Ayacucho, Dolores y Tonsenguyú, sale los dias 2, 12 y 22, regresa los dias 8, 18 y 28. Nota—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde de la víspera de la salida, correspondencia y dinero hasta las 9 de la noche. En Dolores hotel de la Amistad de Mazzuchi, en Ayacucho hotel de Agestas. Empresarios.—*Miguel M. Lupo é hijo.* m14v16

Oiga Vd. que le conviene

Hay un nuevo invento, asombrosa cosa, unas rejillas que dá la empresa inodoros y desinfeccion por 10 $ m/c á sus suscritores que tienen la propiedad de economizar un 50 p% es decir colocando estas rejillas la casa que antes gastaba 200 ps. de carbon con estas rejillas solo gastarán 100 ps. si no dan este resultado la empresa las recibe y devuelve sus 10 ps. Rivadavia 396 y 398. m14v20

AGRIMENSOR
Baldomero Videla

Participa á sus favorecedores y amigos, que ha trasladado su domicilio a la calle de Chacabuco núm. 375. m14 v19

La oficina tecnica del periódico "El Plata Industrial y Agricola" se ha trasladado de la calle Cuyo 61 a la calle San Martin núm. 11 (altos) La oficina esta abierta desde las nueve de la mañana hasta las 5 de la tarde. m11 v16

CONSULTAS [illegible] de la Facultad de [illegible] Buenos Aires de consultas de medicina cirugía y enfermedades de la vista todos los dias de la una a las 3 de la tarde. A los pobres consultas gratis. Calle Victoria 140. perm

AVISO
Ferro-Carril del Oeste

Se reciben propuestas para la entrega de
400 blusas.
400 pantalones.
200 capotes.
200 gorras.
Las condiciones estarán á la vista de los interesados en la oficina de almacenes generales de este Ferro-Carril de las 10 a. m. á las 5 p. m. todos los dias hábiles hasta el Viérnes 23 del corriente á las 2 de la tarde, dia y hora en que se abrirán las propuestas en presencia de los interesados en la Secretaria del Directorio. Marzo 12 de 1877. m13v23

A 5 pesos la entrada hoy
Niños menores 7 años 3 pesos

Un nuevo cuadro argentino. Los célebres asesinos de Mr. Robert Southam y su hija, asesinados en la Provincia de Santa-Fé. Algunas piezas de la ropa que visten son las mismas que traian en la cárcel.—Eduardo Ferreira. José Cruz Vega. Los dos asesinos fueron fusilados en la cárcel.
Resolucion definitiva para estos últimos dias y á fin que todos puedan ver el grandioso museo de cuadros Plásticos.
La empresa Franca y Ca. agradecida por la decidida acogida que ha merecido del público Bonaerense, ha resuelto no abandonar esta capital sin proporcionar á todas las clases de la sociedad, los medios de visitar el museo de cuadros Plásticos, y con tal objeto ha reducido los precios de entrada á 5 pesos y 3 pesos para niños menores de 7 años.
¡Aprovechar los últimos dias! m4 v15.

La Union Americana
Compañía de seguros mútuos contra incendios

El Consejo Directivo avisa a los señores sócios de cando evitar en la próxima Asamblea general, la concurrencia de toda persona que, no siendo sócio, pueda tener animosidad personal contra él, y perturbar en algun modo el órden con que aquella ha de verificarse, ha acordado prohibir la entrada, ni aun con poder, a todo empleado de la Compañía que haya sido destituido por el actual Consejo. Buenos Aires Marzo 7 de 1877. *El Consejo Directivo.* m10v15

Secretaria del Consejo
De Higiene Pública

El curandero Don Juan Darquier ha sido amonestado por ejercicio ilegal de la medicina —Buenos Aires Marzo 10 1877 m11 v16

Tocino, Tocino,

Se vende 300 arrobas de calidad garantida á precio módico. A los que interesen se les mandará á domicilio la cantidad que compren, Estados-Unidos 480 m3 v18

Aviso á la industria Se vende en Chivilcoy un fabrica de confites y refrescos al por mayor y confitería café y Billar, Este establecimiento tiene ocho años de estado en este pueblo y ha dado muy buenos resultados y solo el no poderlo atender su dueño, se determina a venderlo. El importe de dicho establecimiento no bajará de 250,000 pesos m/c, con la finca y demas enseres perteneciente al ramo, la casa reune muy buenas comodidades y se puede formar un club el dia que se quiera, con mas de cien socios, la venta puede ser convencional ó á tasacion al gusto del comprador y para tratar con el que suscribe *Jacinto Naso.* f21v21m

Liquidacion Sigue la liquidacion del almacen calle Rivadavia 1101 esquina Ombu. Hay gran cantidad de conservas, vinos y licores los que se venderán por menos de su valor aprovechen dueños de hoteles y cafees. Especialmente se les recomienda el riquisimo oporto que hay y cuya legitimidad se garante. No olvidar Rivadavia 1101 esquina Ombú f25 vMyo5

Juzgado de Paz DE RANCHOS Se convoca á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Diaz bien sean como herederos ó bien como acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos Febrero 8 de 1877.—*Pastor Villanueva.* f15v15marzo

Aviso El Gerente de la Sociedad de Prácticos Lemanes previene á los Practicos sueltos, que quieran ingresar a la sociedad República Argentina; que pueden presentar á la Gerencia sus solicitudes hasta el 21 de Marzo proximo para ser tomadas en consideracion por comenzar á regir en esa fecha, los arts. 16 y 21 del Reglamento. Buenos Aires Febrero 23 de 1877. *El Gerente.*

Magnifica Estancia en venta. A corta distancia de Buenos Aires como a horas de camino por el ferro carril del Sud, campo de primera calidad con buena casa y varias poblaciones, habrá grandes ventajas para el pago sin necesidad de desembolsar fuertes sumas de golpe. Para tratar calle Peru núm. 80.—*Pedro Ebbcke y Ca.* m11v16

¡Lecheros Alerta! Se vende ó se arrienda en Cañuelas tres chacras y una quinta, alambradas, cerco de cina-cina con una buena poblacion con seis piezas de material, techo de teja, cocina y una pieza para depósito de leche. Todos los útiles necesarios de una lechería bien montada, como 100 animales vacunos, entrando como 60 vacas lecheras muchas de ellas tarquinas, varios caballos y dos carros de varas. Hay como ocho cuadras de alfalfa y varias parbas de pasto. El dueño lo vende ó lo arrienda por ausentarse para Europa. Estas chacras son para ganar porvenir por estar inmediatas al local donde va á hacerse la Estacion del ferro carril del Sud; a mas la lechería está muy acreditada. Para tratar ocurran a la Agencia de Pedro A. Aveleyra en el mismo pueblo en la acera del Hotel de D. José S. Gallo. f20v5Mzo

FOTOGRAFIAS
PERMANENTES-INALTERABLES
SISTEMA MONZON
224-ARTES-224

El fotógrafo Monzon, participa á su numerosa clientela, y al público en general, que ha inventado un nuevo procedimiento para poder garantir que sus retratos en fotografía, en lo sucesivo, no sufrirán jamás la menor alteracion conservando siempre su primitivo color y belleza.
Por este nuevo sistema, todas las fotografias que se hagan en este establecimiento, serán ABRILLANTADAS IMITACION Á PORCELANA; y es tan sencillo este nuevo procedimiento, que le permite reducir sus precios á la mitad de lo que antes cobraba en la forma siguiente:

Retratos en tarjetas, abrillantadas, imitacion porcelana	100	ps. doc.
Media docena	75	«
Idem album	200	«
Idem media docena	140	«
Retratos busto tamaño natural con su cuadro negro	400	«
Idem con cuadro dorado	800	«
Fotografias pintadas al óleo tamaño natural	2000	«

ESPECIALIDAD EN RETRATOS DE NIÑOS Y DE SEÑORAS

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de los niños y de las señoras, acomodándolas y eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vistan. m7 v7Abril

Webster Prince y Kimball
Dentistas Norte Americanos

Agradecidos á sus amigos y al público por las atenciones que les han dispensado continuamente, tienen el honor de avisar á su numerosa clientela y al público, el regreso del Dr. Kimball, quien durante el año pasado ha visitado las principales ciudades de los Estados Unidos y Europa donde ha estudiado los resultados de los esperimentos cientificos mas adelantados de la profesion, de los cuales podemos satisfactoriamente, ofrecer á aquellos que puedan necesitar de nuestros servicios profesionales. Hemos tambien aumentado estensivamente nuestro surtido de dientes y materiales ventajas sobre las cuales llamamos la atencion de nuestra clientela y el público.—*Webster, Prince y Kimball.*—347 Cangallo 347.—Buenos Aires. f 4v4abril

Felipe G. Becher
Contador y Agente Judicial
DOMICILIO
MORENO 848
ESTUDIO PERU 141
7v7jl 1877

Comida de familia se manda á domicilio por doscientos cincuenta pesos m/c. al mes dos platos de almuerzo y tres de comida, también se reciben pencionistas en su casa por cuatrocientos pesos mensuales, previniendoles serán bien servidos, y si quieren con habitacion en la misma hay una ó dos piezas independientes en el primer patio, Perú núm. 325. f17 v17m.

Manuel Quintana

Avisa á sus clientes que se halla de nuevo al frente de su estudio, calle Rivadavia n. 176. m3v16

Alfalfa seca Se vende una partida de 300 á 350 toneladas de buenacalidad para tratar Reconquista 314. m10 v16

Al publico el que suscribe pone en conocimiento del publico que desde la fecha rectira quedando sin efecto y sin valor ninguno el poder General que otorgó á don Eduardo Muñiz, en su virtud será nulo cualquier uso que el pretendiere hacer dicho señor Muñiz arruego de D. Francisco Ferrari *Angel Molari.* m11 v20

Pedro Cabrera por no saber su domicilio, suplico á este señor pase por la calle de las Artes n. 160 por asuntos que le interesa.—*C. Toussaint.* m11 v15

Caballos gordos un tres meses sin garantia. Por 30 $ al mes Por 50 $ al mes garantidos por pérdidas. Por estos precios se reciben caballos a pastoreo en el famoso campo conocido por Rincon de Milberg á 8 cuadras de la estacion Tigre del ferro carril del Norte. Campos exelentes, aguadas permanentes, Montes para abrigo. Permenores a los agentes Potosí 148. f20v20Abril

Se alquilan piezas amuebladas en una casa decente, calle de San Martin n. 203, entre Corrientes y Parque. m9v25

Se desea alquilar el gran palacio del mirador situado en las Lomas de Zamora, se alquilará por un precio muy módico á se desea algun hombre con familia para interesarlo en el, se le harán buenas proposiciones, ocurrir Victoria 74 (altos) estudio del Dr. Gallardo ó San Juan 381. m9v20

Piedras de molino francesas, las mejores y mas baratas, se vende, depósito calle Alberti núm. 26 y 28. e8v22Abril.

Onzas faltas de peso, agujereadas y clavadas, se compran en el escritorio Cuyo n. 63. m10 v20

Campo alambrado Se desea arrendar uno de seiscientas cuadras cuadradas mas ó menos, que sea bueno y no diste mas de diez leguas de la ciudad; para tratar Paseo de Julio 151 entre Córdoba y Paraguay. m14v15

Se compra un terreno ó casa que no pase de calle Venezuela a Tucuman hasta la altura de calle Montevideo hasta Cerrito, dirijirse á la calle San Martin n. 31 tercer zaguan escritorio n. 11 de 11 á 4 de la tarde. m14 v21

Se ofrece una ama de leche fresca y abundante, para criar en su casa ó en la del niño, tiene buenas recomendaciones Comercio 499. m14 v16

Oficiales zapateros, se necesitan dos para trabajar en zapatillas, calle de Defensa 354. m14 v16

IMPORTANTE
"La Union Americana"
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

—El local donde tendrá lugar el jueves 15 a la 1, la asamblea es en la calle Reconquista núm. 212 no olviden los sócios que no quieran ser victimas de su indiferencia. Tambien deben saber que hay 11 miembros del consejo que han [illegible] al 2 sociedad un Sr. del Campo empleado de la policia para [illegible] al gerente Sr. Planas. Ya lo sabe pues no olviden [illegible] casa.—*Un sócio.* m14v15

Se necesita Un dependiente inteligente en el ramo de cigarrería y que sepa hacer cigarrillos escogido se presente si no posee buenas recomendaciones de su conducta y honradez, puede dirijirse a la Cigarrería Popular Parque esquina a la de Florida. m14 v16

HOTEL Y CONFITERIA DEL PROGRESO
EN LA
Plaza principal
De Arrecifes

Queda desde la fecha abierta esta casa donde los Sres. viageros encontrarán todas las comodidades necesarias y servicio esmerado, cuartos amueblados, piezas para familias, cocheras; caballerizas etc. etc. Precios módicos. *M. H. Torroba.* m8v8abril

Salida de vapores

Para el Rosario y escalas en combinacion con el ferro-carril de Campana que sale de la estacion central á las dos de la tarde, saldrá todos los domingos el hermoso vapor **Galileo**, tren gratis. Para pasages, carga y dinero á flete, ocurrir á la agencia calle Cuyo núm. 55. m7v7abril.

Para el Rosario y Santa-Fé, el vapor paquete nacional **«Primer Argentino,»** los Miércoles para el Rosario, y escalas, Sabados para Santa-Fé escala. Hora de salida 2 de la tarde con el ferro-carril á Campana. Por carga, encomiendas y demás informes á su agente—*Guillermo Matti.*—Cangallo 44.

Para Rio Janeiro el vapor paquete nacional **«Santa-Fé»** saldrá el dia......
Por pasages, encomiendas, carga, dinero ó flete y demas informes ocurrir á la agencia de—*Guillermo Matti* Cangallo núm. 44

Para San Nicolás y Rosario
LOS VAPORES «GENERAL NAZAR» Y «SOL ARGENTINO» Saldrán alternativamente todos los Juéves y Domingos reciben carga y encomiendas, con lanchas gratis.
Por órdenes ocurrir á sus agentes—Hilker y Soraire—38 Victoria 38.

Navegacion del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con el ferro-carril á Campana.

Consejo Escolar de Monserrat

Se hace saber al vecindario de este Distrito que se halla ya instalada en la calle de Moreno num 838 la Escuela Elemental de Varones.
El registro de matrículas estará abierto en este establecimiento hasta el 20 de Marzo.
Se recuerda á los padres, tutores ó encargados de los niños la obligacion que la Ley les impone de mandar estos á la escuela si su edad se halla comprendida entre los 6 y 14 años y si no reciben la educacion primaria en sus casas ó en escuelas particulares.
Se les recuerda asi mismo la obligacion de pagar 10 ps. m/c, por derecho de matrícula de cada niño, como tambien de proveer á sus espensas á sus hijos ó pupilos de los libros necesarios, exceptuándose únicamente los que no puedan hacerlo, los cuales deberán declararlo formalmente al Consejo Escolar. *El Secretario.* m9 v20

Muebles nuevos y usados

¡Albricias! Se compran y se venden. Solis 351, antes 221 y 798, esquina á Entre-Rios, pianos, especialidad en juegos de sala y de ante-sala y alfombras, por hoy hay riquísimos juegos de jacaranda macisos garantidos de 18, 15 13 y 9 piezas, forro de brocatola de seda española, nuevos y baratos como tambien juegos completos de dormitorio de jacarandá y de caoba, id de comedor de roble, jacarandá y caoba y a más un gran surtido completo del ramo de mueblería á precios sin comparacion, se vende al contado y se compra lo mismo, aun se anticipa dinero por menages de casas, por órdenes en la misma casa á toda hora f20v20m

Oficina de Tierras Públicas
AVISO OFICIAL

Buenos Aires Marzo 6 de 1877
Se previene á los ocupantes de tierras públicas cuya existencia es desconocida por el Departamento de Ingenieros, que, con arreglo al art. 20 de la ley 15 de Noviembre de 1876, que a continuacion se trascribe, deben presentarse á su compra antes del 15 de Mayo próximo:
Art. 20. Acuérdase el plazo de seis meses á contar desde la fecha de la promulgacion de esta ley para que los ocupantes de tierras públicas al interior ó exterior de la línea de fronteras, cuya existencia no es conocida por el Departamento de Ingenieros, se presenten á su compra en las condiciones establecidas por las leyes respectivas anteriores.—*Ignacio Freire* Oficial Mayor m7v15Mayo

FUSILES TABATIERE

Restan solamente ocho y un pequeño saldo de tiros que se sigue vendiendo en detalle ó el todo con un gran descuento.
Ocurrir a la casa de los Sres. Adolfo Bullrich y Cia calle Potosí núm 78, a cualquier hora del dia perm

Al comercio El registro de mercería por mayor que teniamos establecido en la calle Victoria 221, hemos trasladado al num 161 de la misma calle Buenos Aires, Marzo 10 de 1877 *José Villanueva y ia* m10v15

Compañia de Gas
Buenos Aires
LIMITADA, VICTORIA 283

Gas ps. 125, por mil pies cúbicos (ó sea ps. 4 1|2 metro) pagadero mensualmente, con 10 p% de rebaja para los accionistas. Se cobra el costo del caño de servicio y de medidor á los consumidores de menos de 3 luces, colocándose el uno y otro libre de gasto á los consumidores mayores.

SE VENDE
Coke de 1ª calidad para la cocina $ 350 tonelada, coke de 2ª calidad para la cocina $ 320 entregado a domicilio. —*Federico Trendelburg.* Gerente. m6v6Abril

A los Zapateros
Y aparadores de botines

Les aviso que acabo de recibir una gran partida de calzado de prunela para señoras id cuero perro fino id para niñas que se venderán á precio sumamente módicos por tener que liquidarlos. A mas una gran partida de brin de Rusia para forro de botines de varias marcas un gran surtido de rica prunela de varias clases: Ademas se acaba de recibir un gran surtido de capelladas para botines de hombre id de prunela para señoras id de cabritilla para señora. No olvidarse del gran surtido de calzado de prunela para señora que se venderan á precio sumamente módicos. Calle de Artes núm. 398 entre Parque y Tucuman. *Juan Bollo.* m8 v18

489-Cangallo-489

Se compra y se vende toda clase de mercaderias, nuevas y usadas, alhajas, piedras finas, brillantes, chafalonia de oro y plata. muebles nuevos y usados en pequeñas y grandes cantidades. 489 Cangallo 489. m4 v4a

ES INDISPUTABLE

Que el gran almacen de música de Lazaro Cavalier, calle Suipacha 86, antes 50, que hoy se está liquidando, no tiene rival por su grande y variado surtido en artículos de su ramo, como por sus precios equitativos. e28v28

Máquinas de coser

Se compra, se componen, se venden y se cambian usadas por nuevas, calle de Cuyo núm 418 entre Artes y Cerrito. e28 v28 Abril.

La Union Americana
COMPAÑIA DE SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS

El Consejo Directivo en virtud de haber sido prohibido al Gerente efectuar nuevos seguros desde la fecha de 18 de Octubre de 1876, como asi mismo, del informe dado por la Comision nombrada para revisar todos los seguros hechos durante el último semestre del mismo año, haciendo uso de los efectos que indica el Art. 12 de las "Condiciones de Poliza" ha acordado anular los seguros de los señores que á continuacion se espresan:
D. Francisco Russio—Sres. Garcia y Ferreyro—D. Juan Scheinone—D. Luis Possi—D. Francisco Berthier—D. Francisco Jaúregui—D. Manuel R. Cabral—D. Daniel Saffores—Da. Rosalia C. de Blasco—D. Félix Marcantonia—D. José Barbosa—D. Arturo C. Arines—D. Jorge H. Bush—D. Manuel Maguano.
Buenos Aires Marzo 10 de 1877.—*El Consejo Directivo.* m10v15

COMISARIA GENERAL
De Guerra y Marina
De la República Argentina
AVISO OFICIAL

Buenos Aires Febrero 7 de 1877.
Por disposicion superior el dia 15 de Mayo á las dos de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los artículos siguientes:
50,000 Cincuenta mil yardas paño gris pura lana de 52 pulgs. muestra núm. 1.
15,000 Quince mil id id id núm. 2
25,000 Veinte y cinco mil id paño azul de 52 pulgadas.
15,000 Quince mil id paño azul mezcla de 66 pulgs.
15,000 Quince mil id balleta de pellon color pasa de 65 pulgs.
8,000 Ocho mil mantas de pura lana verdes de 2 1|2 libras de peso cada una y nueve cuartas de largo por seis de ancho.
50,000 Cincuenta mil yardas coleta plomo sin goma de 36 1|2 pulgs. de ancho.
900 Novecientas id paño verde delgado para vivos.
200 Docientas id paño punzó id " id
1,700 Mil setecientas id id grance id " id
500 Quinientas id id azul sajon id " id
5,000 Cinco mil id loneta para entretelas.
2,000 Dos mil id paño punzó ordinario de la estrella.
200 Descientas gruesas botones negros de hueso con cuatro ojos.
Art. 1º Las propuestas serán abiertas el dia indicado en presencia del Señor Ministro de la Guerra, del Comisario General, del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados.
Art. 2º Los interesados espresarán en sus propuestas el término dentro del cual efectuarán la entrega total de los artículos que ofrecian no escediendo este del 30 de Agosto del corriente, debiendo fijar los precios por los artículos en la rada de esta ciudad (Buenos Aires) ó puestos en los almacenes de la Comisaría General en cuyo caso el Gobierno concederá las órdenes necesarias para su despacho libre del pago de los derechos de aduana.
Art. 3º El pago se efectuará en letras de Tesorería General por moneda de curso legal á noventa dias de plazo sin interes á contar desde la fecha del recibo de las mercaderías.
Art. 4º Los que deseen hacer propuestas lo harán saber á la Comisaría General hasta las 12 del dia anterior al designado para la licitacion espresando el nombre del fiador que ofrescan, sus domicilios profecion ó ejercicios. Esceptuansé de lo dispuesto por este artículo á los q' hicieran propuestas desde el estrangero los cuales solo estan obligados á presentarias por si ó por medio de sus apoderados el dia indicado.
Art. 5º Es indispensable que todas las propuestas sean firmadas por el proponente y el fiador que ofrescan cuya responsabilidad empesará desde su presentacion, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.
Art. 6º Una vez que se halla tomado razon de una propuesta aquel á cuyo cargo esté ó el fiador no podran desistir y si lo hicieran incurrirán en el pago de una multa equivalente al veinte por ciento de su valor total pudiendo el Gobierno ocurrir indistintamente contra cualquiera de los firmantes.
Art. 7º Todos los artículos cuya provicion se solicita deberán ser de igual clase á los q' usa el Ejército Nacional cuyas muestras existen en Comisaría á disposicion de los interesados.
Art. 8º El Gobierno no está obligado á aceptar una de las propuestas por que sea relativamente ventajosa, reservandose el derecho de no aceptar ninguna de ellas si los precios no fuesen convenientes, ó si estos no ofrecieran suficientes garantias para su fiel cumplimiento.—*Martin B. Campos.* f28 v15mayo.

LOS INQUILINOS

El que se suscribe a la Empresa Inodoros y Desinfeccion Rivadavia 396 y 398. Solo tiene que pagar 10 pesos mensuales para gozar de todos sus privilegios, si la empresa no cumple lo que promete devuelve en el acto la mensualidad y el suscritor ha hecho un hallazgo, á todo el mundo le conviene. Los puertos se cierran por las epidemias vecinas y no debemos esperar otro 1871 para pensar en la higiene y en Santa Bárbara cuando truena. m14 v20

A los propietarios

Al pasar los inspectores municipales su visita domiciliaria y encuentren las letrinas en malas condiciones y les impongan la multa que es de tres mil pesos todo el mundo va á ir la empresa Inodoros y Desinfeccion Rivadavia 396 y 398 á suscribirse para salvarse de la multa, pero entonces quizá sea tarde por no tener el tiempo para servir tanto pedido y no puedan salvarse de la multa, pero si hoy van la empresa les garante el pronto servicio m14 v20

Se necesita cocinera y mucama será escusado se presente si no saben su oficio y sin recomendaciones, Venezuela 516. m14 v16

ALAMBRE DE PATENTE
EL MEJOR ALAMBRE
CONOCIDO EN EL PAIS
RYLANDS
Se vende por fracciones, ocurrase casa deremate y comisiones
136—CALLAO—136
m11v15 **Alejandro G. Gomez.**

Aviso de la Capitania Central
DE PUERTOS
A los Prácticos, Capitanes
DE BUQUES
CONSIGNATARIOS, DESPACHANTES etc

Para conocimiento de los interesados, la Capitania Central de Puertos, publica la superior resolucion relativa á la Sociedad de Prácticos Lemanes que empezará á regir desde el *veinte y uno* del proximo Marzo.
Dice asi:
«Buenos Aires, Febrero 7 de 1877.»
« Conforme con lo manifestado por el Capitan del Puerto, y mientras se resuelve en la revision del Reglamento de la Sociedad de Prácticos Lemanes iniciada por la Gerencia de esa Sociedad y reclamada por la práctica, quedan modificados los artículos 16 y 21 de Reglamento, en la forma siguiente:—*Art. 16. Todo individuo que pilotase un buque en aguas argentinas, sin ser práctico patentado por la República Argentina, pagará á la Gerencia de la Sociedad, una multa equivalente al pilotage que correspondiese en ese caso segun tarifa.*» Art. 21. *Es obligatorio para todos los buques procedentes de Ultramar que se dirijan á nuestros puertos,* NAVEGAR DESDE EL FARO DE PUNTA DE INDIO, CON PRÁCTICO CON PATENTE ARGENTINA.—*A los efectos de está disposicion, habrá en todo tiempo en aquel punto un número suficiente de Prácticos de la Sociedad ó libres patentados por la República, para conducir los buques que vengan asi destinados.—Estas disposiciones empezarán á regir á los treinta dias* de la fecha dándose durante ellos la publicidad debida á esta resolucion. Comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores, avisese á la Capitania del Puerto y al Gerente de la Sociedad de Prácticos Lemanes y publíquese con sus antecedentes AVELLANEDA —*A. Alsina* BUENOS AIRES, FEBRERO 23 DE 1877
Cárlos A. Mansilla Oficial Mayor
F25v25M

MUEBLES

Se compran y se venden toda clase de muebles nuevos usados, se componen y se lustran y se entapizan sillas, calle Rivadavia 794, esquina Potosi f27v27

COMPAÑIA
DE SEGUROS NACIONALES
A CARGO DEL SEÑOR DON
Francisco Moreno
La Bienhechora del Plata
"LA ESTRELLA"
LA ARGENTINA DE SEGUROS
DOMICILIO
CALLE FLORIDA No. 128 (altos) m2v2a

Oficina de Tierras Públicas
AVISO OFICIAL

Se previene á los deudores de letras por tierras públicas, cuyas prórrogas han vencido, que por disposicion del P. E. deberan presentarse á esta oficina, dentro de los treinta dias de la fecha, á pagar el importe de sus respectivas letras, con los intereses correspondientes, bajo apercibimiento de hacer efectivas las disposiciones vigentes respecto de tales deudores.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1877.—*Ignacio Freire* Oficial Mayor. m8v8abril

Indice de títulos de propiedad
Documentos antiguos
Y modernos

Las personas que deseen tener conocimiento de algun título de propiedad por antiguo que sea, en la ciudad como tambien de testamentos, testamentarias, espedientes sobre tierras, capellanias, etc., como tambien las ventas de casas, terrenos; estancias, testamentos, hechas por el cabildo de Lujan en el siglo pasado hasta mediados de este. Ocurran calle Santa Fé núm. 685 de 8 a 10 de la mañan y de 4 a 6 de la tarde. A mas poseo un planito antiguo por el cual se puede saber con exactitud los dueños que han sido de las casas ubicadas en entre medio de las calles San Juan, Juncal, 25 de Mayo y Garantías. Precios módicos. *Carlos Cadett.* f28v28m.

"LA POSITIVA"
Esta tan renombrada antigua
Y ACREDITADA FABRICA
DE CAMISAS
Calzoncillos, cuellos y puños
Premiada en varias Esposiciones
Establecida en Buenos Aires el año 1871

Tiene el gusto de ofrecer su nueva casa **Gran Fábrica** de confecciones en ropa blanca por mayor y menor en la **calle de la Victoria 372 y 374.**
Es inútil recomendar su buen corte y buena costura por ser muy conocida como única en el país.
No se admiten composturas

Camisas blancas sobre medida de rico madapolan con vista de hilo	desde	500	hasta	800	Dzna
id id de todo hilo	id	1000	"	1400	id
id id de color percal franc.	id	400	"	600	id
Calzoncillos de hilo	id	300	"	400	id
id id algodon	id	300	"	400	id
Cuellos á la última novedad hilo sup'or		80	"	100	id
Puños		100	"	120	id

Con los siguientes precios podran juzgar que es única en gran escala en el país y su posperidad la ha motivado su gran crédito que tiene establecido. **Calle de la Victoria 372 y 374.** m1v17

CARRERA
ENTRE BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
EL MAGNIFICO VAPOR ARGENTINO
"GALILEO"

Saldrá de este puerto para Montevideo los dias Martes y Jueves de cada semana regresando los Miércoles y Sábado, por fletes y pasages ocurrir á sus Agentes Cuyo 73.
Nota—Dicho vapor no suspenderá ningun viaje por cuasa de mal tiempo.
Nota—Dicho vapor efectuará su primer viage sin falta el Jueves 25 de Enero de 1877, á las horas de costumbre. e19-perm.

Capitania Central de Puertos

Se avisa a los Sres. Cónsules, Capitanes de buques Agentes de Vapores, Consignatarios, Despachantes, Armadores etc., etc.
Por órden del Sr. Capitan del Puerto se publica para conocimiento de los interesados y demás efectos la resolucion de 27 de Enero del corriente año, aprobada por la Superioridad en 3 de Febrero ppdo. referente á los practicages de Puerto que comenzará á regir el primero de Abril próximo.
Dice asi:
« Art. 1º—*Que los capitanes no estan en la obligacion de tomar práctico del Puerto para hacerse á la vela de balizas esteriores que para dicha operacion debe entenderse que basta el práctico Leman.*
« Art. 2º—*Que deberán, sí, tomarlo cuando salgan de balizas interiores ó efectuen cambio de fondeaderos ó movimientos, sea en unas ú otras balizas.*» Buenos Aires Febrero 28 de 1277.—*Cárlos A. Mansilla.* Oficial Mayor. m3v16

Importante

Se venden los útiles ó enseres de unos puestos situados en un mercado, tambien se dá al que compre la accion gratis de ellas y un buen despacho. Su dueño vende para ausentarse, como los que se interesen pueden pasar calle Estados-Unidos núm. 480. m3 v18

3,000 $ de multa

Por 20 $ m/c. se coloca inodoros en la casa de los suscritores a la Empresa Inodoros y Desinfeccion Rivadavia 396 y 398 y se verán libres los propietarios é inquilinos de la multa de 3,000 $ vigente. m14v30

Aviso á los aficionados
De cigarrillos franceses
Y HABANILLOS HECHOS EN EL PAIS

El infrascripto tiene el honor de informar a los señores fumadores, que viene de abrir una fabrica de dichos cigarrillos, donde no ha negilijido nada para sobrepujar todo lo q' se ha hecho de mejor hasta hoy tanto como en la cantidad de los tabacos que en la perfeccion del trabajo a mas cada etiqueta es un cuadro de reduccion de las monedas estranjeras que tienen curso en el país.
A las personas que nos quieran dirijir sus pedidos se les llevará gratis en su domicilio en las estaciones de los ferro-carriles. Páctio ps. 12 m/c. el paquete de 20 atados o sea 60 ps. el ciento. *J. Brisson.*—Se venden en los siguientes establecimientos:
Café Colon, Rivadavia y Reconquista
id del Plata, Rivadavia 380.
id Tortoni, Rivadavia y Esmeralda.
id Maypú, Maipú 171.
id Filip, San Martin 77.
id del Puerto, Paseo de Julio.
Confitería de la Victoria, Victoria y Chacabuco.
id del Sol de Oro, Cangallo 385.
id de la Marina, Piedad y 25 de Mayo.
id Republicana, Artes 111.
id Francesa, Maypú y Piedad.
id del Imposible, Belgrano y Buen Orden.
id de la Aduana, Defensa 41 (Recoba Vieja).
id del Progreso, Victoria y Piedras.
id Porteña, Piedad y Talcahuano.
id Paseo de Artes, Reconquista y Cangallo.
id Campaña, Corrientes y Suipacha.
id de J. Cámbon, Defensa núm. 50 (Recoba Vieja.)
Casino de la Bolsa, San Martin 151.
Paseo de Julio núms. 70, 86, 110, 130, 172, 174, 224.
25 de Mayo núms. 3, 46, 103, 306, 371.
Florida núms. 54, 56, 200.
Victoria núms. 54, 56, 232, 434, 436, 446.
FABRICA CHACABUCO [illegible]

EXIJANSE
EN TODAS PARTES
Los cigarrillos especiales
DE LA ABUNDANCIA
Premiados en las Exposiciones
De Chile y Filadelfia

Fábrica: Piedras y Méjico.
Sucursales—Florida 197.
" Paseo de Julio 60.
Agentes, en todos los principales pueblos de la República:
H. Mendez de Andes.

ANTES DE FUMAR CIGARRILLOS ESPECIALES — DESPUES DE FUMAR CIGARRILLOS ESPECIALES
DE LA ABUNDANCIA

Se vende una curtiembre
EN CAÑUELAS

El terreno donde está la curtiembre es de 50 varas de frente por 50 de fondo, con 4 piezas de material, 3 con techo de fierro y una de paja 1 galpon de 18 vs. por 5 1|2 de ancho, techo de teja, 5 grandes piletas, 5 chicas y una mesa de mármol de 3 varas de largo por 1 1|2 de ancho y varios otros materiales para entrar a trabajar en el acto, el dueño la vende por no poderla atender, se vende todo y con casa por menos de la mitad de su valor, mitad al contado y la otra a plazo,
Es una ocasion a propósito para hacer fortuna con poco capital
Para tratar ocurran al mismo pueblo, a la agencia de Pedro A. Aveleyra. m1v17

D. José Antonio Novaro

Se le avisa a este Sr. que en la oficina de este diario tiene una carta. Esperamos se sirva pasar a recojeria. f27vm31

AVISO
A LOS CALVOS

Habiendo Pablo Serra despues de una larga práctica conseguido componer con varias yerbas medicinales un líquido que entre 15 a 30 dias hace renacer el cabello a un calvo como tambien lo hace crecer y aumentarse a los que tienen escaces, convida pues á todos los que se encuentren en esas condiciones y que deseen que vuelva el pelo a pasarse en su habitacion para consultarle a ese respecto pudiendo al mismo tiempo garantir la veracidad de lo expuesto por haber conseguido muchas pruebas. Vive en la calle Cordoba 153 entre Florida y Maipú desde las 9 hasta 6 para todos los dias hábiles y los feriados desde las 9 hasta las 12 y desde las 3 a las 6. m6 v5A

Se venden Los armazones, mostrador y demas enseres de el almacen calle Rivadavia 1101 esquina Ombu, a cualquier hora del dia hallarán con quien tratar. Tambien se alquila la casa. f25 v Myo 5

Marca de Fábrica
JAMES PLAGNIOL

Buenos Aires Febrero 16 de 1877.
Señor Director Gral. del Departamento de Ingenieros Encargado de la Oficina de Patentes.
Gueydan Hnos. de este comercio domiciliados en la casa calle del 25 de Mayo num. 70 en representacion de D. Alfredo Gounelle propietario de la casa de comercio James Plagniol de Marsella como mejor proceda decimos:
Que segun consta del poder que vertido al idioma nacional acompañamos hemos sido nombrados para obtener la propiedad de la marca de fábrica que usa mi representado en los envaces del aceite que se elabora en su establecimiento.
Para dar cumplimiento á la ley de la materia acompañamos:
1º Dos botellas y dos cajas de lata en donde se hallan las marcas y signos de que hace uso el establecimiento James Plagniol de Marsella.
2º Una descripcion por duplicado de las etiquetas ó marcas de las botellas y latas.
3º Un recibo por el que consta que hemos consignado en Tesorería la suma de cuarenta pesos fuertes.
Con estos antecedentes creemos haber dado cumplimiento á los artículos 12 y 13 de la Ley.
En consecuencia pedimos á Vd. se sirva disponer lo necesario para dar cumplimiento á lo mandado en los artículos 14 y 41 á fin de que se nos otorgue en oportunidad el título de registro y certificado de marca que solicitamos. Febrero 20 de 1877.—*Gueydan freres.*
Por presentado y publíquese de conformidad con el art 41 de la Ley.—*G. White.* f22v22Mzo

Oficina de Tierras Públicas
AVISO OFICIAL.

Se previene a los pobladores ú ocupantes de terrenos de ppca., que los plazos fijados por los art. 7º y 20 de la Ley de 15 de Noviembre de 1876, para solicitar en compra los terrenos respectivos, vence, para los primeros (artículo 7º) el 13 de Febrero del año entrante, y para los segundos (artículo 20) el 15 de Mayo del mismo.
Los que hasta esas fechas no se hubieren presentado á esta oficina perderán el derecho de preferencia que les acuerda la ley, y esos terrenos serán vendidos á los primeros que lo soliciten.—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1876. Ignacio Freire, oficial mayor. d30 v25Mayo.

REMATES
A. Bullrich y Ca.
78 POTOSI 78
RESÚMEN DE REMATES A EFECTUAR

MARZO
Id 15, á las 2—En nuestra casa Potosí 78. De un terreno de chacra situado en el partido San José de Flores.
Id 15, a las 12—De buenos muebles, Tucuman 143.
Id 16, á las 12—De muebles ingleses de raiz de nogal en San José de Flores.
Id 18, á la 1—De 150 lotes de terreno de pueblo, quinta chacra en el pueblo Maipú con tren espreso ida y vuelta (Estacion Parque.)
Id 20, a las 12—De ricos muebles en la casa de Don Francisco Miró Temple 25.
Id 23, a las 12—De 10 carneros Rambouillets, en nuestra casa Potosí 78.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectuen por nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion perm.

Por el mism

DE RICOS MUEBLES
TODO EL MENAJE
De la casa habitacion
DEL SEÑOR DON FRANCISCO MIRÓ
Calle Temple número 25
POR AUSENTARSE PARA EUROPA
Hermosas plantas, pájaros, etc.

El Mártes 20 del corriente a las 12 del dia, venderémos al contado, todo el menage de la casa arriba indicado, por ausentarse para Europa el Sr. Miró, y cuyo detalle es como sigue:
Sala y ante-sala—Un espléndido juego de jacarandá tallado flamante con forro de seda carmesí compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas, 6 galerías doradas con grandes cenefas de seda, cordones, jugarraderas y cortinas bordadas, 2 espejos ovalados con marcos dorados, 1 id de entre ventanas, 2 repisas rinconeras doradas, 2 id para estátuas, 2 tarjeteros de pared, 1 araña de cristal completa para 4 luces de gas, 1 id id para 3 luces, 1 brazo de cristal para 3 luces, 3 jardineras de porcelana con piés, 4 sillitas incrustadas en nácar y bordadas a mano, 2 salvaderas de porcelana, 2 floreros cristal de Bohemia, 1 mesa papier maché, alfombrado de tripe cortado doble ancho, 1 chiffonier plaqué con sobre puestos de bronce y pinturas, 1 id de nogal inglés con mármol y puertas de espejo, 1 gran garnitura de bronce macizo dorado compuesta de 1 gran reloj y 2 candelabros, (costo 15,000 ps.) 1 espejo de chimenea dorado, 2 cuadros al óleo «Bellisario» y «Marinas», 1 magnífico piano perpendicular de jacarandá, 2 bancos para piano, 1 sofá de jacarandá forro de seda carmesí, 1 butaca forrada, 1 lámpara, 2 almohadones para sofá, 2 banquitos para piés, 1 mesa de centro jacarandá y mármol, 1 reloj de bronce dorado, 1 adorno de 3 floreros composicion y cristal muselina, 1 estátua de bronce representando cazadores escoceses, 2 etageras de jacarandá tallado, 1 alhacena de alabastro con fanal, 1 guarda-fuego de bronce y útiles de chimenea, 1 pantalla abanico de bronce, 1 fragata de marfil con fanal, 2 floreros cristal de Bohemia, [illegible] varios adornos y otros objetos.
Dormitorio—Una riquísima cama camera de bronce grabada con colgaduras blancas [illegible] de jacarandá y roble con mármol [illegible] objetos.

Cuarto de vestir—Un ropero de jacarandá y roble todo tallado con luna francesa, un gran lavatorio de dos cuerpos para matrimonio jacarandá tallado con servicio de agua y palangana mosaica, un estante ropero de roble, un bidet jacarandá, un escritorio de la India, un costurero de caoba, un tocador con necesario de viaje, una escopeta para señora, una pistola Le Focheux, un etagere de jacarandá, una percha tohallero una comodita de la India para guantes, un sillon necesario de caoba, una jarra y palangana composicion inglesa, un tohallero de jacarandá con espejo, una bañadera de zinc, alfombrado de tripe, adornos, etc.

Escritorio—Un escritorio ministro, una cómoda escritorio de jacarandá, 6 sillas asiento esterilla, 2 estatuas porcelana biscuit 2 grandes grabados, ocho cuadros al óleo representando costumbres del pais, una percha de pié; un estereóscopo, gran cantidad de libros, alfombrado de tripe, adornos y demas.

Comedor—Una mesa de jacarandá inglesa con alas, 1 juego de mimbre compuesto de 10 sillas, 2 sillones y un sofá, dos cristaleros de jacarandá con marmol, un gran lustro de bronce, dos galerias con cortinados 1 de reps, un aguamanil de porcelana, un reloj de bronce para chimenea uno id de pared regulador inglés, una maquina de coser, una mesa de caoba para 16, una maquina de café balancier alfombrado de tripe, un juego de porcelana blanca y dorada, uno id de porcelana blanca lisa, un juego de cristal cortado completo de 150 piezas, una gran cantidad de loza para diario, un juego cubiertos cabo de marfil, un juego composicion para mesa.

Ante-comedor—Una alhacena, una mesa de trinchar un flambrero, varias sillas, un sillon Voltaire, alfombrado de tripe etc.

Cocina—Bateria completa de cobre, otra id de fierro blanco galvanizado, mesas, un aparador de dos cuerpos, dos escaleras, sillas, tinas, etc.

Patios—Una linda coleccion de plantas de mucho mérito, como ser: 10 camelias grandes entre las que hay algunas de dos metros, 2 grandes magnolias, grandifloras, una araucaria excelsa de tres metros de alto, diosmas, bugambilias, hortencias, diamelas, jazmines, brocamelias y otras, una cantidad de bancos de madera y de fierro, una tinaja y varios pájaros.

A las 2 de la tarde—Venderemos un Landó de cinco cristales en perfecto estado de «Clorieux de Paris». m10

Por el mismo

DE RICOS

Y elegantes muebles

Franceses y norte-americanos

LIBROS, CRISFLE ETC ETC.

TUCUMAN NUM. 143

Entre San Martin y Florida

El Jueves 15 del corriente a las 12 en punto del dia rematarémos a la mas alta postura por ausentarse su dueño para Francia, todo el menage de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 juego de sofá y sillones de nogal y roble americano y banquitos para los piés, etc., 1 rico piano Pleyel 1 estante para música, 1 reloj de marmol para chimenea, 1 grande espejo ovalado luna francesa, varios cuadros, cortinados, tivores del Japon, salivaderas, aparatos de gas, alfombras, etc., etc.

Ante sala, escritorios y galeria—1 escritorio caoba como para banquero con su correspondiente sillon, sillas americanas, 1 mesa nogal, 1 chiffonier, 1 mapa grabados iluminada, 2 rinconeras de nogal, 1 biblioteca, gran cantidad de libros cuyo catalogo repartiremos en el momento del remate, aparatos de gas, 1 prensa de copiar con su mejsa correspondiente y demas accesorios correspondientes, perchas americanas, 1 cómoda jacarandá con espejo.

Comedor—1 mesa para 18 cubiertos norte-americana, 1 rico aparador cristalero, 1 sofá forro de reps azul, 6 sillas, 1 mesa de trinchar, 1 brazo para gas, 1 licorera fina, 1 maquina a vapor y otra para agua de Lels, servicio de porcelana, id de plata; id de Christoffle con calentador, aceiteras, cubiertos, manteles, etc, 1 reloj de sobre mesa con estatera, etc, etc.

1er. dormitorio—1 cama camera de jacarandá maciza con dorsel cortinados colchas algodon, 1 armario grande de caoba maciso, 1 lavatorio, 1 cómoda jacarandá con espejo y ferro carril y otra id de caoba, juego de porcelana y latan, etc. etc.

2º dormitorio—1 cama completa, 1 cómoda secreter de maderas de alcanfor, perchas americanas, sillas, alfombrado, etc. etc.

3er dormitorio—1 cama completa, perchas, etc, etc.

Cocina—1 cocina económica francesa, bateria completa de cobre, etc. Ademas hay unas piezas de damasco de seda para muebles, alhaja y joyas de buen gusto, 1 magnifico necesario de viaje de plata francesa.

Para comerciante 1 rico juego de libros en blanco, vinos finos de varias clases y garantidos legitimos.

NOTA—No se admitirá ningun mueble de afuera. m10

Por el mismo

10 carneros rambouillet

SANGRE PURA

HIJOS DE OVEJAS Y CARNEROS IMPORTADOS AL PAIS

EN NUESTRA CASA POTOSÍ 78

El VIERNES 23 del corriente á las 2 en punto del dia remataremos 10 lindisimos carneros Rambouillet sangre pura, de la cabaña perteneciente al Sr. D. Dalmiro Castex.

Recomendamos especialmente á los estancieros este lote de carneros por ser animales de gran tamaño apesar de no tener mas de 14 á 18 meses de edad, reunen ademas de su tamaño, una lana fina, larga, tupida y de muy buen riso.

Animales sumamente vigorosos.

El Sr. Castex ha formado su cabaña con carneros y ovejas importadas al pais de las mejores cabañas europeas y por consiguiente las crias son de primer órden.

Los carneros no han sido esquilados y pueden verse en nuestra casa Potosi 78 seis dias antes del remate. m4

Por el mismo

DE MUEBLES. PLANTAS &

En la casa habitacion

Calle Charcas n. 161

El Juéves 22 del corriente a las 12 en punto del dia rematarémos todo el menage de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 juego de sala forro de brocatela de seda compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 piano perpendicular, 1 mesa de centro caoba y piedra mármol, 1 espejo 2 galerias doradas con cenefas de seda y cortinados blancos, 2 sillas de fantasia, alfombrados, cuadros etc etc.

1er. DORMITORIO—1 cama de bronce, 1 cómoda caoba 1 sofá forro reps verde, 4 sillas antiguas, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo, 1 mesita de noche, alfombrado etc etc.

2º DORMITORIO—1 cama camera, 1 lavatorio piedra mármol y espejo 1 cómoda, 1 mesa de noche, alfombrado, 1 confidente forro reps etc. etc.

COMEDOR—1 aparador caoba, 1 mesa caoba para 16 cubiertos, 12 sillas y 2 sillones de caoba macisos rinconera, loza, cristales, cuadros etc. etc.

OTRA PIEZA—1 cama de fierro, 1 lavatorio, 1 ropero, 1 cómoda, sillas, alfombrado etc.

COCINA—1 armario de pino, bateria de cocina etc. etc. Gran cantidad de plantas muy buenas. m14

Por el mismo

GRAN REMATE

DE

TERRENOS

EN EL MISMO PUERLO MAIPÚ

Sobre la Estación

Del ferro-carril del Oeste

RAMAL A LOBOS

50 lotes en el pueblo
50 id de quinta
50 id de chacra

TREN ESPPRESO IDA Y VUELTA

El Domingo 18 de Marzo, a la 1 p. m. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, algunos lotes de estos magnificos terrenos, situados en uno de los puntos mas pintorescos y altos, á ambos costados del ramal del ferro carril del Oeste á Lobos, rodeando la nueva Estacion abierta ya al público y á corta distancia del pueblo de Merlo y sobre el caudaloso Rio de las Conchas.

Los lotes que pondremos en venta son pocos, asi que los que deseen obtener algun lote no deben perder esta ocasion, venderemos únicamente:

50 lotes del pueblo
50 lotes de quinta.
50 lotes de chacra.

En cuanto á la calidad del terreno podemos garantir que es inmejorable, son terrenos altos todos, sin bañados y apropósito para casas, quintas de recreo y para labranza.

El partido de Merlo es uno de los mas ricos y productivos de toda nuestra campaña y ofrece un inmenso porvenir á los que se dedican a la agricultura.

Aprovechen esta ocasion los que salen al campo; es la campaña de Buenos Aires que nos salvará de la crisis y donde con ahinco y constancia se llega á formar un capital en poco tiempo.

Nota—El tren saldrá del Parque á las 11 y 10, y los boletos solo servirán para el remate, pues los pasageros deben ir en los Wagones espresos que estarán indicados con nuestra bandera de remate.

Por planos y boletos para el tren gratis a nuestra casa Potosi 78. f27

Por el mismo

DE 60 OVEJAS

Y 10 CARNEROS

PAMPAS LEGITIMOS

INTRODUCIDOS DE PATAGONES

El Jueves 15 del corriente a las 12 del dia rematarémos en nuestra casa Potosi 78, 60 ovejas y 10 carneros pampas legitimos introducidos de Patagones por la goleta «Carmen».

Estas ovejas han sido elejidas y son muy apropósito para cruzar con carneros Lincoln.

Las ovejas han sido esquiladas en Enero del corriente año. m10

Por el mismo

DE MUEBLES INGLESES

DE RAIZ DE NOGAL

Y de mas menage

DE LA CASA-QUINTA

QUE HABITÓ EL FINADO SR. D. FEDERICO W. MOORE

En San José de Flores

Por órden de su dueña la señora Enriqueta Matilde Blak de Moore.

El Viérnes 16 del corriente á las 12 en punto de la mañana rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de la Sras. Enriqueta Matilde B. de Moore, actualmente residiendo en Inglaterra, todo el menage de la casa quinta arriba mencionado y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un juego de sala de reps de nogal forrado en reps verde compuesto de 1 sofá, 2 butacas, 1 otomana 6 sillas y 2 banquitos para los pies con su funda correspondiente, 1 banco para piano, 5 sillitas de nogal asiento de mimbre, 2 id id tijera, 2 lamparas para kerosene, 2 estantes, rinconeras de nogal, 1 estante para musica, 1 escritorio para señora de nogal (precioso mueble) 1 gran chifonier de raiz de nogal y piedra mármol con espejos en las puertas y gran espejo encima, 1 mesa ortogena de raiz de nogal, otra id ovalada, estatuas de porcelana biscuit floreros, adornos, 8 cortinados blancos, espejo de chimenea, útiles y guarda fuego para id, pantallas grandes de la china, alfombrado de tripe de bruselas, alfombritas de 8 lindisimas cromolitografias.

COMEDOR—Un juego de roble claro maciso, compuesto de 1 aparador de tres cuerpos con espejo, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 mesa de trinchar, 12 sillas asiento de esterilla, 1 mesita de tijera, 1 escritorio de roble claro maciso, 2 sillones de tijera, 1 carpeta para mesa, 1 papelera de caoba, 1 cortinado de reps, 6 cromolitografias, guarda fuegos y útiles, 1 butaca de reps, floreros, adornos, alfombrado de Brusselas, juegos de porcelana inglesa, juego de cristal fino, adornos de centro, 6 cortinitas de ventana, 2 cortinados de reps, 2 id blancos, lámparas de kerosene bombas y tuvos para id, 1 máquina de limpiar cubiertos, 4 jarras de peltre, 1 heladera, paquetes conteniendo fosforos, jabon y gelatina, latas galletitas, tarros de sal y de conservas de varias clases, botellas aceite fino de comer, latas kerosene, paquete de te etc. etc.

DORMITORIO PRINCIPAL—1 camera de fierro completa, 1 armario de 3 cuerpos, raiz de nogal con espejo, 1 mesa para lavatorio, 1 mesa toillet, 1 espejo de vestirse, 1 tohallero, 2 vidé, 1 sillas nogal asiento de esterilla, 2 mesitas negras de luz, 1 sofá asiento esterilla con almohadas, piezas útiles de laton para lavatorio, 1 juego de piezas porcelana para lavatorio, 2 palmatorias finas de composicion, 1 botella con vaso de cristal, 2 piezas útiles de chimenea, 1 guarda fuego, 2 cuadros, 2 felpudos, 1 alfombra, 1 canasto para ropa, adornos etc.

CUARTO DE VESTIR—1 cómoda con tocador de caoba, 1 id id con estante para libros, 1 lavatorio con piedra mármol, 6 piezas útiles de lavatorio, 3 sillas caoba y esterilla, 1 caño de lluvia, 1 tohallero caoba, 1 targetera cristal, 1 mesita negra de luz, cuadros etc.

VESTIBULO—8 felpudos, tiras chuse, 1 estante percha de roble, 2 mesitas fierro y piedra mármol, 1 sofá de la India, 1 mesa de arrimo jacarandá y piedra mármol, sillas de jardin, 1 limpia barro de fierro, 1 lámpara de zaguan, 6 cuadros márcos dorados, 8 jardineras porcelana etc.

DORMITORIO—1 cama camera de fierro completa, 1 tohallero caoba, 1 silla tijera forro reps, 1 lavatorio caoba con espejo y piedra mármol, 1 mesa de caoba, 1 baño de lato para los piés, 1 tocador de caoba con espejo, 1 cómoda de caoba, 1 sofá baul, 1 mesita de luz, 1 canasto para ropa, 1 felpudo, 1 papelera, varias fotografias y grabados, adornos etc.

APOSENTO DE LOS NIÑOS—1 cama de fierro completa, sillitas varias para niño, 1 lavatorio caoba con piedra mármol, 1 espejo marco negro, 3 camas con mosquitero y colchones, 4 piezas porcelana para lavatorio 1 reloj sobre mesa, 1 canasto para ropa, 1 caja organillo, 2 rinconeras de madera, 1 bañadera para niña, 1 mesa de guindo con alas, 1 guarda fuego, 1 armario de pino lustrado, varios cuadros, juguetes, alfombra etc. etc.

CUARTO DE SIRVIENTAS—1 cama de fierro completa con pabellon, 1 lavatorio de pino, 1 id con 4 cajones, 1 mesa de guindo con carpeta, 1 canasto para ropa, 1 percha estrella con espejo, 1 tohallero de pino, 1 sillon de tijera, 1 escritorio portátil, varios cuadros y sillas.

CUARTO DE PLANCHAR—4 canastos, 9 braseros, planchas, 1 máquina de lavar, 1 mesa de planchar, 4 tinas de madera, 1 balde grande, 2 caballetes de madera etc.

DESPENSA Y COCINA—1 filtro de barro, 1 lote cubertura y otros, 1 mesa de pino, 2 alacenas de id, 2 brazos de pared con lamparas de kerosene, 2 baldes con cadena, bateria completa de cocina baldes, apretadores de fierro para puertas, etc. etc.

JARDIN Y COCHERA—7 tinas de fierro agua, 1 rodete de fierro para caminos, útiles é implementos de jardin, máquina para cortar gramilla, útiles y bancos de carpintero, 1 cantidad de cadenas, 1 carrito de 2 ruedas para regar, 1 bomba de sacar agua completa y nueva é infinidad de otros objetos largos á detallar.

NOTA—La casa quinta queda de la esquina calle Real de Flores esquina á Circunvalacion 4 cuadras hácia el Sud. El camino estará indicado por nuestras banderas de remate. m16

Por el mismo

DE LA GRAN CASA

CALLE LIMA, 647 A 651

ENTRE SAN JUAN Y COCHABAMBA

20 3|4 varas de frente por 86 de fondo

POR LO QUE DÉN

El SABADO 24 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin limite y por órden terminante de sus dueños, á saber:

La magnífica casa arriba mencionada, edificada muy á la moderna en terreno de 20 3|4 vs. de frente por 86 vs. de fondo al Oeste, teniendo [illegible] vs. su martillo á su favor de 4 1|2 vs. hasta el fondo.

El edificio sólidamente construido, se compone de 8 piezas, con techos de maderas duras, cielos razos de yeso, 6 piezas de teja, 2 cocinas, 2 letrinas, patios embaldozados, umbrales de marmol y aguas corrientes.

La casa tiene un contrato por 5 años ganando 2,500 $ mensuales.

La clase del edificio, la situacion brillante en una calle muy comercial y a 1 1|2 cuadras del Mercado Constitucion, son ventajas incalculables y que le hacen un valor á la finca sujeto á no variar nunca.

Llamamos muy especialmente la atencion de los que buscan buenas fincas para emplear bien su dinero.

Títulos superiores.

Por mas detalles á nuestra casa, Potosí 78. m13

Tiburcio F. Bustos y Ca.

Judicial

De una magnifica fraccion de terreno

Ubicado en San Fernando y formando esquina a las calles General Lavalle y 9 de Julio. Titulos muy buenos y titulos excelentes.

El lunes 19 del corriente a las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de seccion Dr. D. Isidoro Albarracin y como perteneciente a la ejecucion seguida contra D. Alfredo Plantiez y Ca. procederemos a la venta a la mas alta postura y dinero de contado del terreno arriba mencionado, cuya área se compone de 43 y 1|3 vs. de frente al Sud Oeste calle de Lavalle por 40 de fondo a la calle 9 de Julio avaluado a razon de 750 ps. vara de frente, lo que saca un total de $ 25,000.

Case para la venta 2|3 partes $ 16,667. El remate tendrá lugar en nuestro escritorio calle de San Martin num 31. Títulos de primer órden que pueden verse en la escribania del Sr. Salas Juzgado de Seccion.

Prevenimos que todo comprador estará obligado a pagar en el acto de firmar el boleto el 10 p% que represente el valor. Mas informes a nuestro escritorio San Martin num. 31. m13

Lorenzo A. Murzio

El Domingo 18 del corriente á las 3 de la tarde procederé á la venta en publico remate de 8 lotes de terreno muy bien situados con frente a la calle de Comercio, Pasco y Rincon, hay dos magnificas esquinas con 13 varas de frente por 40 de fondo, son terrenos muy altos, su dueño tiene que venderlo forzosamente por tener que levantar un crédito hipotecario que pesa cobro dichos terrenos.

Estos terrenos estan poblados de mucha rboles frutales por consiguiente llamo seriamente la atencion de los especuladores, en tierra pues ahora es el mejor momento para aprovechar. Para mas informes al rematador San Juan n. 856 ó Victoria 74, (altos.) m13

Por el mismo

Por cuenta de seguros

Importante para los tenderos

El viernes 16 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado un surtido general de articulos franceses, ingleses y alemanes, y en seguida por cuenta de seguros 2 cjs cada uno con 16 piezas tartan, 1 id, id, id, 12 piezas género para vestido. m15

Arguello y Sanchez

Importante remate de muebles

En nuestra casa San Martin 20

El Viernes 16 del corriente á las 8 en punto de la noche venderemos al mejor precio y dinero de contado un surtido de muebles cuyo detalle en parte es como sigue:

1 Juego de sala de jacarandá forrado en brocatela de seda punzó compuesto de 9 piezas, 1 id B. B. forrado en razo color habana compuesto de 9 id, 1 juego de dormitorio de nogal compuesto de 1 cama, 1 ropero, 1 lavatorio, 1 mesa de noche y 4 sillas forrado en brocotela, camas cameras de jacarandá, cómodas de id, lavatorios de jacarandá caoba y nogal, mesas de noche de id, mesas de comedor para 12 y 24 cubiertos, aparadores nogal y caoba, sillas, galeria, cortinados, espejos, arañas de bronce y de cristal, picos de gas de id.

Vinos, licores, cigarros, de todas clases, articulos de bazar y muchos otros articulos que estaran á la vista. m15

Julio Viale

De comestibles y bebidas

EL MARTES 20 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO

EN MI CASA PIEDAD N. 106 y 200

Procederé al Remate los siguientes articulos

Sardinas, champagne, semilla de alfalfa, sal gruesa, menta y yerba paraguaya id parnangua, tinas americanas bochas, cerveza, inglesa y alemana blanca y negra en 1|2 botellas y enteras, oblon, fideos del pais, fósforos elástico y comunes, tónico amargo, aceite en cjs para máquinas, papel estraza, grande mediano y chico, y estracilla y para cigarrillos, aceite en 1|4, cigarros hamburgueses, fideos Génova, avellanas, castañas, café, almendras, cominos, oporto, vermouth Torino, nueces, arroz, vermouth del pais ajenjo del pais y legítimo, bitter, jerez, corchos, conservas pimenticias surtidas, queso gruyere y de bola, coñac legitimo varias marcas, vino Sauternes, licores surtidos varias clases, mostaza, agureiente, ciruelas y aceito en latas superior, velas.

Por liquidacion 30 barriles sardinas salmuera superiores y otra infinidad de articulos que estarán á la vista el dia del remate. m15

Eastman Gowland y Ca.

DE RICOS Y ELEGANTES

MUEBLES

En San José de Flores

CALLE BUENOS AIRES

Esquina á Circunvalacion

Casa habitacion

Del Doctor Pérez Gomar

Por ausentarse con su familia del pais

El juéves 15 de Marzo a las 12 en punto, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado todo el rico y elegante mueblaje de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala

Un rico juego de jacarandá tallado, forrado de damasco punzó, compuesto de 1 magnífico sofá con 2 banquitos, 4 sillones y 12 sillas, 1 gran espejo marco dorado, coronado con escultura de buen gusto, una mesa consol con piedra mármol toda dorada y elegante forma, una mesita jacarandá con filetes de bronce y carpeta paño bordado, 1 costurero chino, 1 album fotografia con vista de Roma y Nápoles y ruinas de Pompeya, 2 magníficos Jarrones, artisticamente esculpidos de alabastro superior (piedra Morenma) del célebre escultor Andreoni en Pisa galerias doradas, cortinas y alfombrado.

Escritorio

Un escritorio con cajones, 1 sillon caoba con esterilla 1 magnifico piano de exelentes voces, perpendicular caja de fierro forro jacarandá, una magnífica biblioteca de caoba, 1 sofá, 2 sillas, 4 id forradas en reps solferino, 2 magnificas estátuas de bronce representando dos soldados de la edad media, 1 lámpara plateada alemana, lindo, grabados y preciosas fotografias, alfombrado, etc. etc.

1er. dormitorio

Una gran cama de caoba con colchon elástico, 2 mesas de luz, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio de caoba con su correspondiente juego, 1 gran armario caoba, roble por dentro, obra de escultura notable, 1 tohallero, 6 sillas esterilla.

2º dormitorio

Camas de fierro, colchones elásticos, armarios, etc etc.

Comedor

Una mesa roble para 20 cubiertos, 12 sillas roble, talladas con esterilla, 1 gran aparador de roble, 1 mesa de trinchar roble con piedra mármol, 1 licorera, 1 juego para té de plata alemana, 1 juego de porcelana con dorado, fruteras, dulceras, etc.

Otras piezas

Una gran cantidad de muebles y útiles que se omiten por su estension.

Nota—La casa se alquila, el que se interese, puede á la calle Florida núm. 16, casa del Dr. Perez Gomar. f18

Por el mismo

JUDICIAL

EN GUALEGUAY

Provincia de Entre Rios

De fincas y terrenos

Notable remate

Situadas en el mejor paraje de dicha ciudad En un solo lote

EN NUESTRA CASA VICTORIA 111 Y 113

Perteneciente al concurso de los Sres. Delfino, Ferro y Sivori, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y con autorizacion del síndico definitivo D. Vicente Scotto.

Tasacion $fts. 13410. 50 cents. fuertes
2|3 partes " 8940. 33 " "

El Sábado 7 de Abril a las 2 en punto de la tarde se rematará pasando las dos terceras, estos magnificos terrenos y fincas situados en el mejor paraje de dicha localidad á saber:

Medio sitio en la calle nombrada San Antonio de Gualeguay con el area de terreno que se encuentra entre los linderos siguientes: al Norte con D. Jorge Gallo, al Sud con D. Emilio Duporta, por el Este con D. Hugo Mackdougal y al Oeste con D. N. Angelino con todo el frente construido, con 8 piezas bajas y cuatro altas, al frente ademas las piezas necesarias etc. esta casa estuvo alquilada algun tiempo por un hotel.

Un solar cercado de pared en la plaza Constitucion con los linderos siguientes: al Norte con Doña Paula Cardoso, al Sud con dicha plaza al Este con el edificio de la Cefatura Politica y al Oeste con D. Cruz Esquivel.

Dos sitios a cuatro cuadras hácia al Oeste de la Plaza Nueva de esa ciudad cuyo terreno se compone de 40 varas de frente por 80 de fondo que tiene por linderos al Norte con D. Bartolomé Ferro, al Sud con D. J. Bautista Sanguinetti, al Este con D. Pablo Jelechea y por el Oeste con D. Angel Figaro y a mas el edificio compuesto que comprende la tienda, almacen, trastienda, 4 piezas, cocina etc.

NOTA—Los terrenos y propiedades se venderán en un solo lote con arreglo á los titulos de propiedad relacionados en la escritura que existe en la oficina del Sr. Lujó en el Tribunal de Comercio donde pueden ocurrir los interesados para examinar los titulos despues de la venta no se admitirá reclamo de ninguna clase.

Por mas informes a los martilleros Victoria 111 y 113. m14

Por el mismo

De comestibles y bebidas
Al contado
En su casa calle Victoria 111 y 113

El Miércoles 14 del corriente, á las 12 en punto, se rematará un gran y variado surtido de dicho ramo, cuyo pormenor es como sigue:

50 cjs vino Oporto, 100 id Malvasia, 50 id Moscatel, 50 damjs. anizado de Mahorca, 200 sobornales yerba paraguaya, 15 cjs. grasa de chancho superior, 50 cjs. bacalao, 50 bolsas arróz india superior, 50 cjs. almidon Magnolia, 200 cjs. pasas de Málaga superior, 50 barricas azúcar Pernambuco, 40 bolsas id de Rio Janeiro, 30 barricas azúcar Marsella, 40 id de Norte-América, 100 lios higos de Nápoles superior, 30 cjs. aceite Ancla, 100 cjs. fideos Génova, 50 balas papel estracilla mediano, id grande, 25 bolsas café del Brasil, 40 bolsas fariña superior, 50 cjs. velas estearinas, 30 bolsas almendras mollar, 50 bolsas garbanzos españoles, 100 bolsas nueces varias clases, 40 cjs. cerveza alemana, 30 id inglesa Bass, 40 cjs. almidon Jhonson, 50 cjs. kerosene brillante, 10 tercerolas caña de la Habana, 30 cjs. vermouth Torino, 20 tercerolas aguardiente de 38 grados, 30 juegos tinas norte-americanas, 150 bolsas semilla de alfalfa, 30 bolsas alpiste español, 50 dmjs. cebada inglesa, 50 bolsas café molido 500 gruesas mechas 30 latas pimenton superior, 50 latas conserva tomate, 30 cjs. vino Oporto, particular, 10 cjs. pimenton de calahorra, conservas varias clases, salsa de tomate, 150 latas jalea, 200 id dulce guayaba y una infinidad de articulos que no detallamos por ser muy estensos, pero que estarán á la vista á la hora del remate.

Por el mismo

Notable remate de efectos de tienda, merceria y roperia. Al contado. En nuestra casa Victoria 111 y 113.

El viérnes 16 del corriente a las 12 en punto de la mañana se rematará a la mas alta postura y dinero de contado un gran y variado surtido de dichos articulos cuyo pormenor es el siguiente

Bramantes, percales, alemanesco de hilo, crinolina, razo negro y de colores gró Suca Surach, foulard de seda, gró de colores, sederias de moda, gasilla de seda granadina, cintas taille, id de gró, id id novedad ancha id id razo, pañuelos de seda fulares de muchas clases, tules lisos y labrados, blondas blancas y negras, pasamaneria, parures, flores, plumas, vestidos de piqué, botones de muselina, camisas percal para señoras, id de hilo id id, plmi, ruch, guantes de mano, sombreros para hombres, id de paja id, armazones para gorras, flores de seda, una variedad articulos crema, calzones para niños colchas de algodon, zarazas, colores, perfumeria, uso doméstico doble ancho, trajes de niños, mantillas, y batitas, encajes, botones y cintas, tohallas varios colores géneros diversos colores, de percales, zarazas, varellas, alpaca percalina, gencal, popelina, lienzos, bramantes, brindo hilo, lustrinas, coleta, cotin varios anchos, piqué de colores id blanco, sedas á hilos blanco y de colores, otros articulos que no detallamos pero que estarán a la vista el dia del remate. m13

En seguida 500 fanegas de sal, 50 cjs bacalao superior clase 100 cjs oporto London Club, 300 cjs jerez manzanilla embotellado, 300 barricas cerveza alemana Carnero, 500 frasqueras ginebra marca ancla choca, 300 cajones vermouth francés y torino, 100 docenas agua florida de Juan Gosnell, 50 litros té perla en paquetes, 25 bultos té O. P. 62, en lotes 50 barricas [illegible] fresca, 200 cjs [illegible]

[illegible] por cuenta de seguros 100 cajones almidon americano, 200 [illegible] kerosene brillante.

Por el mismo

Judicial

De 2000 ovejas al corte

Sin tasacion

En el partido del Bragado

El Domingo 1º de Abril a las 12 en punto se rematarán a la mas alta postura por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. A. E. Casares y como perteneciente a la ejecucion de la testamentaria de D. Juan Estevan Irejo contra D. Nicanor Lagones.

2000 ovejas al corte—Situadas en el Cuartel 5º de dicho partido.

Por mas informes a los martilleros Victoria 111 y 113 m10

Por el mismo

DE 1,500 CABEZAS

Ganado vacuno al corte

10,000 ovejas mestizas finas

En el partido de Arrecifes, en el establecimiento perteneciente al Sr. D. Miguel G. Molina denominado "La Invernada." Por liquidacion de una sociedad.

El DOMINGO 18 de Marzo, á las 2 en punto de la tarde, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero al contado por liquidacion de una sociedad y en el mismo establecimiento.

1,500 cabezas ganado vacuno al corte
10,000 ovejas mestizas finas

Se previene á los interesados que esta hacienda criolla, del partido del Cármen de calidad excelente (mestizona) y muy mansa en el precio de la hacienda irá comprendido la accion á la marca.

NOTA—El comprador podrá dejar la hacienda por un mes en el mismo establecimiento sin pagar arrendamiento.

Por más informes á los rematadores VICTORIA 111 y 113. m4

Duarte Wright y Correa

Mercaderias

En nuestra casa Victoria núm. 89

El Viernes 16 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio, al contado y por cuenta de varios, venderemos un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños y casimires finos en piezas y en cortes, brines géneros para vestidos, percales, uso doméstico, bramantes de muchas clases, tartanes, poples de lana, percales, grano de oro, ernani, alpaca, camisas percal y listado, id de hilo, pañuelos, pequines, sombreros manila, id panamá, pantallas diversas clases, mantas, colchas, cortinas bordadas, variedad de articulos de merceria, paraguitas de seda, botones y guarniciones, costureros, camisas, batas, corse, chales de gradadina, id de merino, id de seda, sedas, hilos, ropa hecha, bramantes varias clases, crinolina, muselinas, lienzos, cintas, cordones, variedad de articulos de bazar, cuchillos y corta plumas, naipes, espejos, cuadros calzoncillos, media, carteras, cigarros, canastos, variedad de efectos de libreria y quincalleria, almacen, esteras, cortinas, sillas de mimbre efectos de adorno, jardineras, flores, lozas, cristales y otros diversos efectos que estarán á la vista.

Por cuenta de una casa introductora—Una partida de calzado para señoras y niñas. m14

L. y A. Barrere

El domingo 18 del corriente, a las 4 de la tarde

La hermosa casa de altos, construida a todo costo, en materiales de primer órden y toda edificada en cal, calle Lorea núm. 75, a media cuadra de la plaza de Lorea y a una y cuarto del mercado, está edificada en un terreno de 10 vs. de frente por 40 de fondo.

La casa baja consta de 5 piezas, algibe y demas dependencias y un salon de 10 vs. de frente por 18 de fondo aparente para cualquier industria.

La casa alta consta de 8 piezas, bomba para algibe y mas dependencias, escalera moderna de cedro. Toda la casa tiene pizo de tabla, techos embaldozados, patios y zaguanes tambien embaldozados, cielos razos, todos los patios y piezas pintadas al fresco y el frente al óleo, en una palabra, esta casa no deja nada que desear como solidez y elegancia.

Situada en el paraje mas alto de la ciudad y recientemente tasada en la suma de 460,000$ m/c, se venderá por cualquier precio que pase de su base que es de 230,000 $.

El comprador podrá aprovechar del crédito a favor del Banco Hipotecario que es de 5,500 $f al precio que estén cotizadas las cédulas el dia de la escrituracion.

Para evitar chascos, el comprador deberá entregar el 10 p.% de la compra en el acto de firmar el boleto.

Titulos garantidos de primer órden. Para mayores datos a los martilleros calle Victoria 27. m14

Por el mismo

Venta forzosa

De una casita al Norte mitad al contado y mitad a plazos de seis meses sin interes.

El domingo 18 de Marzo á las 4 de la tarde, rematremos á la mas alta postura una casita calle Andes 327. El terreno mide 15 vs de frente al Oeste por 40 de fondo; tiene 3 piezas, cocina, etc, huerta. El barrio es inmejorable y pocos terrenos se encuentran en esas inmediaciones. Aprovechar pues la ocasion que de esas pichinchas hay pocas. Titulos garantidos. m15

Martin J. Martinez y Ca.

Al contado—En su casa Perú 101 y 103

El viérnes 16 de Marzo venderé al contado y al mejor precio un variado surtido para tienda, merceria etc. cuyo detalle es como sigue:

Bramantes, percales, alemanesco de hilo, crinolinas, casimires y paños finos en piezas y en cortes, gros géneros para vestidos distintas clases, lienzo, listados, algodones, sederias, casimires, confecciones, razos, lana y algodon negro de varias clases, cortes de vestidos, bramantes varias clases, lienzo id, un variado surtido géneros para la estacion, medias largas para hombres, id cortas, id id finas, camisas para hombres 1|2 hilo, id de color, géneros para camisas á bastones, id id á cuadros, paraguas, pañuelos para mano, de hilo, id de algodon, id de yerba, cotin doble ancho, lienzo gris, id true de hilo, tohallas genovesas, id de algodon, casimires varias clases, paño mezcla, sombreros de felpa, id de castor, calsoncillos, sabanillas fleco de seda, sacos casimir para hombres, pantalones de casimir, cintas de terciopelo, botines para hombres, id para señoras, percales, género para sábanas, uso doméstico doble ancho, terciopelo, pana, enaguas, corset, medias largas para señoras, id crudas para hombres, sacos de seda, paño negro en piezas, cortes casimir, lona blanca, id para catre, mantas imitacion vicuña, id id guanaco, colchas algodon, corbatas, camisas percal, id blancas, bordadas, seda en paquetes, id en carretel, bombachas, razo de lana, id casimir, camisetas algodon id lana y otra porcion de articulos que estarán a la vista el dia del remate. m10

Pedro I. Lopez

Importante remate judicial

De tres hermosas

PROPIEDADES

Situadas en el aventajado pueblo de la Villa de Moron.

De órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, y perteneciente á la testamentaria de Doña Magdalena Volanzaran.

El Domingo 18 de Marzo á las dos en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate y dinero de contado lo siguiente:

Núm. 1—Una casa calle General Braudzen núm. 26 con frente a la Plaza de la Estacion, 5 piezas, cocina, letrina, pozo, puertas de abanico, ventanas con rejas de dibujo y arboleda en la vereda. Tasacion $ 78,510 las 2|3 partes $ 52,340. El terreno se compone de 13 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste.

Núm. 2—Una casa y cancha calle del Progreso núms. 19, 21 y 23; haciendo ángulo de esquina a la calle del General Brandzen núm. 28 y 30, con un almacen y otra pieza mas en la esquina, ademas 10 piezas, cocina, cochera y demas oficinas &. Tasacion $ 232,413, las 2|3 partes $ 154,948 5 cents.

El terreno se compone de 28 varas 30 cents. de frent por 50 de fondo.

Núm. 3—Un Establecimiento de horno de ladrillo situado como a diez cuadras hácia el Sud-Este de la Estacion del ferro carril y lindando con la quinta del Sr. Coffin, con 7 piezas 1 galpon, fábrica de polvo, cochera y todos los útiles concernientes a dicho Establecimiento.

Tasacion $ 274,042-75 cents., las 2|3 partes $ 182,695-3 cents.

El terreno se compone de 12 cuadras cuadradas de 150 varas por costado. Los interesados que deseen ver los titulos y tasaciones, pueden ocurrir a la Escribania del Secretario D. Felix Sagasta Defensa 86 primer patio.

NOTA—Prevengo a los interesados, que merece la pena por lo brillante posicion en que se encuentran las espresadas propiedades y por lo bajo en que están tasadas dar una vista de ojo antes del dia del remate. f17

Mariano E. Saubidet

De articulos de almacen

EN SU CASA CANGALLO 488

Por liquidacion de facturas

Y ORDEN DE VARIOS

El Viérnes 16 del corriente á las 11 de la mañana venta á todo precio y sin retirar lote.

Loza comun y piedra
Cristaleria y porcelana
Conservas de varias clases
Vinos y licores finos
Articulos de ferreteria
Comestibles y bebidas etc.

A las 2 de la tarde—Artefactos de gas y útiles de dos almacenes.

En seguida 16 bolsas semilla de alfalfa superior y un gran lote de papel de diarios. Escritorio del rematador Cangallo 188. m15

Barra é Iriarte

En el pueblo de Junin

POR ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ DE COMERCIO

Dr. Fonrouge

Y EJECUCION

DEL BANCO DE LA PROVINCIA

El domingo 8 de Abril a las 2 de la tarde, procederemos a la venta al mejor postor y dinero de contado, de tres casas y 2 chacras pertenecientes al Sr. D. Angel Martinez, y cuyo pormenor es el siguiente:

La primera edificada en terreno de 12 y 3|4 vs de frente por 50 de fondo, se compone de un espacioso salon, dos aposentos, cocina, letrina etc, esta casa es conocida por la comandancia, y esta tasada en la cantidad de ps 30,602 siendo sus dos terceras partes ps. 20.401 1|3.

Otra situada a 1 cuadra de la plaza calles del Coronel Roca y Rauch formando esquina edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo, compuesta de 3 piezas de azotea, caballeriza, cocina, dos letrinas, pozo de balde etc, avaluado el todo en 85,543 ps. las dos terceras partes 57,032 ps.

La tercera situada en la calle de Buenos Aires esquina a la del Coronel Roca, edificado en terreno de 42 vs frente por 30 de fondo, un salon de 37 vs largo por 5 1|2 ancho, 7 piezas de azotea, cocina, letrina, aljibe con brocal de hierro, tasado en la cantidad de 221,480 ps. las dos terceras partes 147,653 ps. 2 1|2 rls.

Dos chacras de 32 cuadras cada una, a 400 ps la cuadra que importan 25,600 ps. las 2|3 partes 17 067.

Creemos inútil el recomendar la adquisicion de estas importantes propiedades que se hallan situadas en el centro mas comercial de ese pueblo, que por su posicion topográfica esta llamado á ser el emporio comercial de la campaña del Oeste.

Por escrituras y demas pormenores ocurrir al escritorio de los martilleros San Martin num 31 (primer patio) m14

R. y J. Amoretti

Mercaderias generales

En nuestra casa Victoria 21

El Miércoles 14 á las 12 del dia

Al contado por cuenta de varios y de casas introductoras, venderemos un magnifico surtido de efectos, paraguas de seda y otras clases, corbatas de novedad, confecciones para señoras y niños, trajecitos de ultima moda, camisas de muchas clases para hombres, calzoncillos y camisetas id, bombasí, cotin, trajes completos y otra ropa hecha, medias para hombres señoras y niños, pañuelos de muchas clases, bramantes y lienzos, cotines, zapatillas hilos, agujas, cintas, mayas, gambrona fina, listado, lona guantes, abanicos, corsets finos, por liquidacion de una factura variedad de articulos de lujo variedad de flores esterillas y efectos para tapiceros, alemanesco, merinos, vestidos guarnecidos, tohallas de hilo id de algodon, camisetas crimea, bombachas, fajas, perfumerias finas y clases generales, velitos y mantillas, carpetas de reps para mesa, grano de oro, mantas imitacion resto de factura un fuerte lote de libros y utiles de colegio, casimires de estacion, camisas para señoras, colchas de algodon, chales de tartan, valencianas, encajes, gró, raso, camisas, oxford, enaguas lisas id bordadas, y muchos otros articulos que estarán á la vista el dia del Remate m8

Por el mismo

De tienda, zapateria, roperia, merceria

Al contado

Por cuenta de varios

El Lunes 19 del corriente á las 12 del dia

En nuestra casa Victoria 21

Venderemos un buen surtido de efectos, cuyo detalle es en partes el siguiente, variedad de clases en tricol, calzoncillos, corbatas y medias, bombasí, franela, cotin, uso domestico, gambrona, percales, bramantes varias marcas ponchos de paño id imitacion, ropa hecha de muchas clases, pellones, lienzos, coleta, camisas de hilo 1|2 hilo id bordado, camisetas crimea, pañuelos de seda id de hilo y algodon, cuellos de hilo, batas, enaguas y camisas bordadas y lizas para señoras, alpargatas, zapatillas, calzados para señoras y niños id para hombes, sombreros de castor, corta plumas, ules, reps de clase superior, bombachas de id de casimires, efectos de lana, efectos de fantasia, carpetas de mesa, gorras de seda, colchas de algodon, frasadas, zarazas, gingal, sacos de paños para niñas y niños, vestidos hechos, pantalones de gambrara, fajas de seda camisetas de franela, paños y casimires de estacion, casimires en cortes, merino groes de seda, mantillas, gro, guingal, paraguas de id, corset, bastones de lana, chalones de cachemir variedad de otros muchos efectos que son largo el detallar. m14

M. Martin y Omar

AL CONTADO

En su casa Perú 94 á 98

El lúnes 19 del corriente a las 12 en punto del dia, venderé al contado, un gran surtido de articulos para tienda merceria etc. etc., cuyo detalle es como sigue:

Zarazas, percales, bramantes, lienzos, uso domésticos, bramantes, lienzos, camisas y batas bordadas, géneros para vestidos, uso doméstico de 2 y 4 anchos, alemanescos clases para vestidos, géneros de lana, algodon, seda, groes, foulares, coleta plomo y negra, percalina id, chalones de merino, id de tartan, id de cachemir, camisas, enaguas y batas bordadas para Sras, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, camisas y calzoncillos de hilo para hombres, fajas de seda, id de lana, boas de tartan, id de lana, id de vicuña, batas de lana para señoras, medias largas y cortas para hombres, Sras. y niños, ponchos de vicuña, id imitacion, tricotes de lana, camisetas, id de crimea, id de punto de lana y algodon para hombres, señoras y niños, sombreros de felpa, id de castor, botitas botines de prunela para Sra y niñas, id de terciopelo y otros muchos articulos. m14

Carlos Ristorini

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

Primera tasacion ps. 68,061
Segunda tasacion ps. 58,562
Base para la venta ps. 39,045

Situada en la calle de Independencia núm. 631

(Antes 412 entre Zeballos y Solis)

El juéves 15 de Marzo a las 4 en punto, se rematará esta casa por órden del Sr Juez de 1ra Instancia Dr. Casares, para pago de una hipoteca perteneciente a D. Francisco Giraldez, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente al Norte por 49 1|2 de fondo, con 3 piezas, cocina, pozo de agua y muchas otras comodidades que deben verse.

La primera tasacion importa $ 68,061 y la segunda $ 58,562 siendo las 2|3 partes $ 39,045, debiendo el martillero exijir seña del comprador al verificar la venta y esto por órden del señor Juez, siendo esta venta prévia aprobacion judicial.

Para imponerse de las tasaciones, y demas antecedentes ocúrrase a la escribania de D. Gregorio B. Carballo, en los Juzgados, calle Defensa, y por otros informes al escritorio del martillero, calle Lima núm. 83 (altos) de m9

Guillermo F. Quirno

Judicial

De campo y hacienda

En el partido de Alvear

Paraje denominado

La Parva Vieja

El domengo 25 de Marzo á las 10 de la mañana venderé al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y del Síndico del concurso de D. Antonio Pereyra, D. Sebastian Rodriguez lo siguiente:

1 legua de campo denominado "La Parva Vieja" con 2 lagunas fuertes y pastos mesturados, tasado en ps. 220,000. 1,849 ovejas al corte a 20 ps. 37,920, 116 id id finas a 39 ps. 4,524, 3 carneros padres a 500 ps. 1,500, 1 id id fino a 1,600 ps. 1,600, 19 vacunos al corte 140 ps. 2,240, 1 caballo de silla a 300 ps. 300, 3 yeguas de silla a 150 ps. 450, 27 id al corte a 70 ps. 1,890, 70 cerdos al corte a 25 ps. 1,750, ps. 272,074,

El campo linda con los Sres. Robert, Carril Sosa. Bareira y Demarse. El remate se efectuará en el establecimiento y casa de negocio de D. Prudencio Sosa, denominada "Recreo de la Parva" que linda con el campo que voy a vender, donde estará la bandera de remate. No se admitirá oferta que no exeda de las tasaciones.

Por mas detalles a la oficina del actuario D. Manuel Llames Oliver, calle Defensa núm. 86 2º patio. m9

Pedro de Elizalde y Ca.

Judicial
De una propiedad calle Posos núm. 280 y 282
Perteneciente á la testamentaria
De D. Antonio Roló
Y órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
Doctor Noguera

El Domingo 1º de Abril a las 4 de la tarde venderemos la finca calle Posos núm. 280 y 282 perteneciente a la testamentaria de D. Antonio Roló compuesta de un zaguan, sala, tres piezas al costado Sud, una pieza y cocina y tres piezas mas y edificada en terreno de 10 varas de frente por 60 varas de fondo. Tasacion $ 131,051 2|3 partes $ 87,968.

Titulos de primer órden.

Por mas informes a la Escribania del Sr. Gallardo ó á nuestro Escritorio Bolivar 45. f19

Por el mismo

De tienda y merceria

En nuestra casa Bolivar 45

EL JUÉVES 15 DEL CORRIENTE

A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE

POR CUENTA DE VARIOS

El Jueves 15 del corriente a las 12 del dia daremos principio a la venta a los plazos indicados de un brillante surtido de articulos de tienda, roperia, merceria, zapateria etc., cuyo pormenor es en parte:

Géneros para vestidos de varias clases, granadinas, bramantes, lienzos de varias marcas, uso doméstico cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, coleta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla, brin de rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines de prunela para señoras y niñas, fajas de seda, id de lana, sombreros de felpa, id de castor, cintas de terciopelo, cortinas bordadas, sacos y pantalones y chalecos de casimir bombasí liso y labrado, blanco y de color, un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños, como ser: botas y botas prunela, id terciopelo, botines, zapatos, botines a la crimea, id elásticos, botas y zapatillas elásticos para botines, ricos pañuelos de mano varias clases, colchas forradas, un gran surtido de merinos, lana, seda y algodon, varios anchos y clases, medias cortas, largas de campo para hombre, pañuelos de alto, id de algodon id de seda de la India, id espumilla, id de merino para taparse, ricos chalones de cachemir y merino, terciopelo de seda y mescla, sombreros de niña, hilo, alfileres, cinta de razo, articulos blancos para señoras, agua de colonia, de Goenell, rebosos de merino, lustrina de varias clases, y muchos otros articulos que estaran a la vista. m10

Por el mismo

Judicial

De la hermosa finca en la mejor calle de Buenos Aires Parque 15, perteneciente á la testamentaria de Da. Luisa Linares de Raynal.

El Domingo 15 de Abril a las 2 de la tarde, procederemos a la venta en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares, de esta propiedad que consta de 8 1|2 vs. de frente por 50 de fondo, con 7 hermosas piezas, sala, alcoba, sala y ante-sala con portada a la moderna, pisos de madera, empapeladas y cielo rasos, cochera, letrina, algibe, pozo de balde, un hermoso parral, arboles frutales puerta de reja al zaguan, dos patios embaldozados y uno id de ladrillos.

Los techos con maderas de algarrobo todo construido a todo costo.

Esta hermosa propiedad tasada en 270,000 ps m/c, vendera por la oferta que exceda de las 2|3 partes que son ps. 180,000 m/c.

Llamamos la atencion sobre esta magnífica propiedad situada en el mas pintoresco y mejor barrio de la ciudad.

Por mas informes a la escribania de Leandro Garcia, Bolivar 31, ó á nuestro escritorio Bolivar 45. m13

Por el mismo

DE LA MUEBLERIA

Calle Corrientes núm. 338

Entre Suipacha y Artes

El miércoles 21 del corriente

A LAS 12 DEL DIA

Por liquidacion

El MIÉRCOLES 21 del corriente a las 12 del dia empezaremos la venta al contado y al mas alto precio, de todas las existencias de esta MUEBLERIA, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Un gran surtido de muebles tapizados para sala y ante sala, sofaes de varias clases, confidentes de id, sillones gran surtido, roperos de espejo caoba, nogal y jacarandá, bibliotecas de id, gran surtido de libros cientificos, camas de jacarandá con colchones, id para una sola persona, escritorios ministros (jacarandá) id de varias clases, gran surtido de sillas de sala, antesala y comedor, juegos de comedor, aparadores de nogal, id de caoba, gran surtido de lavatorios nogal, caoba y jacarandá, pianos de estudio, máquinas de coser "Pollac", camas de fierro con colchones elásticos, gran surtido de cortinas bordadas, galerias finas, id con cenefas, camas para niños, barandillas para escritorios, alfombras de tripe, mesas de comedor, id de sala, id de arrimo, id de piedra marmol, relojes de sala, id de pared, id de bolsillo, gran surtido de noche, gran variedad de cuadros al óleo.

1º Cuadro General Mitre
2º La Vocacion.
3º San Antonio.
4º El amor final.
5º La Dolor sa.
6º San Rafael y varios otros cuadros de personajes argentinos, escopetas Lafouchet dendos tiros lo mejor que viene al pais. El surtido de esta muebleria es esplendido, no dejará que desear. m15

Por el mismo

COMESTIBLES Y BEBIDAS

El Lúnes 19 de Marzo

En nuestra casa Bolivar 45

Por cuenta de varios

El LÚNES 19 de Marzo a las 12 en punto del dia daremos principio a la venta al mas alto precio de un selecto surtido de articulos del ramo, cuyo detalle en pormenor es en parte

Yerba paraguaya, café molido, te negro, [illegible] extra, fósforos varias marcas, [illegible] harina de chile, quesos de holanda, semilla de alfalfa, [illegible] jamon, [illegible] almidon, cerveza, vino [illegible] rez, champagne, vino vermouth, ajenjo, coñac, bitter, kerman avellanas, cerveza inglesa y alemana [illegible] negra, pastillas de goma, [illegible] alpargatas y demas articulos del ramo [illegible] vista.

Al mismo tiempo

POR CUENTA DE [illegible]

20 fardos alpargatas de color para hombres
50 id clancas id id.
20 cajones [illegible]
50 id coñac "Delage" superior en botellas [illegible]
1000 id id Loucher [illegible]

Barra é Iriarte

El Domingo 1.º de Abril

A las 2 de la tarde

Hemos de vender en la plaza principal del Pueblo de Lobos donde estará la bandera de remate, siete suertes de terreno de pastoreo ó labranza, compuestos los 5 primeros de 50 cuadras cuadradas y los dos restantes de 9 cuadras id, pudiendo el comprador optar por el todo ó un solo lote como le convenga.

Este terreno linda por el costado S. E. con terrenos de D. Dionicio Urquiola, por el N. O. con Don Juan Villegas, por el E. Doña Pascuala Galvan y por el Oeste D. Emilio Burgos.

Para los medianeros que esten próximos a separarse, la ocacion no puede presentarseles mas propicia, por razon de que con muy poco dinero pueden adquirir terreno propio para alimentar sus rebaños, sin tener que andar de Herodes á Pilatos con su majada en busca de campo á arrendar.

Alerta pues y aprontar los pesos para hacerse de la propiedad de terrenos, cuyas escrituras son de primo cartelo.

Por planos y otros pormenores, al escritorio de los martilleros Barra é Iriarte, San Martin 31 (primer patio) m11

Leandro Mattaldi y Ca.

GRAN REMATE

De lujosos muebles

Y RIQUISIMAS JOYAS

Y brillantes

EN LA CASA INTRODUCTORA

Del Sr. Levy

Calle Chacabuco 9 y medio (primer piso)

El JUEVES 15 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio a la venta al mas alto precio de todos los muebles que adornan la casa de este señor por ausentarse del pais, cuyo detalle es el siguiente

Sala

Un rico juego de jacarandá tapizado en brocatela de seda punzó compuesto de 15 piezas, un riquisimo piano del acreditado fabricante Pleyel, una mesa de centro estilo Luis XIX, una gran mesa consolá id, espejo marco dorado (medallon) cuatro grabados y sillas de fantasia, un reloj de bronce de sobre mesa, un banco de piano, tres galerias doradas con cortinados y cenefas, alfombrado de tripe, adornos de sobre mesa etc. etc.

Escritorio

Una gran caja de fierro cuyo costo fué 15,600 ps. m/c un escritorio ministro de caoba y roble, una biblioteca id id, doce sillas de esterilla, un escritorio pequeño, una balanza para pesar oro, una id brillantes, varios libros en castellano de reconocidos autores, alfombrado, cortinado etc.

1er. dormitorio

Un riquisimo juego de jacarandá casi nuevo compuesto de una cama para dos personas con sus respectivos colchones etc. un ropero con espejo, una cómoda piedra marmol y tocador, un lavatorio para dos personas, una mesa de noche, sillas, alfombrado, dos riquisimos cuadros grabados, cortinado, adornos, juego de agua, una maquina de coser.

2º dormitorio

Una cama de caoba para una persona con colchones etc., un ropero caoba, un lavatorio id. una cómoda id, una mesa de noche, juego de agua, cuadros, cortinados etc.

Comedor

Un aparador de caoba con piedra marmol y espejo, una mesa para doce cubiertos, doce sillas esterilla, un mesa de trinchar, un reloj de pared, cristaleria y loza, cubiertos composicion, cuadros, cortinados etc., una cantidad de vinos finos y cigarros.

3er. dormitorio

Un juego norte-americano compuesto de una cama para una persona con cojchones, un ropero, una cómoda con tocador, un lavatorio, una mesa de costura, una id de noche, un tohallero, un sillon de amaca y cinco sillas, un juego de agua.

4º dormitorio

Una cama fierro para una persona, un ropero nogal, un lavatorio nogal, una mesa de noche nogal, cortinas, adornos etc.

Cuarto de baño

Un baño de cuerpo entero, un calentador, un biombo, sillas etc.

NOTA—Al mismo tiempo venderemos una cantidad de riquisimas joyas con brillantes y otras piedras finas. m9

Por el mismo

Muebles y articulos de merceria

En su casa calle Cangallo núm. 75 (antiguo café Catalanes)

El Viérnes 16 del corriente a la 1 del dia y a las 8 de la noche, daremos principio a la venta sin retirar lote y dinero de contado por liquidacion, de una gran cantidad de los articulos arriba mencionados, cuyo detalle omitimos por su estension pero que se hallaran de manifiesto en el acto de la venta.

NOTA—La casa adelanta dinero sobre los articulos que se le traigan á vender, y no cobra interés alguno. m11

Ramon Garcia y Ca.

Judicial

De un lindo establecimiento

DE CAMPO

Denominado La Fraternidad

A una legua

DE LA VILLA DE LUJAN

EN LA COSTA DEL RIO DEL MISMO NOMBRE

153,80 cuadras cuadradas de campo
Grandes poblaciones, arboledas etc.
Tasacion 275.101 80, base para la venta 183401|20

El Domingo 18 de Marzo á las doce venderemos al mas alto precio sobre la base fijada por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Juan A. Areco y en virtud de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Simon de Santa Cruz, este lindo establecimiento plantado apropósito para la cria de ovejas tipos con galpones y demas comodidades. El campo está situado sobre el rio Lujan y tiene tres hermosas poblaciones y casi todo cercado de alambre.

Estancia principal Esta tiene 6 espaciosas piezas de material con corredores de teja francesa, jardin, corrales para vacas y ovejas, gran cantidad de árboles frutales, un gran zauzal en la costa del rio, almacigos, alfalfares y muchos útiles del establecimiento.

Ademas hay dos puestos uno denominado «Todos los Santos» y el otro «Esperanza» con edificio de material, corrales y otros enseres.

Llamamos la atencion sobre lo bajo de la retasa que ha sido recientemente practicada por el maestro Mayor Baca.

El primer tren sale del Parque a las 7 de la mañana y en la estacion Lujan habrá carruages para conducir la concurrencia gratis.

Los títulos son inmejorables, pueden inspeccionarse en la oficina de D. Isidoro Campos en el Tribunal de Comercio. Por mas informes á nuestro escritorio Rivadavia núm. 109. m6

Por el mismo

Judicial

Del gran saladero y graseria

DEL SEÑOR DON

JUAN J. LANUSSE

En el éjido

DEL PUEBLO DE ZARATE

El Miércoles 28 de Marzo á la 1 en punto venderemos al mas alto precio y dinero de contado, sobre la base fijada para la venta, este espléndido establecimiento, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Juan A. Areco, y en virtud de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia. Toda esta gran propiedad ha sido recientemente tasada en la cantidad de ps. 1.109,372 m/c. siendo la base para la venta las dos terceras partes ó sean ps. 796,848 67 cts.

El saladero está situado en el éjido del Pueblo de Zarate al lado de los terrenos concedidos por la municipalidad para el gran Arsenal de Zárate.

El detalle de este gran establecimiento con todas sus existencias seria demasiado estenso por lo que solo pasamos a estractario en sus partes principales, á saber:

Saladero—4 grandes galpones con techos de teja francesa, con pisos de madera y piedra genovesa, como de 40 varas de largo por 16 de ancho, otro de 19 vs. y 40 cts. de largo por 18 de ancho, otro de 17 vs y 75 cts. de largo por por 15 y 50 de ancho, otro de 66 vs y 20 cts. de largo por 16 de ancho con dos grandes corrales con piso de adoquin de madera dura, brete mangas etc.

Graseria—2 grandes galpones con techo de fierro galvanizado y piso de madera, como de 50 varas de largo por 25 de ancho, y otro de 14 varas de largo por 11 de ancho, 8 tinas para salar carne, una gran caldera con su horno de material y 2 bombas aspirantes é impelentes.

Lavadero—3 galpones de madera con techo de fierro galvanizado y piso de madera, uno de 56 vs. por 15, otro de 9 vs. y 20 cts. por 9 y otro de 7 vs. y 80 cts. por 5 de ancho; una gran maquina para lavar, una maquina a vapor de cilindro, 4 cilindros para lavar cueros y muchos útiles.

Casas—Una de 5 piezas y cocina, techo de teja francesa, pisos y cielos razos de pino y pisos esteriores de baldoza, pozo, etc.

Otra de 4 piezas, cocina y pozo, techos de zinc y pisos de ladrillo y otras habitaciones destruidas.

Otra con 3 piezas y cocina, letrina y pozo de agua, techo de teja francesa, pisos de tabla, etc.

Otra de 3 piezas, cocina y pozo de agua techo de teja francesa y pisos de madera, un galpon de 16 vs 40 cts de largo por 5 de ancho con armazon de almacen, una gran caballeriza con granero.

Otra de 1 pieza grande con techo de teja francesa.

Otra con 2 piezas y cocina, techos paja y teja francesa

Otra con 2 piezas y cocina, con techos de paja y zinc

Una via para tramway de 1261 varas de largo, un gran muelle sobre el rio, gran cantidad de postes de ñandubay y muchos otros útiles.

Terreno—El terreno encierra una superficie libre de calles de 816 vs. cuadradas y 40 cts. otra, ó sean 33 cuadras y 2|3 milésimos de otra.

Por mas detalles y los pormenores de la tasacion ocurrase á nuestro Escritorio Rivadavia 109.

Los títulos son de primer órden m14

Por el mismo

JUDICIAL

POR ÓRDEN DEL BANCO DE LA PROVINCIA

POR LO QUE DÉN

EN CHASCOMUS

DE UNA LINDA CASA

Gallo General Mitre No. 8

20 1|3 varas de frente

Por 40 2|3 vs. de fondo

¡VENTA A TODO PRECIO!

EL DOMINGO 25 del corriente Marzo á la 1 de la tarde, venderémos al mas alto precio y dinero de contado esta hermosa propiedad por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y en virtud de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Antonio Baltra.

El edificio consta de un gran salon de 25 vs. de largo por 6 de ancho con frente a la calle, a la moderna con un gran corredor de teja francesa con pilares de fierro en el fondo [illegible]

El edificio está [illegible]

Los títulos son [illegible]

Llamamos la atencion [illegible]

Julian Martinez y Ca.

(Antes Massot y Martinez)

¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!

Todos los dias Jueves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

[illegible]

Por el mismo

Judicial

De todos los muebles y existencias

PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA

De D. Roman Martinez

Por órden del Sr. Juez

De 1ra. Instancia

DR DON JOSE MARIA ROSA

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Juéves 15 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado, todos los muebles y existencias pertenecientes a la testamentaria de Don Roman Martinez.

El pormenor lo omitimos por su estension.

Mas informes a nuestro escritorio Bolivar 14. m13

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO UBICADO EN EL NUEVO PUEBLO SAAVEDRA

MANZANA Núm. 1

POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ

DE COMERCIO DOCTOR FONROUGE

Y por ejecucion

De D. Franc Zúrner contra Servando Ximeno

El Domingo 25 del corriente a la 1 en punto del la tarde rematarémos al mejor precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion el terreno arriba mencionado y que se compone del modo siguiente

Dicho terreno está ubicado en el nuevo pueblo Saavedra manzana núm 1 con frente a la calle 25 de Mayo antes camino Real de San Isidro.

Tiene al Sud Oeste, calle 25 de Mayo 65 metros 62 centimetros al Sud-Este, calle de Casilda 67 metros 626 milimetros al Nord-Este, calle de Paris 65 metros 625 milimetros y al Nor Oeste, calle de Echegaray 61 metros 888 milimetros, formando un total de 4,247 metros cuadrados con 682 milimetros.

Tasacion $ 42,476 m/c, base para la venta 2|3 partes 28,318 $ m/c.

Se previene que este terreno está dividido en dos fracciones, porque se intercepta entre ellos una propiedad agena de 17 metros 32 cent. de frente por todo su fondo.

Titulos perfectos para verlos a la Escribania de Lujo en el Tribunal de Comercio, y otros informes a nuestro Escritorio Bolivar 14. m14

Carlos Quirno y Ca.

DE UNA CASITA CHICHE

EN EL TIGRE

Judicial

El domingo 18 de Marzo a las 4 de la tarde
Tasacion 93, 732 $ m/c

Procederemos a vender a la mas alta postura por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares y por ejecucion seguida por D. Antonio Balestrini la lindisima casita flamante edificada a la moderna, y situada en la calle principal del Tigre que vá a San Fernando y al costado del bonito edificio adquirido recientemente por la Municipalidad, para sus oficinas y Juzgado.

Linda por su frente calle por medio con terrenos del concurso Duarte y Hnos. por el Sud con terrenos de D. Salvador Larratté por el Norte con el edificio Municipal, consta de 4 piezas, vestibulo, cocina, pozo de rica agua, pileta para baño etc, toda edificada con materiales de 1ª calidad y techo de tejuela francesa. Tiene su huerta con árboles de fruta escojida, algunas plantas de flores en el jardin del frente.

Esta casita que es realmente una monada es aparente para una corta familia reune todas las comodidades que pueden desearse cerca del tren y en el mejor parajo del Tigre, verdadero punto de porvenir, en la provincia. No se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion.

Por informes a nuestra casa San Martin 174. m8

Por el mismo

EL MIÉRCOLES 4 DE ABRIL

De muebles y bazar

A LAS 12 DEL DIA

EN NUESTRA CASA S. MARTIN 174

Inauguracion

Procederémos a vender en remate, al contado, un variado surtido de muebles y objetos de bazar, cuyo detalle daremos oportunamente.

Las personas que deseen enviar objetos a este remate, pueden hacerlo.

Avisamos que se adelantará dinero sobre cualquier clase de objeto que se envie para vender al mejor postor. m14

Por el mismo

Judicial

3 Islas con poblaciones

EL MARTES 10 DE ABRIL

A las 2 de la tarde

En nuestra casa San Martin 174

Procederemos a vender al contado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosas, las islas que se detallan pertenecientes a la testamentaria de Don Ysac Soruesta, tasadas en una insinificancia y al alcance de cualquiera que quiera hacer un pingüe negocio.

La primera se compone de 12 cuadras lindando por el Sud y Este con el arroyo de Moron, por el Norte con Vallejos, tasada en 12,000 $ m/c 2|3 partes 8000 $ m/c.

La segunda se compone de seis cuadras, lindando por el Norte con la boca del Chañar que desagua al Mini, por el Sud con Agustin Sagastume y fondo al bañado, tasada en 15,000 $ m/c 2|3 partes 10.000 $ m/c.

La tercera se compone de 8 cuadras de frente al arroyo El Cambau linda por el frente arroyo por medio con D. José M. Romero por el Sud y Oeste con Don Gregorio Novas y por el Norte con Don Juan San Miguel, tasada en 6000 $ m/c.

Dichas islas se hallan cultivadas con plantas de naranjos, duraznos, sauces etc. etc. Para ver los titulos á la Escribania de Bartolomé Martin Defensa 86.

Y para mas informes a nuestra casa San Martin 174. m8

Por el mismo

EN NUESTRA CASA SAM MARTIN 174

Una magnifica máquina

DE IMPRENTA

SISTEMA MARINONI

FORMATO DE «LA TRIBUNA» Ó «LA NACION»

El Lúnes 2 de Abril de 1877 á las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio una lindisima maquina Marinoni formato «Tribuna» con muy poco uso, provista de todos sus útiles y lista para imprimir cualquier diario.

Recomendamos esta oportunidad á los que tengan necesidad de este articulo pues pocas veces se presenta.

Los interesados pueden ocurrir por nuestra casa San Martin 174.

Al mismo tiempo—Varios otros útiles de imprenta cuyo detalle daremos oportunamente. m19

Por el mismo

Espléndida propiedad

Casa alta y baja

Calle de Bolivar 195 y 197

AL LADO DE LA DIRECCION DE CORREOS

El Jueves 5 de Abril a las 3 de la tarde

Procederemos a vender en remate por órden y cuenta de los herederos de Marques Mendoza, la lindisima propiedad situada en el parage mas central de la ciudad, a tres cuadras de la Plaza Victoria, constando de 11 varas 50 cents de frente por 49 de fondo haciendo un total de 543 varas cuadradas; a saber:

Casa alta—Ocupada actualmente por el Dr. D. Manuel Bilbao, compuesta de 10 piezas, cocina, etc, 3 piezas altas, gas, aguas corrientes, etc, en perfecto estado y lista para entrar a habitarla.

Casa baja—Alquilada, compuesta de 13 piezas, 2 altas. Las 3 primeras con puertas a la calle y al zaguan, gas aguas corrientes, algibe, 3 patios, etc, y una parra.

Esta finca está dando actualmente una buena renta y se venderá forzosamente por órden terminante de los herederos. Los interesados pueden visitarla para cerciorarse de lo que vendemos.

Los titulos son de primer órden. Para mas informes a nuestra casa San Martin 174. m8

Burzaco y Muñiz

De un terreno

Por órden terminante de su dueño

No hay base para la venta

El domingo 18 del corriente a las 4 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado un magnífico terreno edificado en uno de los parajes mas pintorescos del municipio, pues se encuentra situado en la calle de Pozos entre Cochabamba y segunda Cochabamba teniendo su area de 10 varas de frente por 70 de fondo lindando con magestuosos edificios las escrituras son inmejorables. No faltar a la hora del remate pues lo que maremos por lo que dén.

Por mas informes á nuestra casa Piedras 19 y 21. m3

Por el mismo

El Jueves 15 del corriente a las 12 en punto venderemos los articulos siguientes: 25 [illegible] dulce membrillo, 30 barricas cerveza de diferentes marcas, 15 barricas azúcar, 20 cajones bacalao superior, 8 pipas de vinagre, 10 id [illegible] sal fina, 10 latas pimenton, 10 cajas [illegible] Torino, [illegible] Noilly y Prat, coñac martell, [illegible] yerba paraguaya é infinidad de otros articulos que se venderán por liquidacion de varias [illegible]

Por mas informes a nuestra casa Piedras 19 y 21. m12

Quesada y Bullrich

Judicial

De la magnifica propiedad

SOBRE EL PUENTE DE BARRACAS

CON GRANDES GALPONES

Propios para Barraca

Situada en la calle Salta núm. 212
Con frente á la calle del Lavadero núm. 8
Con frente á la via ferrea y al Riachuelo
1ª Tasacion $ 631,501 m/c.
Retasa " 506,619 "
Base para la venta 2|3 " 337,740 "
La propiedad mas barata que se ha vendido en esta época.
Aprovechen esta gran pichincha
El Domingo 18 del corriente
A las 4 en punto de la tarde

Procederemos á vender al contado y al mejor precio siempre que la oferta exeda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel E. Casares y por una ejecucion seguida por D. Francisco de P. Alou en representacion de D. Gabriel Mendy contra D. Juan Dupuy estas magnificas propiedades situadas en el parage de mas porvenir de Buenos Aires sobre el puente de Barracas al lado del Ferro Carril, con tramway, con todas las calles empedradas y ademas la principal cosa es que las tasaciones practicadas por el maestro mayor D. Guillermo Martinez han sido con arreglo a la época y para vender, los Sres. licitadores no deben olvidar que las obras que se están practicando en el Riachuelo (no las que se practicarán) aseguran que ese será el único puerto en Buenos Aires y entónces las propiedades que se encuentran colocadas como estas valdrán un dineral.

Los edificios de este lote son una casa de altos compuesta de 4 piezas, 1 cuarto de tabla techo de tejas francesas 1 galpon de madera de 4x5 con techo de ripia, 1 gran galpon de 61 vs por 16, techo de ripia, uno grande contiguo con techo de fierro galvanizado de 40 vs x 21, otro id con techo de teja francesa de 30 x 21vs 2 id de fierro galvanizado a los costados del anterior de 30 vs x7. Un galpon dividido con un altillo todo forrado de madera de 10-50x7 50—Las paredes de los galpones son todas de 1|2 ladrillo en cal, vereda y piso de piedra italiana, la parte del edificio principal es todo moderno hecho con buenos materiales, los techos son todos de 2 hiladas de ladrillo sobre maderas de quebracho

Rogamos a los Sres. interesados visiten esta propiedad pues en los avisos de remate no se pueden poner detalladamente y con exactitud ciertos pormenores que deseariamos hacer conocer a los compradores y es por esto razon que les pedimos la visiten, pues estamos seguros será en beneficio de ellos y de nosotros.

Este terreno consta de 33 vs 30 cts de frente al este calle de Salta, previniéndose que por el costado Sud y a las 14 vs desde la linea de la calle principia un martillo en favor del terreno de 4 vs de ancho por 47 vs. 30 cts. de largo lo que hace un total de 61 vs. por este costado. 96 vs. 80 cts por el costado Oeste y 83 vs 75 cts por el costado Norte ó sea frente a la calle del Lavadero lo que es igual a una superficie cuadrada de 4,059 vs 75 cts.

Nota—El comprador en el acto de firmar el boleto de compra deberá dejar el 5 p% en seña sobre el valor total de la propiedad. m2

Por el mismo

JUDICIAL

Una preciosa casita edificada á la moderna
Calle Perú 706
1ª tasacion $ 130,000 m/c.
2ª " " 90,000 "
Base para la venta 2|3 partes $ 60,000 m/c
Tirada á la calle
Con tramway á la puerta, gas, etc. etc.

El domingo 25 de Marzo a las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr Juez de 1ra Instancia Dr. Belgrano esta preciosa casita situada en la calle Perú 706, cuyo terreno mide 8 vs. 50 cts frente al Oeste por 35 vs fondo al Este, con 3 buenas piezas, cielos razos, empapeladas, patios, embaldosados, pozo, cocina y demas oficinas.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta gran pichincha, la retasa se ha practicado recientemente y con arreglo a la actual situacion.

Titulos de primer órden para verlos a la escribania de N. Repetto calle Defensa 6 a los rematadores 73 Reconquista.

Nota—El comprador al firmar el boleto de venta deberá dejar 5,000 $ m/c en seña f21

Por el mismo

Judicial

De una preciosa casa

Calle de Libertad n. 364

Tasacion ps. 157,000 m/c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 105,066 m/c.

El Mártes 20 de Marzo

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederemos á vender en remate y al contado siempre que la oferta exeda de las 2|3 partes, de su tasacion que son 105,086 ps. m/c esta magnífica cuanto bien situada propiedad, por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Miguel Noguera y por una ejecucion seguida por D. José de Carabassa contra D. Pedro Quiroga por cobro ejecutivo de pesos.

Su edificio consta de 7 habitaciones, cocina, letrina, piezas de madera con techo de tabla y zinc, todo el edificio es construido en buenos retoques interiores y esteriores en cal en el frente vataostrada y sus cornizas y rebeques en cal, vereda de piedra, piso de marmol en el zaguan y en los patios y tres de los pisos de baldoza, umbrales de mármol en las puertas y el 2º y 3º patio estan divididos por pilares y barandas, techos de 3 hiladas de ladrillo sobre maderas duras, aguas corrientes en los patios y piezas, chimenea de marmol en el comedor, puertas y ventanas de cedro, 3 de las piezas con cielos rasos de lienzo empapeladas y zócalos pisos de madera, persianas en el frente de a calle. Un parral con arzo de fierro y varias plantas frutales.

El terreno consta de 8 varas de frente al Este por 60 vs de fondo al Oeste.

Para ver los titulos á la escribania del Sr. Coronado, Defensa 86.

Nota—Prevenimos que por resolucion superior todo comprador sin escepcion de persona, entregará en el acto de estenderselo el boleto 10 p% como seña en garantia de la compra. m6

Por el mismo

JUDICIAL

Una casa calle Defensa

FORMANDO ESQUINA Á SANTA LUCIA

EDIFICIO MODERNO

Tasacion 130,767 pesos m/c.
Base de venta 2|3 partes ps. 87,191 m/c.

El Domingo 25 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender al contado por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. José M. Rosa, la finca situada en la calle de Defensa, formando esquina á Santa Lucia, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Diego Ardum, siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes que son pesos m/c. 87,191.

La casa es recientemente edificada y consta de habitaciones todas ellas en perfecto estado, la propiedad esta construida con buenos materiales solidos y elegantes.

El terreno en que está edificada mide 20 vs. de frente al Este (calle Defensa) por varas de fondo al Oeste.

Para ver las tasaciones ocurrir á la escribania de don Nicanor Repetto calle Defensa, primer patio y por mas datos á nuestra casa 73 Reconquista 73. m16

José Maria C. Belgrano

JUDICIAL

De todas las existencias de la graseria «La Manuelita» situada en el partido de Moron, perteneciente al concurso de D. Fructuoso Gregoratti y Cia

El Martes 20 del corriente a las 12 en punto del dia, por órden del Señor Juez Comisario de dicho concurso D. Eduardo Labitte, procederé á la venta en remate y dinero de contado de todas las mercaderias y enseres de la mencionada graseria cuyo detalle es el siguiente:

24 veinte y cuatro bordalesas grasa
34 treinta y cuatro bordalesas vacias
18 diez y ocho pipas vacias
686 seiscientos ochenta y seis cueros de carneros
1 una balanza de cajon con dos juegos de pesas
5 cinco carretillas de mano
5 cinco baldes de lata
1 un embudo grande
1 una regadera
12 doce candiles
7 siete ganchos de tachos
28 veinte y ocho atados de flejes
4 cuatro palas
300 trecientas tijeras álamo
797 setecientos noventa y siete puestos de sauce
10 diez bancos grandes
3 tres cucharones de lata
7 siete lienzos corral
1 una bomba de mano.

El remate se verificará en el mismo establecimiento, siendo la venta al contado y debiendo los compradores recibirse de los efectos en el mismo dia.

Mas detalles al rematador calle Potosí núm. 478. m11

Remates á la vuelta

Luis Dulbecco (hijo)

Calle Piedad núms. 54 a 56
De comestibles, bebidas, lozas y cristales
Al contado

El viérnes 16 del corriente á las 12 del dia se procederá a la venta de un espléndido y variado surtido de comestibles, bebidas, loza fina y ordinaria cuyo pormenor es el siguiente:
500 docenas platos piedra, 300 id comun, 300 id escupideras id, 100 id platos porcelana, 100 id loza blanca y pintada, 200 pares salivaderas pintadas de porcelana, 200 id id blancas, 300 docenas copas de 5 tamaños, 200 docenas vasos de 2 tamaños, 100 docenas palanganas loza comun, 100 id jarras de id, 50 docenas tazas para caldo, 100 id de porcelana de 3 medidas, 100 docenas vasos dobles y 20 canastos de loza surtida, vermouth torino lejitimo, id francés S. P. oporto en cascos y cjs. orejones membrillo, fideos de Génova, nueces, cerveza inglesa, garbanzos, almendras, tinas americanas, sardinas, pitos Génova, harina, fósforos, yerba en barricas y en tercios, ajenjo, kerman, té perla y negro y otros artículos á la vista.
Al mismo tiempo—2,000 libras tornillos varios tamaños 50 cls. jerez superior y 2 hermosas vidrieras. m1

Andres W. Merea

Judicial
En su casa calle de Defensa No. 72

El Viérnes 16 del corriente á las 11 en punto se rematará a la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Juez de Comercio Dr. Areco y como perteneciente á la ejecucion seguida por la señora doña Cayetana Osetto contra D. Nicolas Masson y cuyo pormenor es como sigue: 17 ll. 80 [illegible] 3 tatas con 150 paquetes de fósforos, 250 bols. vino oporto, 72 id, 2 cortinas de la de la India, 1 cjs. con 200 cajitas, 15 magnificos cuadros al óleo, y algunos muebles que estarán á la vista. m13

Por el mismo

En su casa calle Defensa No. 72
Judicial

El Viérnes 16 del corriente á las 11 en punto se rematará a la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la ejecucion seguida por don Ernesto Paris contra Bay y Lamaroy cuyo pormenor es: 4 bancos pino, 14 floretes, 3 espadones fierro, 1 espada, 2 guantes, 2 petos, y otras armas. m13

Por el mismo

El Domingo 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado tres lindísimos lotes de terreno situado en la calle de Saavedra, entre Venezuela y Mejico frente al hermoso colegio de huerfanas, paraje rodeado de edificios, con tranway a la puerta cuyo pormenor es como sigue:
Lote núm. 1 10 vs. de frente al O. calle Saavedra por 40 vs. de fondo id n. 2 10 id id 11 id id 49 id id, id n. 3 10 id id id id 49 vs. de fondo teniendo al frente el fondo en este lote 10 y 1|2 vs.
Llamo la atencion sobre este remate, pues hay órden de vender á todo precio, por tener que liquidar una sociedad. No faltar pues á la hora indicada si quieren comprar por lo que den. m13

Gomez & Videla

En nuestra casa Bolivar 85 y 92
Gran Remate de almacen

El viérnes 16 de Marzo á las 12 en punto del dia á la mas alta oferta y dinero de contado daremos principio á la venta de un selecto surtido en el ramo de comestibles y bebidas.
150 bolsas arroz india superior, 10 id glacé, 200 cajones kerosene brillante, 30 barricas azucar de Marsella, 40 id de Pernambuco, 50 quesos de gruyer, 25 cajones quesos de Holanda, 60 bolsas arina de Santa Catalina, 25 bolsas pimienta en grano, 200 cjs. pasas de Mendoza, 50 cjs. almidon Magma, 80 id Jhonson, 200 cjs fideos de genova, 300 damajuanas anisado de mallorca, 60 id caña del paraguay, 150 balas papel estraza mediano, 100 cjs. aceite [illegible] varias clases, 30 cjs. grasa de chancho, 100 latas chicos, lata español, 50 cjs. pasas de Malaga frescas, 60 quesos Gruyere, 50 bolsas garbanzos españoles, 10 bolsas alpiste italiano, 15 cjs. pimientos de [illegible], 10 cjs. conservas españolas, 50 cjs. fideos averiados, 20 barricas cerveza negra Guiness, 10 bultos té perla, 12 cjs. fósforos italianos num. 3, 5 id id compañía general num. 1, 30 cjs. vino Burdeos, 50 cjs. oporto clase especial, 100 [illegible], 50 cjs. jerez la Frontera, 50 cjs. [illegible] del pedro Bonort, semilla de alfalfa, aceitunas, nueces, almendras y una infinidad de artículos que estarán á la vista en la hora del remate. m13

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 86
Remate de muebles, bazar etc. De noche a las 7 1|2 en punto

El Juéves 15 a las 7 1|2 de la noche daremos principio a la venta de un gran surtido de muebles artículos de bazar, tienda y merceria
1 juego de comedor de nogal compuesto de una mesa para 12 cubiertos, 1 gran aparador y 12 sillas, comodas de nogal, id de caoba, roperos de caoba, escritorios de caoba, juegos de porcelana para té, soperas, fuentes y platos de porcelana, botellones, vasos y copas de cristal, juegos para té de peltro, juegos de electro plata, canastas para pan, dulceras, compoteras y fruteras de cristal, calienta pies, hules muy ricos, floreros varias clases, palanganas de porcelana, mesas de fumar, cigarros habanos, camisas para hombres, señoras y niños, jabones de lechuga, medias largas para hombre, camisetas de punto, galletitas americanas, oporto, jerez, champagne, té perla, id negro, velas estearinas y una infinidad de articulos que estarán a la vista en la hora del remate. m15

Julio Goyena y Ca.

Judicial

POR ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ DE COMERCIO
Dr. D. Juan Antonio Areco

A CONSECUENCIA
DE LA EJECUCION SEGUIDA
Por Pader Hnos. contra el Dr. D. Juan Agustin Garcia

El domingo 18 del corriente á las 3 de la tarde de un terreno y lo en el edificado situado en el pueblo de San José de Flores calle 9 de Julio entre las de 25 de Mayo y Circunvalacion, compuesto de 23 vs. ó sean 19 metros 918 centimetros de frente al Norte por 38 vs equivalente á 32 metros 908 milimetros de fondo al Sud, con dos piezas y cocina, pared de material y techo de teja francesa, pozo de valdo con pileta etc.
Está tasada en la insignificante suma de 22,831 ps. 91 cts. m/c y no venderemos por menos de las 2|3 partes que son 15,220 ps. m/c.
Titulos inmejorables, pueden verse en la Escribania del Sr. D. Eugenio Blanco. m6

Gayoso Pereira y Ca.

En nuestra casa Victoria 163 y 165 por cuenta de varios el Jueves 15 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un notable surtido de articulos para la estacion, cuyo detalle en partes es como sigue:
Merinos negros, groes, alpacas, sedas, foulares, coleta plomo y negra, lienzos, percales, usos domésticos de 2 y 4 anchos, alemanesco, Oxford, guarniciones, encajes y confecciones para señoras, percalina, sombrillas, géneros diversas clases para vestidos, géneros de lana, algodon seda, hilo, lana y seda, hilo y seda, terciopelo, géneros de hilo id para forros, bramantes, lienzos y &, guantes y medias hilo de escocia, festones, embutidos, mayas, pañuelos y medias de todas clases, calzados id, trajes completos, yaquet, levitas, pantalones y sacos de casimires, paños, lustrina, brin y gambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, toallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela para Sras. y niñas, id id de terciopelo, botines especiales para hombres y niños, y diversidad de muchos otros articulos que estarán á la vista m10

Por el mismo

Notable remate en nuestra casa Victoria 163 y 165 por cuenta de dos casas introductoras el sábado 17 á las 12.
El sábado 17 á las 12 en punto del dia empezaremos á vender un notable surtido de mercaderias para tiendas, mercerias, sastrerias y zapaterias &.
Bramante muchas marcas, lienzos, percales, usos domesticos de varias marcas, gambronas, gran surtido de géneros de vestido, groés, pequines, foulares, razos, coleta, Oxford varias clases, merinos, lustrinas negras y de colores, muselinas, brines, cotines, sargas, alpaca gró, zarazas, escoceses pura lana, gran surtido de paños y casimires, negros y de colores, poples, franela blanca y amarilla, guingales, crinolina, madapolan, preciosos géneros de hilo, cortes de vestidos, camisas y calzoncillos de hilo, camisetas de lana y seda, medias finas y ordinarias, de lana, algodon y seda, gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, confecciones de todas clases, vestidos para niños, jergas, pellones y coginillos pañuelos de hilo y seda, id rebozos, chalones de merino gran surtido de sombreros de castor, felpa y paja de hilo calzado de varias clases, bordato y pañuelos italiano, manteles, cortinas, é infinidad de articulos que estarán a la vista. m15

Milan Hermanos

Judicial

En Pila, por una ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Felipe Girado.
El 25 de Marzo de 1877 a las 3 de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de primera Instancia doctor Ortiz y por una ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Felipe Girado el establecimiento «El Chiro» en el partido de Pila y que consta de lo siguiente. Un area de campo de 200 cuadras cuadradas destinadas para la formacion de el pueblo de «Pila» tasadas á 400 ps. cuadra cuadrada ó sea 80,000 ps.
Este campo linda con los Sres. Juan G. Casco, Roberto Wilson, Gregorio Pinues y Tomas Dalty.
El establecimiento tiene once piezas de azotea, dos piezas sin techo, caballeriza, letrina, cocina, cancha de pelota, una cuadra con horno para panaderia, dos pozos etc. etc. tasada el todo mjc. ps. 173625. doscientas treinta y ocho ovejas merinas tasadas á 40 ps. otra majada de 760 cabezas tasadas á 27 ps. y 4 caballos mansos a 400 ps.
Debemos de prevenir que no admitiremos oferta que no exeda de las 2|3 partes de la tasacion. A mas remataremos por cuenta de la misma ejecucion.
Un armazon para tienda y otro para almacen, 112 planchas de zinc para techo 71 lienzo de corral, 48 tirantillos, tablas de pino tarros de pintura, medidas, estivos, maquina de tostar café y otra cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.
Nota—El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento donde está establecida una gran casa de negocios
Por mas informes a nuestro escritorio Brasil n 8 m11

Por el mismo

Judicial
En Chascomus

El 22 de Marzo a las 5 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez Dr. Ortiz y por una ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Felipe Girado la propiedad siguiente perteneciente á dicho señor
Un terreno ubicado esquina entre las calles Moreno y Rioja con 40 varas de frente al Oeste por 41 de fondo al Este, con 3 piezas de azotea, piso de tabla, una cochera de material, una pieza de caballeriza, otra pieza de madera, pozo, letrina, todo el terreno cercado con pared etc. etc. tasado el todo en 71,557 $.
Por mas informes a nuestro scritorio Brasil núm 8
NOTA—No admitiremos oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. m11

Ramon Alvis

Judicial

El domingo 18 del presente a la 1 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juan C. Belgrano un terreno y rancho en la calle de Junin n 605 compuesto de 10 vs. de frente al Oeste por 31 vs. 7 centimos de fondo al Este tasado en la cantidad de 19,950 $ m/c siendo la base de la venta sus 2|3 partes q' son 13,233 33 cts. $ m/c, este terreno se vende por la ejecucion que sigue D. Juan Bartolom contra Da Maria Luisa Correa del Sar por cobro de pesos.
Por mas informes al rematador Victoria 66 m8

Por el mismo

Judicial

El miércoles 21 del presente a las 12 del dia en la calle de Victoria núm. 60 venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan C. Belgrano, por ejecucion seguida por el Sr. Barbiere, los articulos siguientes:
Magnificos cuadros al óleo de grandes y pequeñas dimensiones, hermosos cortinados, galerias doradas flamantes, 2 piezas de reps azul y marron de seda y lana, un oratorio tallado que su costo ha sido de 5,000 ps. m/c, 2 magnificas mesas de noche de jacaranda, 1 juego electrico, varios cuadros finos, varias estampas preciosas, 3 bombas de vidrio para gas, 1 id de 2 luces, 1 gran ponchera de composicion, 2 colchones de damasco de lana y seda, y otros muchos objetos que no se detallan por su mucha estension.
Los interesados pueden pasar a ver estos magnificos cuadros á la casa indicada de 12 a 4 de la tarde. m10

Lorenzo A. Muzio

Por liquidacion del almacen calle San Juan esquina Rincon.
El viérnes 16 del corriente a las 11 del dia remataré todas las existencias del almacen indicado por órden terminante de sus dueños, hay un buen surtido de comestibles y bebidas, hay algo de lozo, todo se vendera al mejor precio sin retirar lote.
Nota—Al mismo tiempo venderé los muebles de la misma casa compuesto de ropero, mesas, sillas, escritorios, biblioteca y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.
Si hubiese algun interesado por la casa se hara un contrato a satisfaccion. m14

Suarez y Dessein

IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
Tercera tasacion
DE LOS MAGNIFICOS VAPORES
"GOYA" Y "TARAGUY"
En perfecto estado
LISTOS PARA NAVEGAR
Base para la venta
8,000 $fts. cada vapor
EN EL ESCRITORIO
DE LOS MARTILLEROS PERU 106
El domingo 25 de Marzo
A las 3 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco venderemos en público remate y dinero de contado los magnificos vapores "Goya" y "Taraguy" con todos los muebles y útiles que tienen á su bordo; ademas 2 fondeaderos ó muertos en perfecto estado con sus correspondientes boyas, cadenas, anclas, etc., pertenecientes al concurso de la compañía "Rio de la Plata".
Los vapores fueron construidos á todo costo en Inglaterra, son de sólida construccion, están en perfecto estado y reunen todas las comodidades deseables tanto para pasageros como para carga.
Llamamos la atencion sobre las siguientes tasaciones practicadas por el Sr. James Wareo Marse
1ª tasacion 25,000 pesos fuertes cada vapor
2ª id 18,000 id id id.
3ª id 12,000 id id id id.
Base para la venta 8000 id id id id.
Cada vapor costo a la compañía 60,000 pesos fuertes
Es pues, una verdadera pichincha.
El remate se verificará en nuestro escritorio Peru 106, la venta será al contado y no se admitira oferta que no pase de las dos terceras partes de la tercera tasacion.
El pago podrá hacerse en papel moneda del Banco de la Provincia a razon de 25 el patacon.
Las personas que quieran examinar los inventarios pueden ocurrir a la escribania de Campos en el Tribunal de Comercio ó en el escritorio de los martilleros. Titulos de primer órden.
Los vapores están en el Tigre y pueden visitarse todos los dias.
Nota—El comprador estará obligado á entregar el 5 p% al estender el boleto. t23

Por el mismo

JUDICIAL
Tercera tasacion
DE DOS BUENAS PROPIEDADES
CALLE DE GARAY NUMS. 62 Y 64
Entre Defensa y Balcarce

El Domingo 8 de Abril á las 1 en punto.
Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel E. Casares y por ejecucion seguida por D. Juan Lanus contra la testamentaria de Zelaya, venderemos al contado las casas arriba mencionadas y cuyo pormenor sigue:
1ª casa Calle Garay num 62 mide 9 vs. de frente al N. por 41 vs. 50 cts. de fondo tiene 6 piezas de material, 3 patios, cocina, algibe, letrina, etc.
1ª tasacion 149,268 $—2ª tasacion 118,8[?]6 $ 3ª tasacion 90,000 $
Base para la venta 2|3 partes 60,000 $ m/c.
2ª casa Calle Garay num 64 mide 9 vs. de frente al N. por 41 vs. 50 cts. de fondo, tiene 6 piezas de material, 3 patios, cocina, algibe, letrina, etc.
1ª tasacion [illegible] 2ª tasacion 120,821 $ 3ª tasacion 91,200
Base para la venta 2|3 partes 60,800 $ m/c.
Recomendamos muy especialmente este remate, por ser una verdadera pichincha, como puede verse por las tasaciones que son excesivamente bajas.
Para ver las tasaciones y los titulos de propiedad que son de primer órden a la escribania de E. Masones
Otros datos en el escritorio de los martilleros Peru 106.
Nota—El comprador estará obligado a entregar el 5 p% al estender el boleto. m15

Por el mismo

De un lindo terreno
Situado en la esquina de Andes y Paraguay
El domingo 1º de Abril
A LAS 4

Por órden terminante de su dueño, venderemos al mas alto precio y dinero de contado un precioso terreno situado en la esquina de Andes y Paraguay, midiendo 21 vs. 30 cs. á la primera calle con frente al Oeste y 37 vs. 9 cs. a la segunda con frente al Sud.
Este terreno es alto y está perfectamente situado. Los especuladores ó las personas que quieran emplear bien su dinero deben aprovechar esta ocasion para hacer un lindo negocio.
Los títulos son de primer órden y pueden examinarse en el escritorio de los martilleros Perú 106. m15

Ramon Basavilbaso

Remate judicial
El Domingo 29 de Abril
DE UN TERRENO
Y dos piezas de material
Base para la venta 2|3 partes 10,214 ps. m/c
A las 3 de la tarde

En Barracas al Norte calle de Santa Adelaida núm. 90 De un terreno y dos piezas de material, cocina, cochera piso de piedra ordinaria en el patio, Terreno 12 varas de frente al Este, terreno 37 1|2 id de fondo al Oeste. Tasacion 15,320 ps. mjc.
Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares y por un juicio ejecutivo seguido por D. Agustin Drago, Da. Adelaida L. de Picazo y D. José Cano pa contra la testamentaria de D. Miguel Molina por cobro de pesos, se procederá a vender el dia y hora señalada, la casita y terreno arriba espresado.
Previniéndose que no se admitira oferta que no esceda de sus dos terceras partes de la tasacion. Titulos superiores. Por mas pormenores á la oficina de Don Tulio Mendez. m15

Por el mismo

JUDICIAL
TESTAMENTARIA DE D. JUAN RUIZ
El Domingo 8 de Abril
A las 2 de la tarde
En el pueblo de San Justo
De una casa situada en el espresado
PUEBLO
2 CUADRAS ANTES DE LLEGAR Á LA IGLESIA
Tasacion 60,000 $ mlc.
Base para la venta 2|3 partes 40,000 $ mlc.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Miguel L. Noguera, se procederá a vender el dia y hora señalada, una finca situada en el espresado pueblo, edificada en terreno de 75 vs. y 75 centimos de frente por 40 vs. de fondo, con 7 piezas de material, 2 cocinas, letrina etc. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 60,000 $ m/c. perteneciente a la testamentaria de D. Juan Ruiz Titulos superiores. Pormenores a la oficina de Clodomiro Gallardo, Defensa 86. m2

Por el mismo

JUDICIAL
El domingo 22 de Abril
TESTAMENTARIA DE MANUELA PEREZ DE TRONCOSO
A las 2 de la tarde
UNA MAGNIFICA CASA
Calle Rivadavia núms. 1248, 1250 y 1252

Tiene 5 piezas altas, 8 id bajas, tramway, aguas corrientes, gas, etc etc. Su terreno se compone del modo siguiente: 14 varas 30 centimos de frente al Norte, 40 varas de fondo al Sud.
Tasacion 354,661 $ 30 centimos. Base para la venta 2|3 partes 236,440 $ 87 id
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan C. Belgrano y como perteneciente a la testamentaria de Doña Manuela Perez de Troncoso. Se procederá a vender el dia y hora señalada, la propiedad arriba espresada, tiene 13 piezas, cocina, pozo de balde, etc. Titulos de primer órden. Se previene que no se acepta oferta que no escada de las 2|3 partes. Pormenores oficina de Victorica Defensa 86 3er patio a la derecha.
Tiene algibe, emparrado etc. m9

Por el mismo

Judicial
Testamentaria de Manuela Perez de Troncoso
A LAS 4 1|2 DE LA TARDE
El Domingo 22 de Abril 1877
UNA PRECIOSA CASA
Situada en la calle Cangallo núm. 726
Entre Montevideo y Paraná, tiene parrado árboles etc.

Tiene 5 piezas, cocina pozo de balde, vereda de piedra etc. Su terreno se compone del modo siguiente: 9 varas 40 centimos de frente al Norte por 70 vs. de fondo al Sud. Tasacion 138,901 $ 40 cts. base para la venta 2|3 partes 92,600 $ 94 cts.
Esta finca está situada entre las calles de Paraná y Montevideo Tiene tramway á la puerta gas, aguas corrientes etc.
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Juan C. Belgrano y como perteneciente a la testamentaria de Da. Manuela Perez de Troncoso, se procedera a vender el dia y hora señalada dicha propiedad arriba espresada. Titulos superiores.
Se previene que no se admitira oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion.
Pormenores oficina de Victorica Defensa 86, 3er. patio a derecha. m9

José Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 43—Al contado
De mercaderias generales

El viérnes 16 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en partes es como sigue:
Paños, casimires y ropa hecha de varias clases, lienzos tablon y azargado, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas crimea, id de punto, calzoncillos de id, corbatas de varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, id en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana, id de seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasía, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, espejos, peines, perfumerias, camisas para señoras, batas, camisolines, medias, calzado, corbatitas, variedad de géneros, poples, percales, osford tarlatan, merinos, pequines, guinganes alemanesco, diversas clases de sombreros, lustrinas, abanicos, medias largas, cambray, cuellos de hilo, puños id, felpudos de esparto. id de paja, paraguas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, &. tricot, alfombritas, carpetas, cortinas bordadas, cierta pintura, calzado para hombres y niños y variedad de otros efectos que no detallamos por su estension. m13

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 43
Al contado

De articulos para tenderos, merceros, roperos, sastres, y zapateros:
El Martes 20 de Marzo a las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en partes es como sigue:
Camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon merinos de colores groes y pequines gran surtido. poples lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, idem para niños de varias clases, lienzos, muselinas sacos seda, paños y casimires, seda y de colores, negra coleta, surtido general de camisa para hombre de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido de géneros para vestidos, razos, bramantes y lienzos de varias clases, cotines, alemanesco, camaas, enaguas batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, rebozos de merino, guantes de cabritilla groes, lustrina de varias clases, calzoncillos, sombreros, paraguas, tricots, guantes de castor, pañuelos y fajas de seda, tohallas de hilo id de algodon, colchas varias clases, tapados para señoras, pañuelos y chalones de tartan, id de casimir, gran surtido de calzado para Sras., niños y hombres, é infinidad de articulos para campo que no se detallan por su mucha estension. m15

Martin Hidalgo

No. 5861

El lindo establecimiento de campo, y lindando con el ejido del pueblo de Ranchos y á una legua de la Estacion que fué del Sr. D. Tomás Gawland y conocida por la de los Nogales. Gran poblacion y magnífico campo conocidos por todos.
Por órden de su dueño D. Juan B. Manivell
Para pagar un crédito
¡Al mas alto precio!

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento en lotes de chacras ó el todo. El sábado 24 de Marzo á las 2 de la tarde se procederá á vender todas las existencias, poblaciones y campo del modo siguiente:
Existencias
100 yeguas algunas mestizas con un magnífico padrillo frison. 2.000 ovejas mestizas finas, 50 caballos magníficos de tiro todos, 2 carros de varas en buen uso, 4 arados, 1 máquina para estirar alambre, y otra para cortar alfalfa, carretillas, palas etc.
Campo y poblaciones
1er. lote
Gran poblacion con 9 piezas de material y un hermoso galpon, para cría de obejas, techos de ripias, con 3 cuadras de monte durazno, paraisos, peras, manzanos etc. 2 cuadras de alfalfa, 2 corrales para ovejas, jagüel con bebidas de fierro y represas de material etc.
Un puesto con 2 piezas de material, con bebidas de maderas todo esto compuesto de 200 cuadras cuadradas cercadas de alambre.
¡Terrenos para chacras!
Hay 400 cuadradas cuadras que venderemos en lotes de 10 a 100 cuadras, entrando 2 puestos, arrendados en 9.000 $ m/c anual, hay arrendatarios por 150 á 200 $ por cuadra
Base de venta $ 350.000 mtc.
Por el todo de las 600 cuadras cuadradas y poblaciones arreglado á esta base venderemos en caso no hallar comprador por el todo, en calidad de campo y en lo mejor de todo eso punto escusado nos parece decirlo, como la base del precio es sumamente bajisima por cuanto saldrá la legua á unos 700,000 $, y allí su valor no bajará de millon y medio, el dueño deseoso de pagar á sus acreedores, es que hace este sacrificio poniendo semejante precio pues muestra el deseo que tiene de realizar esta venta.
Por mas pormenores á mi escritorio Potosi No. 111 f28

Por el mismo

No. 5,862-Judicial
De una central casita, calle de Méjico N. 322
Entre Piedras y Tacuarí
Gran retasa 51,000 $
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera
Testamentaria de D. Domingo Mollerie

El domingo 8 de Abril a las 2 de la tarde, se procederá á venderse dicha propiedad, cuyo detalle es como sigue.
Compuesta de 7 vs 80 c. de frente al Norte por 42 vs 20 c. de fondo al Sud con 2 piezas, pared, pozo, letrina y porton
Esta propiedad fue tasada en 155 000 $ hoy retasada en 101 744 á 10 [illegible] las 2|3 partes son 67 830 $ m/c, base de venta.
Creemos ofrecer una propiedad sumamente barata y bien situada, habiendo sufrido una retasa de la mitad del precio, tomando la base de venta
Por mas pormenores a mi escritorio Potosi num 111 m4

Pedro Ebbeke y Cia.

Banco Hipotecario

El Domingo 18 de Marzo, á las 3 de la tarde, en el mismo punto en que estan ubicadas las propiedades, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de 7 casas edificadas sobre dos manzanas de terreno circundadas por las calles de la Rioja, Patagones y Catamarca, cuya area se compone de 222 vs. de frente al Oeste sobre la calle de la Rioja, 169 1|2 vs por la calle Patagones, 247 1|3 vs por la de Catamarca, y 89 vs. al Sud. Todo fue tasado en 1 500,000 ps. m/c.
Estas propiedades se rematarán indispensablemente en un solo lote, ó en varios, segun los planos que tiene el rematador, para chancelar el crédito hipotecario de 28,000 $f, concedidos sobre dicha propiedad a D Agustin Rodriguez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de 30,000 ps. $f en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, etc., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado 2633 pesos $f que se abonaran por separado.
Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto no se oira ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien seran infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo del del remate, paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir a la Secretaría de Banco, San Martin 111 de 10 de la mañana a 4 de la tarde. f23

Por el mismo

Remate Judicial

Del importante y acreditado establecimiento de graseria perteneciente á la testamentaria de Don Guillermo Braudt á pocas cuadras de la estacion «General Rodriguez» via ferrea del Oeste.
El domingo 8 de Abril de 1877 á las 12 en punto del dia, venderemos dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan C. Belgrano este importante establecimiento que ha sido tasado en la bajisima suma de $ 310,141 m/c siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 206,760 y 67 cts m/c. El terreno se compone de 11 cuadras cuadradas de ciento cincuenta varas por costado mas 87 centesimos de otra. Hay una hermosa casa habitacion con 9 piezas de las cuales ocho con piso de tabla, un sotano, un lindo y espacioso, corredor, una cocina grande con cocina económica separada del edificio principal, una cochera, otra pieza con su altillo al fondo de la quinta, letrina 2 pozos de bald, un hermoso jardin, gran monte de árboles frutales, 2 lindas calles de álamos, gran alfalfar &, en fin, con todas las comodidades que se pueden desear. El establecimiento de graseria es de lo mejor, tiene 2 galpones grandes uno de 38 1|2 varas de largo por 13 de ancho y otro de 15 por 9 1|2 varas, 2 tachos grandes, 3 id mas chicos, 1 prensa con sus tambores, 2 piezas y 4 depositos de fierro para grasa, 1 tablado para la carne, una bomba con rueda con su jagüel, un edificio paredes de ladrillo techo de fierro de 20 varas de largo por 4 1|2 de ancho dividido en cuartos y una cocina para los peones, corrales, tendales, alambrado y varios útiles de la graseria. Los interesados podrán ver el detalle y las tasaciones, ocurriendo á nuestra casa calle Perú núm. 80 ó en la escribania del Sr. D. Felix Sagasta en casa de los Juzgados calle Defensa. Titulos inmejorables que tambien estarán a disposicion de los interesados que quieran examinarlos.
El remate se verificará en el mismo establecimiento y el tren sale de la estacion del Parque á las 7 de la mañana. m9

Por el mismo

Importante remate
De una magnifica casa con todo su lujoso
Mueblaje, etc.
EL JUEVES 22 DE MARZO 187[?]
A la 1 de la tarde
La hermosa casa-habitacion
Del Sr. Dr. Aberg
Situada calle Charcas num. 128
en frente del Paseo Chico de la Plaza del Retiro- media cuadra de la calle de Florida
Se rematará por ausentarse su dueño del pais

Esta preciosa casa ha sido construida al estilo Europeo y con todas las comodidades modernas sin fijarse en su costo.
Todas las paredes en la entrada y en el piso principal las tiene estucadas y pintadas al fresco, los techos ricamente escultados y dorados, las obras de carpintería tienen pocas rivales en el pais. siendo de nogal macizo, lustradas y ricamente talladas, pisos mosaicos de madera traido espresamente de Europa.
El número de las piezas es como sigue:
PISO BAJO—2 almacenes, 5 cuartos de sirvientes, lavadero, cocina, una bodega muy grande, dispensa, algibe, 3 depósitos para leña, carbon etc. y demas oficinas
PISO PRINCIPAL—12 piezas de habitaciones, vestibulos y á mas 2 escaleras interiores, torno hidráulico para mas fácil comunicacion con la cocina.
TERCER PISO—Una pieza grande de 10 por 15 varas.
El sistema de aguas corrientes como el de gas el mas perfecto.
Para asegurar la venta en vista de las circunstancias económicas del pais, la base para la venta se ha fijado en 700,000 $ m/c. al contado, la tercera parte de su costo.
El mismo dia se procederá a la venta de todo el riquisimo y variado mueblaje y menaje de la casa.
Servicio de Cristoffle, arañas de gas, etc., como tambien muchos objetos de vertu, como son bronces del célebre Choparelli en Roma, cuadros al óleo de Noel, Sheridan, Paliere, mosaicos de Florencia. á cuya inspeccion invitamos al público amante de las bellas artes, desde cuatro dias antes del remate,
Por cualquier informe a nuestra casa calle Perú 80. m13

Modesto Acosta y Ca.

JUDICIAL
El domingo 19 de Marzo
De 3 y 1|2 manzanas terreno frente á la Estacion Nuñez, Ferro-Carril del Norte
A 200 vs. de la via, y 9 lindas fincas en las alturas de Saavedra con gran retasa.

El domingo 19 del corriente á las 2 de la tarde, se procederá á la venta de dichas fincas y terrenos por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Areco, en la ejecucion seguida contra D. Servando Gimenez, cuyo detalle es el siguiente:
1er. edificio, 5 piezas de material revocadas en cal, techos de tejas francesas, madera pino de tea, puertas, vidriera, cocina, letrina, pozo de balde, todo el terreno está cercado de alambre, se compone de 40 vs. de frente por 50 de fondo, formando esquina a las calles 3 de Marzo y Fernandez á 2 cuadras de la entrada al paseo. Tasacion 30,000 2|3 partes 20,060. 2º edificio, 3 piezas de material, techo tejas francesas, maderas pino de tea, cocina, letrina y pozo, el terreno se compone de 100 vs. de frente á la calle de Billinghurst por 40 de fondo, formando esquina á las calles Abril y 3 de Marzo, tasacion 27,000, 2|3 partes 18.000 1ra. 1 manzana señalada en el plano con el número 45, de 100 por 100. Tasacion ps. 12,000, 2|3 partes 8,000 2º 1 manzana señalada en el plano con el núm. 52, de 103 vs. al Nor-Este, 100 al Sud-Oeste, 178,72 centimetros al Sud-Este y 153 y 4 cent. al Nor-Este. Tasacion 15,000 2|3 partes 10,000. 3º 1 manzana señalada con el núm. 40, de 100 por 100. Tasacion 12,000, 2|3 partes 8,200. 1 lote núm. 49 del plano calle de Pollini esquina á la de Chile y Norte América, 100 vs. de frente por 20 y 8 cents. de fondo al Nor-Este, por 38 vs. de frente al Sud Este. Tasacion 4.000 2|3 partes 3,000.
Nota—Llamámos la atencion de este remate pues las tasaciones son sumamente bajas. m4

Emeterio Cabo

En Barracas al Sud
Por órden de la Municipalidad del Partido
El Domingo 25 de Marzo a la 1 del dia

El dia y hora indicada procederé a la venta al contado, de un lindisimo terreno, por órden de la Corporacion Municipal de Barracas al Sud, el cual se encuentra situado en la calle de Lemos formando esquina á otra sin nombre; lindando por los costados Este y Sud con la quinta de D. Pedro Sansoti por el Oeste con una calle sin nombre y por el Norte con la calle Lemos, el terreno se compone de una cuadra y 696 milesimos de otra, segun así consta de la mensura practicada por el Agrimensor Kulur, se encuentra tasado en la suma de 18,000 $ m/c no admitiendose oferta menor de 12,000 $ m/c que son sus dos terceras partes. El terreno está todo alambrado y es uno de los mas altos que hay por esas inmediaciones.
Por otros informes al martillero Perú 141 m11

Luis M. Clavel

Judicial
En el partido de Las Heras

El domingo 18 del corriente a las 4 en punto de la tarde procederemos a vender a la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz interino D. Eusebio Echenique y por la ejecucion que sigue D. Carlos Rioffo contra D. Saturnino Zamudio, la cantidad de hacienda lanar que fuere necesaria para cubrir la suma de 9,000 $ m/c que importa la ejecucion. El remate tendrá lugar el dia y hora indicada en el establecimiento del Sr. Zamudio donde estará la bandera de remate.
Por mas informes al rematador en la escribania de D. Manuel Quiroga, Las Heras. m7

Chapeaurouge y Ca.

De mercaderias para la estacion. Al contado
En nuestra casa 144-Victoria-146

El juéves 15 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varios un variado surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es el siguiente:
Groes de seda, grano de oro negro, para vestidos zarazas, bramantes, percales varias marcas y clases esford listado, kemgans, cotonada, cotin de hilo y algodon, de uno y dos anchos, mantas lana id mescla, id algodon, ponchos, medias largas para hombres, como ser bombachas, pantalones, sacos, chaquetones, chalecos, ponchos & &. pana, géneros para vestidos media estacion, id ancho, merino, bombasi crudo, franela blanca y amarilla, ganbrona de algodon para pantalones, percales claros y oscuros, guingales, sacos de paño para señoras y niños, coleta negra, coco rosa, zarazas de colcha, tul de seda negro, crespon negro, batones lana, cortes para vestidos, brin, frazadas lana, sombreros de felpa, castor y de italia, pañuelos seda y algodon, alemanesco para manteles de colores, botones para puños, géneros para vestidos, abanicos, gran surtido de lienzo, vestidos de pople, lienzos varias marcas, velos seda, tul crinolina, hilo en carretel trencilla de lana, id de blondita, cordones, agujas, alfileres é infinidad de articulos para campo que no se detallan por su mucha estencion
Al mismo tiempo—50 docenas camisas de color y blancas de medio hilo y algodon. m13

Por el mismo

De articulos para tenderos, merceros y zapateros
Al contado—En nuestra casa 144-Victoria-146
El sábado 17 a las 12 del dia venderemos
Gran surtido de algodones, mantas, lienzos, crinolina, bramantes, cotin, brin, alpaca, lustrina, groes de lana y seda gustos lindos, moaré, raso, pequines, varelles, poplena, coco, zarazas, gró, terciopelo, coinas, franela, irlanda, tul, lienzos, uso doméstico, alemanesco, reps, muselina, bramantes de las mejores marcas, variedad de otros géneros, cortes de vestidos en cajas, vestidos hechos, ropa hecha de todas clases de casimir, brin y etc, pequines, cambray, muselinas, merinos, lanilla, coco, calzados de todas clases para hombres, señoras y niños, variedad de tragesitos y otros efectos para niños, enaguas camisas, corcé, cuellitos, camisolines, batones de percal, id de pople, corbatitas, cinturones y diversidad de otros efectos para señoras, todas clases de medias, pañuelos y chalones de merino, calzado, ponchos, paño chiripaes, bordados, frazadas de lana, blusas, sacos paño castor, chiripaes, algodon, pellones, rebozos, de tartan, damasco, calzoncillos, lienzo, trencilla y muchos otros articulos que estarán á la vista en el acto del remate. m13

Por el mismo

144 Victoria 146 importante remate, por cuenta de varios mercaderias, al contado. El mártes 20 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos al contado el siguiente variado surtido de mercaderias para la estacion.
Percales de vestido de camisa, de luto, de 1|2 luto, zarazas para colchas, ante y rosada, bramantes de muchas clases, lienzos, de muchas marcas; tablon, doble ancho, asargado etc, oxford a bastones y á cuadros, varias clases, uso doméstico, de varios anchos y marcas, gambronas y géneros para pantalon, crinolinas lisas á cuadros y percales, alpacas, clase extra, gran surtido, lustrinas regulares y finas, pellones ingleses, tucumanos y chilenos, colchas blancas y de color, surtido general de medias, surtido completo de pañuelos, bombasi liso y á cuadros. calzones para señoras y niñas, calzoncillos de lienzo de madapolan y de hilo, trages de casimir casimires en piezas y en cortes, percalinas lisas y asargadas artículos de merceria, calzado para señoras y niñas, coleta negra y plomo, géneros para vestido, géneros de hilo para sábanas, batas bordadas para señoras y niñas, camisas para señora, hombres y niños, bordato genovés, legitimo, camisetas de todas clases, cotin de algodon y de hilo, y otra infinidad de articulos que estarán á la vista el dia del remate. m15

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al contado
En nuestra casa Perú 87

El Jueves 15 del corriente a las 12 del dia venderemos al mejor precio al contado y por cuenta de varios un variado surtido de mercaderias para tenderos, merceros, roperos y zapateros, cuyo detalle es en parte como sigue
Paños y casimires, seda negra y de colores, bramante, percales, un brillante surtido de géneros para vestidos, sombreros de paja, gorras y gorritas, boas, acordeones, cuellos, puños, guantes, corbatas, hilo, peines, botones, antiparras, muñecas de goma, dedales, hilo crudo, botones de metal, seda negra en carreteles y de color, tijeras, lana, agujas, redecillas, blonda negra de pura seda, cintas de muchas clases, ovillos de hilo, evillas de nacar de oriente fantasía, pulceras, sombreritos, peinetas, lapiceras, cuerdas, romanas, carteras, espejos de zing, evillas para pantalones, ligas para niñas, pañuelos, orquillas, carteras para señoras y muchos otros artículos que estarán a la vista y que por su mucha estension no se detallan. m15

Eguren y Martinez

JUDICIAL
Finca calle Garantias N. 533
Por órden del Sr. Juez de Comercio
Dr. Fonrouge
A ejecucion de D. Cárlos Lanza
Contra D. Bartolomé Costa
Tasacion. . . . 278,910 $ 87.
2|3 partes. . . 185,966 $ mlc.

El domingo 25 del corriente a las 4 en punto de la tarde procederemos a vender en remate publico y dinero de contado esta gran propiedad compuesta su terreno de 13 vs. 40 cts. de frente por 128 vs. de fondo en el costado Norte, y 127 vs. 60 cts. por el costado Sud, con un martillo a su favor en el costado Norte de 6 vs. y 4 vs. en su contra por el costado Sud.
Edificio—Seis hermosisimas piezas, y un magnifico salon donde hay un colegio, reditua un buen alquiler pisos de tabla y de baldozas, maderas duras, algibe, pozo, una gran quinta llena de árboles de esquisitas frutas enredaderas, edificio á todo costo, patios embaldozados es una pichincha enorme; visiten la propiedad. Su base es 185,966 $ m/c.
Para ver los titulos y tasaciones, oficina del Sr. Lijó y mas datos a los martilleros Defensa 78 y 80. m10

Carlos P. Rodriguez

JUDICIAL
Del hermoso vapor nacional
"NORTH"
Construido en Glasgow el año 1873
Cuarta retasa. . . . . $ fts. 35,000
Base para la venta. . . . 23,334
El remate tendrá lugar en el mismo buque
Actualmente fondeado
En el puerto de Campana

El Domingo 18 del corriente á las 2 de la tarde venderé en remate público y dinero de contado por órden del señor Juez de Comercio Dr. Areco y por cuenta del concurso de la Compañía de Exportacion de Ganado, el gradne y bien construido vaper Nacional «North» retasado por la cuarta vez en la suma de 35,000 $f, teniendo por base para su venta las 2|3 partes de dicha suma que son $f 23,334 a razon de 25 $ m/c por patacon.
Se omiten detalles, en virtud de que habiendose anunciado varias veces este remate, los interesados han podido leerlos en los avisos anteriores. Los que deseen algunos datos pueden ocurrir al rematador en la Bolsa de Comercio ó a la Escribania del Sr. Blanco en donde tramitan lo autos de este concurso. m9

Por el mismo

De una casa central
MERECE MEJOR EDIFICIO
Con buen frente y fondo de 68 varas

Situada calle Moreno núm. 649 entre Lorea y Zeballos, calle ancha con tramways por Moreno y Zeballos etc.
El domingo 18 de Marzo a las 4 1|2 en punto, se rematara a la mas alta postura y dinero de contado esta casa central y es como sigue:
Edificada en terreno de 8 3|4 vs. de frente al Sud por 68 de fondo poco mas ó menos, (los titulos dan mas, se medira en el acto del remate) tiene 8 piezas en buen estado, sumidero, higueras, parral, naranjos, y plantas, de flores.
Aunque la casa es muy habitable, este terreno, con fondo de 68 varas merece un edificio mejor.
Por otros informes ocurrase al Escritorio del Rematador calle Lima 82 (altos) de 10 a 12. m11

Pedro N. Blanco

Judicial
De una casa
HACIENDO ESQUINA
Calle Cuyo No. 1275 y 1279
Esquina á Passo
El domingo 18 de Marzo
A las 5 en punto de la tarde

Procederé rematar la propiedad arriba mencionada de órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Belgrano y perteneciente a la testamentaria de Dña. Gavilla Zorrilla cuyo detalle es el siguiente:
El terreno se compone de 11 varas 50 cents de frente a Sud por 31 varas 50 cents de fondo al Norte previniéndose que en el fondo enangosta teniendo 7 varas 80 cents.
El edificio haciendo esquina tiene 5 piezas hechas en cal pisos de tabla cocina, pozo con brocal y pilares de fierro, letrina &, tasacion 85,859, $ dos terceras partes $ 57,240 m/c. Titulos perfectos.
Por mas informes al Rematador Potosi 131. f11

Antonino Vidal

Banco Hipotecario

El lunes 19 de Marzo a las 2 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado de un establecimiento de estancia situado en el Partido de San Vicente, con todos sus edificios. Su área de terreno consta de 1|2 legua cuadrada próximamente. Linda por el Sud-Este con Da. Remedios Marios, por el Nor-Este con los herederos de D. Manuel Acosta y por el Nor-Oeste y Sud-Oeste con los herederos de Da. Rosario Acosta. Todo fué tasado en 2,435,000 $ m/c.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 24,000 $f concedidos sobre dicha propiedad de Da. Maria Acosta de Carranza, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley Orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de 26,200 $f en la que están incluidos intereses adeudados, gastos &, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado $f 611 que se abonaran por separado.
Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir a la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m4

Alejandro G. Gomez

136--Callao--136
LOS LUNES Y JUEVES
A LAS 12 DEL DIA
Articulos de construccion
MADERAS, NAVALES, FERRETERIA, PINTURAS, PUERTAS, VENTANAS, ETC
17 perml.

Por el mismo

El Domingo 18 del corriente
A LAS 3 DE LA TARDE
QUEMAZON QUEMAZON
En la calle de Uruguay
ENTRE CORRIENTES Y PARQUE
Particulares y yeseros
OJO!

El domingo 18 del corriente a las 3, remataré por lo que den todas las existencias de la yeseria, arriba espresada, con un caballo de tiro, varias puertas y persianas etc. etc.
Al mismo tiempo—Un magnifico molino para yesero en perfecto estado. m11

H. Baizan

JUDICIAL

El domingo 25 de Marzo á las 5 de la tarde de cuatro propiedades, por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, y como pertenecientes á la testamentaria de Don Bartolo Sanguinetti, situadas en la calle de Zeballos formando esquina á la de Cochabamba, cuyo pormenor es como sigue:
Primera casa—Forma esquina á las calles de Zeballos y Cochabamba núm. 860 antes, hoy 696; se compone de 10 varas 15 céntimos de frente á la de Cochabamba. por 14 3|4 de fondo á Zeballos, 2 piezas de material en buen estado, con maderas duras, todo cercado de pared, pozo de balde y letrina, tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 73,068 $ 40 cts. m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, que son 48,712 $ 30 cts m/c.
Segunda casa—Contigua á la primera, situada en la calle de Cochabamba num. 858 antes, hoy 690, compuesta de 9 1|4 varas de frente por 25 de fondo, 3 lindas piezas, á la moderna, con maderas de urunday, embaldozados los techos y pisos, un zaguan, letrina, pozo de balde, un lindo frente á la moderna con dos hermosas ventanas de reja, tasada en la suma de 83,160 $ 25 cts m/c; no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion que son 55.449 $ 16 cts m/c.
Tercera casa—Situada en la misma calle de Cochabamba núm. 344 antes, hoy 660, con 9 vs. 20 centimos de frente por 25 de fondo, 3 lindas piezas á la moderna, maderas duras, puertas y ventanas á la moda, zaguan, pozo, letrina todo embaldozado los techos y pisos, frente á la moderna, tasado en todos sus ramos en la suma de 77,640 $ 20 cts m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de la tasacion que son 45,093 $ 50 m/c.
Cuarta casa—Forma esquina á las calles de Cochabamba, núm. 342, antes, hoy 656, y Lorea compuesto el terreno de 15 vs 65 centimos de frente á la primera por 25 á la segunda, 5 piezas todas con maderas de urunday, hechas á la moderna, con dos lindos frentes, aparentes para negocio, con sus puertas y ventanas á la moderna, todo en buen estado, tasada sumamente baja, en todos sus ramos en la cantidad de 119,089 $ 69 cts m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion que son 79,393 $ m/c. Todas las propiedades estan alquiladas y dan buena renta y por las dos terceras partes de la tasacion es una verdadera pichincha. Mas pormenores al Rematador Bolivar 26. Los autos en la Secretaria del Escribano Dario Becar, Defensa No 80. f18

Por el mismo

De todas las existencias del gran almacen situado en la calle de Rivadavia esquina de Ombu, comestibles, loza, cristales y vinos finos.
El miércoles 14 y jueves 15 del corriente a las 11 de la mañana se rematará el importante y variado surtido de [illegible] almacen cuyo detalle en general es el siguiente
Conservas, azucar, almendras, yerba paraguaya 1ª clase, id inferior, id argentina, fariña, pasas de uva, pasas de higo, nueces, garbanzos, porotos, pimenton, café de varias clases, té, alpiste, dulce de membrillo y guayaba, frutas en aguardiente, aceite de Génova, fideos id queso de varias clases, aceitunas aguardiente de quemar, anis, caña cerveza inglesa y alemana, vino carlon, francés, oporto de 1ª calidad, malaga, jeréz, vermouth, asti, Rhin, ginebra, rom, coñac, juegos completos de porcelana para lavatorio tazas de porcelana y loza para almuerzo, id para café, fuentes llanas y soperas de porcelana y loza, platos soperos y llanos, platillos de postre, veladores de porcelana teteras, azucareras, aceituneras, dulceras botellones de cristal fino, botellas id, vasos copas grandes y chicas, copas para champagne, vasos para cerveza, dulceras de cristal, platos id, queseras y mantequeras id
Al mismo tiempo se rematará un espléndido armazon casi nuevo, mostrador, vidrieras y estivas, como tambien una infinidad de articulos del ramo que no se detallan por su mucha estencion, previniéndose que los interesados en ver los artículos antes del remate pueden hacerlo todos los dias por seguir abierto el almacen m14

Por el mismo

El domingo 18 del corriente á las 4 de la tarde de una esquina, situada en un paraje bastante concurrido calle de Sarandí, formando esquina á la de Pavon donde está la bandera y cuyo pormenor es como sigue 12 vs. de frente por 30 de fondo á mayor parte cercado de pared, pozo de balde, calle empedrada a muy cerca del gran corralon que sirve de administracion para los carros de limpieza, [illegible]
Mas pormenores al Rematador Bolivar 26 m14

Por el mismo

Por el mismo

El domingo 18 del corriente á las 3 de la tarde de dos casas chicas, aparentes para renta [illegible] calle de [illegible] num 57 [illegible] cuyo pormenor es como sigue El terreno [illegible] edificadas las dos casas se compone de 11 vs de frente por 28 de fondo, cada casa tiene 4 [illegible] piezas [illegible] construidas con maderas de urunday, puertas y ventanas á la moda, techos embaldozados, [illegible] letrina, [illegible] pozo [illegible] por dentro y fuera. Se previene que las mencionadas casas [illegible] mas alta postura y a cualquier precio. Mas pormenores al Rematador Bolivar 26 m14

Por el mismo

El domingo 18 del corriente á las 5 de la tarde de una gran casa muy central, calle de Potosi num [illegible] entre las de Victoria y Potosi, mirando al Este, cuyo pormenor es como sigue El terreno donde está edificada se compone de 15 vs de frente por 34 de fondo, 7 hermosisimas piezas, bastante grandes, tirantes de urunday, puertas de cedro, 3 hermosas ventanas de reja a la calle, dos zaguanes, cocina, letrina, algibe, pozo de balde y resumidero, toda revocada por dentro y fuera, patios de las piezas y patios embaldozados, vereda de piedra, tramway al frente de la puerta, en una palabra es una casa bastante espaciosa, aparente para que una numerosa familia viva con toda comodidad La venta se hara a la mas alta postura y sin limite por tener el dueño gran necesidad del dinero.
Mas pormenores al Rematador Bolivar num 26 m15

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle de Bolivar 83 y Potosí 185—Esquina
FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO
LOS LUNES
Merceria, tienda y novedades. A las 12 del dia
LOS MARTES
Comestibles y bebidas, á las 12
FERRETERIA A LAS 2
JUEVES Á LAS DOCE DEL DIA
Muebles, bazar y novedad
LOS VIÉRNES—PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES
Especialidad ricas clases á la 1 del dia
LOS SÁBADOS
Muebles y adornos a la una del dia
perm

Por el mismo

CARRUAJES
TALABARTERIA

El Sabado 24—En su casa Bolivar 83
Una linda americana nueva de ferro carril, un tilbury como para corredor, un breck con toldo, uno id sin toldo nuevo y fuerte, un dokar elegante y fuerte y otros que estarán á la vista.
Talabarteria
Arneses para uno y dos caballos, id para tilbury, sillas de montar a caballo para hombres y niños de doble sistema, riendas, cabezadas, frenos, látigos, peines de bronce escarapelas y otros muchos. m15

Mariano Billinghurst

DE UN GRAN TERRENO
CON FRENTE AL RIACHUELO
LOCAL ESPLENDIDO
Donde irá el mercado
Lindando con los saladeros de Cobo y Beltran
Base para la venta 100.000 $ mlc.
Superficie del terreno 25,600 vs. cuadradas, con mas de cuadra media de frente al rio, con frente al camino que va del puente, á la Estacion del Ferro-carril del Sud, á los terrenos de Piñeiro y saladero de Cobo.

El viérnes 16 del corriente a las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna, bajo la base ínfima de cien mil ps. mjc. ó sea menos de cuatro ps. mjc. la vara cuadrada el espresado terreno con sus cercos y casilla de madera, aparente para una gran fábrica ó cualquier otro establecimiento industrial de los muchos que cada dia se plantean en nuestro pais.
No olvidando que si el mercado de frutos como se piensa se lleva allí, esta área de terreno volverá a su costo primitivo 500,000 $ m/c.
El remate tendrá lugar sobre el mismo terreno.
En el puente de Barracas habrá carruages con bandera de remate para llevar los licitadores. m10

Martiniano Bonorino

De articulos de almacen
Calle La Defensa núm. 201

El juéves 15 del corriente a las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.
Al mismo tiempo—100 balas papel astraza grande, mediano y chico. m11

Cayetano Descalzo

Semanales grandes remates de muebles flamantes, articulos de regalo, de bazar y útiles de familia. En su casa Florida Nos. 130 y 132. En las noches de los dias lunes, miércoles y viérnes, de todas las semanas á las 8 en punto de la noche se venderán en remate, el surtido que la casa tiene en todos los ramos en general, omitiendo el detalle por ser muy estenso, ser ya la casa conocida y que están diariamente á disposicion del público desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.
Nota: A mas del gran surtido que la casa tiene para vender en remate hay muchos de ellos que no se venderán sinó particularmente pues solo se hecharán al remate lo que hay órden al precio que dén. m11 v11A

Por el mismo

Para el miércoles 14 á la noche, se venderá en remate un surtido de alhajas preciosas al mejor precio, entre ellas hay relojes ricos para señoras y caballeros, aderezos, sortijas de brillantes y otros muchos objetos que hay órden terminante de sus dueños para vender al mejor precio. m11

Tomas Gowland

Judicial
De una magnífica casa en el gran pueblo del Azul
Tasacion 183, 632 $ m/c 2|3 partes 122,422 ps. m/c

Por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan Cárlos Lagos en la ejecucion seguida por los Sres. Naon y Capanegra Hnos. contra D. Nazario Iranzo por cobro de pesos.
El domingo 18 de Marzo a las 3 en punto de la tarde procederé a la venta de dicho magnífico edificio, situado en la calle VI esquina XXVI, edificado en terreno de 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo, todo cercado de pared de material y compuesto de lindisimas habitaciones hechas a todo costo, siendo uno de los mejores edificios que tiene el pueblo del Azul. Dicha propiedad ha costado casi el doble de su tasacion y no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes que son 122,422 ps. m/c.
Por mas informes al Tribunal de comercio, escribano Lijó ó al rematador Potosí núm. 91.
Nota—El comprador pagará el 5 p% al estenderse el boleto. El remate tendrá lugar en el mismo pueblo del Azul m8

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Da. Margarita Loray ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio del Secretario D. José Martin a la cual me encuentro adscripto a deducir sus acciones. Buenos Aires Febrero 28 de 1877. *Juan Carlos Ponce*. Defensa 82. m9v9A

Por el presente se cita á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Teodora Canales, ya sean en caracter de herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias desde esta publicacion, comparezcan á este Juzgado á efecto de deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Ranchos. Marzo 12 de 1877.—*Pastor Villanueva*. m14 v14a.

Por disposicion de D. Nicomedes Zabala Juez Comisario del concurso formado a D. José Urdauviculuz, se convoca a junta general de acreedores para el dia 22 del que rige a las 3 de la tarde a efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, previniéndose á los que no asistan se procederá respecto a ellos como lo manda el art. 1600 del Código de Comercio y cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho juez comisario. Dolores Marzo 9 de 1877.—*Alejandro Villaabrille*, Secretario. m14v22

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bautista Bonelli, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría a cargo del que suscribe Defensa 80, a deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 13 de 1877.—*Nicanor Repetto*. m14v14Abril

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento Sud, se ha de vender en pública subasta los dias 29, 30 y 31 del corriente todos los bienes pertenecientes a la testamentaria de D. Manuel Freire por el Juez de Paz del Vecino, consistentes en ovejas, lana, cueros y otras cosas; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas datos ocurrir al juzgado de Paz de Vecino ó a la oficina del infrascripto donde se encuentra el inventario y tasacion.—Dolores Marzo 10 de 1877. *Alejandro Villaabrille*, Secretario. m14 v31

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Eduardo Bonorino y hermano que dentro del término de quince dias contados desde la fecha deben presentar al Síndico Provisorio don Eduardo Villatta, los titulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo que dispone el artículo mil quinientos cuarenta y nueve del código de comercio, previniéndose que con arreglo a lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos a los fallidos, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Juan C Migone, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Marzo 2 de 1877.—*Ramon Peralta*, Escribano secretario, Perú 130. m3v18

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia, en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Laurentino Pacheco, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, calle de la Defensa num. 86, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1877.—*Bartolomé Martin*. m3 v3 abril.

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por muerte de D Juan Castech, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el juzgado de S.S. y Secretaría del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Febrero 9 de 1877.—*Alejandro Villabrille*. Secretario. f15v15m

Se cita y emplaza á quienes se concideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Benito Gonzalez y Da. Candida Navarreta, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan en este juzgado, á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones en forma, dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Asuncion del Saladillo, Enero 31 de 1877. *Juan C. Arau*—Sustituto. f15 v15 m.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Juan C. Belgrano se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Gogzetti para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de SS y oficina del Secretario que firma, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 9 de 1877.—*Felix Sagasta*. Oficina Defensa 86. f16v16m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se concideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Crisóstomo Colaso ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y secretaria á cargo del que suscribe á estar á derecho y deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Febrero 15 de 1877.—*Valentin Piñero*.—Escribano secretario. f20 v20m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Franco y Da. Silveira Caballero ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Febrero 15 de 1877. *Nicanor Repetto*. f15v15m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. D. Justo P. Ortiz se ha de vender en pública subasta en los dias 26, 27, y 28 del corriente mes una finca situada en este pueblo del Azul edificada en un solar de terreno compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo, de propiedad del concurso de Don Francisco [illegible] y cuya tasacion asciende á la suma de treinta mil [illegible] pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no cubra la suma anotada.—Dolores Febrero [illegible] de 1877. [illegible] f[illegible] v30

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho [illegible] Benavidez [illegible] f20 v28m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho [illegible] D. Antonio Ferrari [illegible] Buenos Aires Marzo 2 de 1877. [illegible] m14 v14 abril

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por muerte de Da. Prudencia [illegible], ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y secretaria del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Marzo 3 de 1877. *Alejandro Villabrille*. Secretario. m6v6a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por muerte de doña Mercedez Duran, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el juzgado de S. S. y secretaria del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 31 de 1876.—*Severo F. Crespo*—Secretario. m6 v6 abril

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza a todos los que como herederos ó acreedores se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Roseñolli para que en el término de 30 dias a contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria por conducto del secretario que firma a estar a derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar. Buenos Aires Marzo 3 de 1877.—*Carballo*. m6v6Abril

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Josefa Medina de Cuyas, de D. Jaime B. Cuyas y de D. Eloy Cuyas, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y secretaria del escribano don José Martin, en la que me encuentro adscrito, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1877.—*Juan Cárlos Ponce*.—Defensa 82. m6 v6 abril

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instanci en lo civil Doctor Don José Maria Rosa, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Bartolomé Antola ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe Defensa ochenta y seis á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1877. *Nicanor Repetto*. m6 v6A

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este pueblo por fallecimiento de D. Juan Teran, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que en derecho hubiere lugar. Azul Febrero 22 de 1877.—*Pilitiano S. Boado*. m6v6A

Los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Cecilio Quevedo y Garcia se presentarán en el término de treinta dias contados desde la fecha á este Juzgado de Paz de Rauch donde se halla radicada la testamentaria de dicho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Rauch, Enero 1 de 1877.—*Antonio Fernandez*. m7 v7 abril

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrrouge, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Jose Bonifs, que dentro del término de quince dias, deben presentar al síndico provisorio D. Filemon Villar Victoria 160, los titulos justificativos de sus creditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Codigo, no se podrá hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor juez Comisario D. Alvaro E. Newton, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1877.—*Estevan Guavello*. Escribano público. m7 v22

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de ocho dias, al prófugo D. Emilio Ferrer y Polo de nacionalidad español, de profecion relojero, para que comparezca por si ó apoderado en forma ante este juzgado, á estar a derecho en la demanda que por desalojo de casa y pago de alquileres devengados ha entablado contra el D. Sebastian Dasso, asi como para que entregue en el mismo plazo a este juzgado las prendas de oro y plata y otros objetos que en su calidad de relojero retiene en su poder pertenecientes estos a varios vecinos de esta localidad; bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—Carmen de Areco, Febrero 26 de 1877.—*Baldomero Lamela*—Juez de Paz. m7 v15

Los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Crescencio Quevedo y Ortiz, se presentarán dentro del término de treinta dias de la fecha á ese Juzgado de Paz. donde se halla radicada la testamentaria de dicho; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Rauch Enero 1º de 1877.—*Antonio Fernandez*. m8v8Abril

Por disposicion del señor Don Eduardo Lahitte Juez Comisario en los autos seguidos por D. Enrique Hart solicitando moratorias se convoca a junta general de acreedores para el dia 15 del corriente a las 3 de la tarde a efecto de tomarse consideracion dicha moratoria, cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario. Buenos Aires Marzo 6 de 1877.—*Eugenio Blanco*. m8v16

Por disposicion del Sr. Don Feliz Iturriaga Juez Comisario del concurso de los Sres. A. Casaretto y Hnos. se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia quince del corriente á la una de la tarde á fin de procederse a la verificacion de sus créditos previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1600 del Código de Comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1877.—*Ramon Peralta*, Escribano Secretario, Perú 139. m8v15

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan C. Belgrano, se han de celebrar almonedas y remate en el patio de los Juzgados de 1ª Instancia calle de Defensa 86 en los dias 2, 3 y 4 del entrante mes, de dos fincas de propiedad de D. Cipriano Herrera, situada la primera en la calle de Cangallo núm. 1033 compuesto su terreno de 14 varas 75 centivaras de frente al Sud equivalente a doce metros y 775 milimetros por 68 varas cincuenta centivaras de fonco al Norte equivalente a 59 mts. 321 mts. Previniéndose que en el limite de fondo tiene de ancho el terreno 15 varas 25 centivaras, equivalente a 13 metros 206 milits. el que ha sido apreciado en la suma de 8,000 pesos m/c cada vara, dicha casa consta de ocho piezas, cuarto de baño, cocina, letrina y pozo de balde todo lo que ha sido tasado en la cantidad de 201,857 pesos 41 cents. m/c; la segunda situada en la misma calle de Cangallo núm. 561, compuesto su terreno de 8 varas 75 centivaras de frente al Sud equivalentes a 7 mets y 577 milts. por 69 varas 25 centivaras de fondo al Norte equivalentes a 59 mts. 970 milits. el cual ha sido apreciado en la suma de 7000 pesos m/c cada vara, con una pieza y un pozo de balde todo lo que ha sido tasado en la cantidad de 72,771 ps. y 24 cents. m/c. Previniendosé que no se admitira oferta que no escedan á las dos terceras partes de sus tasaciones. Los interesados en su compra ocurran por mas informes á la oficina del Secretario D. Miguel Repeto á la que se halla adcripto el que firma.—Buenos Aires Marzo 9 de 1877. —*Justiniano Reynoso*. m[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber a todos los acreedores al concurso formado a D. Nicolas Garzolio presenten al Síndico D. Rodolfo Bunge dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inc. 6º del art. 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, bajo la pena del inc. 1º del art. 1567 del Código, haciendose á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. José M. C. Belgrano como lo dispone el inc. 2º del art. citado. Buenos Aires Marzo 7 de 1877.—*Eduardo L. Durao*, Escribano Público. m9v25

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A Areco se hace saber á D. José Cobian y Ca. por el término de ocho dias que se ha ordenado se levante el embargo trabado en los autos seguidos por ellos contra D. Pascual Erbeta a solicitud del Banco Hipotecario. Buenos Aires Marzo 9 de 1877.—*I. Campos*. Perú 130. m11v19

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Juan C. Belgrano, se cita llama y emplaza por el término de seis dias, á Don Estanislao Canales, para que comparezca ante el Juzgado de su Señoria y oficina del Secretario Don Miguel Repetto, á la que se halla adcripto el que firma á efecto de estar á derecho en los autos testamentarios de Don Tomas Falomin y Da. Josefa Peñalba, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 8 de 1877. *Justiniano Reynoso*. m11 v17

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita á D. Ramon Seiu por el término de ocho dias á fin de que comparezca á estar á derecho en la testamentaria de Da. Jacinta Mendez, iniciada por el Juzgado de su señoria y secretaria del que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1877.—*Mariano Andrade*. m14 v22

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan C. Belgrano ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cirilo Cufré y Doña Desideria Cufré de Rojas á fin de que durante dicho término, comparezca a su juzgado por conducto del Secretario que firma a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 29 de 1877. *Felix Sagasta*. Oficina Defensa 86. f17 v17m.

Se han de hacer almonedas y remate por el juez de paz del partido de Zárate en los dias 15, 16 y 17 del entrante mes de Marzo por órden del Sr juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera de los bienes pertenecientes a la testamentaria de D. Francisco Reyes existentes en dicho partido, que son los siguientes: 1 jardinera en buen uso en 2.000 $, 400 cabezas de ganado vacuno a 150 $ una, 2,950 id lanar a 25 $ una, 25 caballos a 300 $ uno, 66 yeguas a 65 $ una, 1 marca y boleto en 600 $. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de las tasaciones citadas. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos al Sr. juez he pa mencionado ó a la oficina del infrascrito calle de la Defensa 84 donde se les pondrá de manifiesto los autos de la materia. Buenos Aires Febrero 10 de 1877.—*Natalio A. Ponce*. Escribano Secretario. f15v15m

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Unzaga y Doña Dorotea Diaz, ya como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Defensa 86), a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs. As. Febrero 19 de 1877.—*Manuel Perez Gomar*, Secretario. f20v20m.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. don Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Mauricia Rabelo, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1877.—*Federico Mendez*.—Escribano público. f18 v18m.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias que empezarán a contar desde la primera publicacion del presente, a todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Melo de Toro; para que en el término indicado, y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 8 de 1877.—*Laureano Carvalleda*. f17v17M

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento intestado de D. Francisco Seavino y Doña Maria Guido para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones.—Buenos Aires Febrero 23 de 1877.—*Faustino Miñones*. f24v23Mzo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr D. Juan C. Belgrano se cita por medio del presente y por el término de 10 dias contados desde la fecha a todos los acreedores que se creyeron con algun derecho a la secion de bienes hecho por D. Gabriel J. Martinez para que comparezcan por ante el juzgado de S.S. y oficina del infrascripto Defensa núm. 86 á la reunion general que deberá tener lugar el dia 9 del entrante mes de Marzo a las 2 de la tarde en la sala de este juzgado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Febrero 23 de 1877.—*Félix Romero*. f25v7mr

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges Don Juan Cepeda y Doña Micaela Luna ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Defensa 86 á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires Febrero 22 de 1877. *Nicanor Repetto*. f27 v27m

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Angel E. Casares ha dispuesto se cite y emplaze á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Plácida Cuvar para que dentro del término de 30 dias comparezcan a su Juzgado por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento que de no hacerlo asi les correrá el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires Febrero 7 de 1877.—*Ramon E. Wright*. f17v17Mrzo

Por órden del Señor juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias a los herederos de Don José Ballarim a fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario Don Clodomiro Gallardo, a la que me hallo adscripto, a estar á derecho en el espediente que sigue Don Adolfo Aguirre sobre reposicion del espediente que siguió contra Ballarim sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Febrero 14 de 1877. *Manuel Gallardo*. f17 v17m

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Rita Peralta ya sea como herederos ó acreedores para que durante aquel tiempo se presenten por el Juzgado de S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Febrero 23 de 1877.—*Severo F. Crespo*, Secretario. m1v1abril

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Gallo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma.—Juzgado de Paz de Chacabuco, Febrero 16 de 1877. *Celedonio Sosa*. m2v2A

Por el presente se hace saber que el veinte y cinco de Marzo a la una del dia se procederá a rematar el terreno de propiedad pública situado en el bajo al Nord Este, cuya estension es la siguiente: por el costado Sud-Oeste novecientas cinco varas por el Nor-Este, la misma estension por el Nor-Oeste cuatrocientas cuarenta y cuatro varas y por sud-Este cuatrocientas treinta y tres lindando por un costado con la calle de Irazaingo y por el otro con la calle Gral Pintos, tomandose por base para la venta su tasacion que es veinte y siete mil trescientos ochenta pesos y cincuenta centavos moneda corriente. Todos los que se interesen por su compra pueden ocurrir por la secretaria á cargo del que firma los dias habiles durante este plazo de diez de la mañana á cuatro de la tarde donde se les pondra de manifiesto el plano y demas antecedentes.—San Fernando, Febrero 25 de 1877. Por mandato de la Corporacion.—*Desiderio Chafuen* Secretario honorario. m2v2Abril

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber a todos los acreedores del concurso formado a D. Juan Oholegui que dentro del término de 15 dias, deben presentar al síndico nombrado D. Francisco L. Balbin los titulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo a lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio previniéndose que de acuerdo a lo q' dispone el art. 1567 del mismo Código no se puede hacer pago ni entrega de efectos al fallido so pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la maza; asi mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. José Maria Belgrano, so pena a los contraventores de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. Buenos Aires Febrero 28 de 1877.—*Joaquin Reynoso*. Peru núm. 130. m3v18

Por disposicion del Juez de Paz de Ayacucho se llama cita y emplaza por el término de 15 dias a contar de la publicacion del presente edicto a D. Demetrio Pereira, para que comparesca ante este juzgado a responder a una demanda ejecutiva interpuesta por D. Luis Bouson sobre 2 pagarés protestados por valor de 15,000 $ m/c bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Ayacucho Febrero 23 de 1877.—*Felix Morete*. Juez de Paz. m3v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza, á todos los que sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de don Juan Bautista Pezzimbono, para que, dentro del término de treinta dias que se contará desde la 1ra. publicacion del presente, comparezca ante S. S. por intermedio del secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1877.—*Faustino Miñones*. m6 v6 abril

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de D. Juan Ramos, para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del escribano secretario que suscribe a deducir sus acciones.—Buenos Aires Febrero 27 de 1877.—*Faustino Miñones*. f27 v28m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, en las las tardes de los dias 13, 14 y 15 del coriente haran almonedas y remate de un terreno situado en la calle de Arenales formando esquina á la de Andes, compuesto de treinta y cinco metros quinientos seis milimetros de frente al Sud por treinta y cuatro metros seiscientos cuarenta milimetros de fondo al Norte equivalente a mil seiscientas cuarenta varas cuadradas perteneciente á la testamentaria de D. Martin Anoqui y por ejecucion seguida por doña Andrea Peña de Ciascuya, tasacion asciende á la suma de cuarenta y nueve mil doscientos pesos m/c. siendo la base para la venta las dos terceras partes de ella que son treinta y dos mil ochocientos pesos m/c. y cuyo acto tendra lugar bajo la casa de los Juzgados de primera Instancia; en la secretaria del infrascrito.—Buenos Aires, Marzo 1 de 1877.—*Dario Becar*.—Escribano publico, Defensa n 99. m1 v19

Por el presente se cita á Don José Rodriguez, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, a efecto discernirse el cargo de tutor de sus hijos que existen en este pueblo. Bajo apercibimiento de lo que en derecho hubiere lugar.—Azul, Febrero 22 de 1877. *Pilitiano S. Boado*. m6 v6A

El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Jemima M'Lean de Rossignol á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Marzo 8 de 1877.—*Manuel Lacasa*. m9v9abril

El señor Juez de 1ra. Instacia en lo Civil Dr. D. Juan Carlos Belgrano, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Laguna, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para q' dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario D. Miguel Repetto a la que se halla adscripto el que firma, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo quehaya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 6 de 1877.—*Justiniano Reynoso*, Escribano Público. m9v8Abril

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Brown para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á ejercer sus derechos. Dolores, Febrero 17 de 1877.—*Torcuato B. Zuviria*. Juez de Paz. m10v10Abril

Los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores a los bienes quedados por fallecimiento de D. Silvano Quevedo y Garcia, se presentarán dentro del término de treinta dias de la fecha á este juzgado de paz, donde se halla radicada la testamentaria de dicho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Rauch, Enero 1º de 1877.—*Antonio Fernandez*. m8v8a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por Don Roman Martinez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Defensa 86 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 6 de 1877. *Nicanor Repetto*. m9 v9A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se cita, llama y emplaza a los señores Sircis y Pascal por el término de seis dias, para que dentro del diez se presenten por si ó por apoderado a entarca derecho en la demanda que por cobro de pesos les a que los señores Rubio y Foley, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor de oficio. Buenos Aires Marzo 7 de 1877.—*Joaquin Reynoso*, Perú 130. m9v15

Por el presente se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, ya sean en calidad de herederos, ó acreedores a los bienes quedados por fallecimiento de D. Esteban Garcia, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan en este Juzgado de Paz á deducir sus acciones y derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Ayacucho Marzo 8 de 1877.—*Felix Meorete*. m13v13A

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Juan A. Areco se cita por el término de tres dias á Don Justo Villegas para que dentro del de seis comparezca en el Juzgado á cargo de SS. y oficina del que suscribe á estar á derecho y á constituir domicilio legal en la demanda que le ha iniciado Don Felipe Becher por Don Juan Becio por cobro de $9,563 ps. m/c notificandosele al mismo tiempo que el mencionado Señor Juez ha dictado auto desolvendo por aquella cantidad contra él.—Buenos Aires Marzo 6 1877. *P. Sicouret*. Escribano Secretario. m14 v16

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera, se hace saber á los acreedores de Don Juan Bautista Carcagno; comparezcan á la sala del despacho el dia Jueves 5 del entrante mes de Abril, á la una con el objeto de tomar en consideracion la cesion de bienes que hace dicho Don Juan Bautista Carcagno y proceder al nombramiento de Síndico en caso de aceptarla.—Buenos Aires Marzo 13 de 1877. *Manuel Llames Olivar*. m14 v20

Por disposicion del Señor Juez de Paz Don Felipe T. Vela, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Silvano Mendez y Don Patricio Tinoco ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante este Juzgado por conducto de la oficina del que suscribe a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Fernando Marzo 8 1877. *Desiderio Chafuen*, Escribano Secretario. m14 v14A